

Revista Sarance N° 28

Consejo Editorial:

- Plutarco Cisneros Andrade
- Hernán Jaramillo Cisneros
- Susana Cordero de Espinosa
- Clara Luz Zúñiga Ortega

Director:

Fermin H. Sandoval

Publicación del Instituto Otavaleño de
Antropología y la Universidad de Otavalo

Casilla: 10-02-06
Otavalo – Ecuador
ioa_otavalo@hotmail.com
info@uotavalo.edu.ec

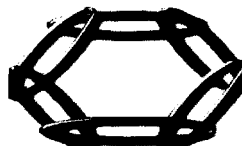


**INSTITUTO OTAVALEÑO
DE ANTROPOLOGIA**



**UNIVERSIDAD DE
OTAVALO**

*Se agradece la contribución de la Ecassef
Foundation para la edición del presente nú-
mero.*



DIRECCIONES

IOA:

Cdla. Imbaya. Av. de los Sarances s/n
y Pendoneros

UNIVERSIDAD DE OTAVALO:

Cdla. Imbaya. Av. de los Sarances s/n
y Pendoneros

Revista Sarance N° 28

© Copyright 2012. IOA.UO

ISSN: 0252-8630

"Impresión Digital"

Edición realizada en los talleres de Editorial
Jurídica del Ecuador; con la calidad y tecnología
de equipos de producción XEROX

Editorial Jurídica del Ecuador
Miguel de Trujillo N° E5-55, Quito
Teléfono: 2642 - 984 Telefax: 3131 - 470.

www.editorialjuridicadeecuador.com
Email: editorialjuridicadeecuador@andinanet.net

ÍNDICE GENERAL

Editorial	8
José María Arguedas o el juego dualístico de su cosmovisión andina. Clara Luz Zúñiga Ortega	11
Estrategia para el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes de la Universidad de Otavalo desde la perspectiva de la investigación científica. Francisco Becerra Lois, René Cortijo Jacomino y Víctor Hugo Pinzón Plaza.....	26
La cultura: problema abierto. Fermín H. Sandoval	45
Contribuciones forzosas en Otavalo en tiempos de revoluciones. Hernán Jaramillo Cisneros	54
Un manuscrito del siglo XVII de Santiago de Guatemala para aprender a tañer una guitarra por solfa o por cifra. Luis Antonio Rodríguez Torselli	78
Monolito de Pilchibuela: aportes a la memoria y a la identidad desde la antropología y la arqueología a la parroquia San Rafael de la Laguna, cantón Otavalo, provincia de Imbabura. Víctor Hugo Pinzón Plaza	100
Leyes, instituciones y educación en patrimonio. La experiencia de la República del Ecuador. José Echeverría Almeida & Carla Cristina Echeverría Muñoz	125
La portentosa jícama. Luis Moreno	145



EDITORIAL

En la primera mitad del siglo pasado se presentaron en Imbabura trabajos inspirados en los modos de vida cotidiana de los habitantes, estas obras están marcadas por la intención no solo de conocer las formas de vivir y revalorizarlas sino de responder a las preguntas sobre la identidad de las personas y de los pueblos. El método monográfico sirvió para contar, en resumen, la historia de los pueblos, y en el biográfico estructuró el ideal de vida de las personas. Mas, sobresale -y esto a pesar de las ideologías de los autores- un género literario que recoge, entre cuentos y fábulas, la etnografía de cada sitio.

Algo se ha escrito sobre la línea "terrágena" o "telúrica" (la relación del hombre con la tierra) seguida por los autores -sobre todo oravateños-, rasgo que podría caracterizar el trabajo realizado, pero cabe indagar la dependencia de su pensamiento a las escuelas europeas y norteamericanas -filón por estudiar- igualmente, en los inicios de las colecciones y de los estudios de Arqueología. En efecto, es necesario establecer la teoría que sustenta las obras, pues sin esta podrían ser mal-

entendidas, ya sea por encuadrarlas en marcos teóricos diversos al que pertenecen o por minusvalorar su aporte y su calidad científica.

Más complejo es, sin duda, el trabajo de los autores posteriores, que tiene como centro nuestro Instituto – pionero en el Ecuador en los estudios de las Ciencias Sociales en Antropología Cultural – y punto de encuentro de investigadores – estudiantes y profesores – europeos y norteamericanos, de escuelas diversas en sus concepciones teóricas. La filiación del pensamiento de los autores vinculados al ICA no tiene un punto común, provisto por un instrumento conceptual particular y propio, sino más bien depende de la preparación académica de cada uno como centro en proyectos de investigación, que mantienen una fortísima radicalidad en la recolección de información, interpretación y presentación ordenada de la misma.

Las problemáticas y las crisis de las Ciencias Sociales, en particular de la Antropología Cultural, no afectaron de lleno al ICA pues, al no haberse adentrado a nivel institucional en la teorización de los fundamentos del estudio, no concentraron institucionalmente a favor o en contra de una u otra tendencias en debate.

El trabajo antropológico contante, en la recopilación de la información y su respectiva sistematización, de algunos autores del ICA, se alinea más a la corriente desarrollada por José María Arguedas (1911-1969), que a encontrar una formulación teórica en la innovativa propuesta de Cleford Geertz (1926-2006), quien a partir del conocimiento de las concepciones, y las limitaciones, clásicas del concepto cultura – Matthew Arnold (1822-1888) y Edward Tylor (1832-1917) – y en base a los modelos culturales propuestos de Ruth Benedict (1887-1948), reformula tal concepto ligándolo irrenunciablemente al trabajo de campo, radicándolo y especificándolo en la etnografía. El aporte geertziano ubica a la labor del ICA en el sendero de la antropología “interpretativa”, en donde se responde a la pregunta sobre qué es el hombre.

Además de estar conscientes que tal respuesta no puede ser desligada de cada una de las identidades, y una vez purificados los conceptos de los rasgos etnocéntris-

tas con los cuales nació el estudio de las culturas, proponemos adentrarnos en las respuestas que nuestras culturas han propuesto y proponen a los grandes entramados latentes en cada momento de la humanidad.

El panorama de las investigaciones demuestra que el tema de la cultura, especialmente en el ámbito teórico, no debe ser olvidado o trasegado. La cuestión tiene actualidad latente en todos los campos de los saberes y ciencias y los estudiosos tienen la tarea notoria de liberar el concepto de cultura y las mismas disciplinas de los prejuicios infiltrados desde los orígenes de las ciencias antropológicas, prejuicios que condicionaron el desarrollo de las ciencias. Esa especie de exorcismo debe identificar a cada uno de los demonios, llamarlos por su nombre (racismo, etnocentrismo, ignorancia, intereses de varios tipos...) y expulsarlos, sobre todo para construir un saber racional que sirva para edificar y reedificar en función de lo humano.

Las Ciencias Sociales, como la Filosofía, no pueden emplazar sus conclusiones con rango de definitiva, como lo hacen —si lo hacen— las matemáticas; siempre deben retornar y retomar los temas, profundizarlos para ganar comprensión de los mismos, pues no se puede olvidar la característica espacio-temporal de los seres humanos.

El valioso aporte a la Antropología —la ciencia del hombre— realizado por Arguedas y otros autores en tierras americanas, provoca el retornar a las grandes interrogantes de la existencia humana, que no se debe buscar en grupos aislados y minúsculos —primitivos (retrasados en la evolución y en el desarrollo), custodios de un saber arcano o “naturalmente bueno” no contaminados por la “civilización”, o sujetos constreñidos por los poderes (de las armas, de la religión, de la economía, de los sistemas de producción, de las clases sociales...)— sino con la capacidad para percibir e interpretar las fuerzas que animan la existencia cotidiana de los hombres en cualquier circunstancia, en Wall Street o en un barrio de Zuleta.

La cultura es el mundo de significados que envuelve a los seres humanos, configura su percepción y establece un sentido de la existencia (visión de la vida) y un sentido de las cosas (cosmovisión). Este mundo se encuentra detrás de las acciones que realiza el ser humano; encontrarlo es trabajo de la Antropología.

**JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
O
EL JUEGO DUALÍSTICO DE SU
COSMOVISIÓN ANDINA**

Clara Luz Zúñiga Ortega

*“Nuestro mundo estaba dividido como ahora
en dos partes:
la tierra en que no llueve y es cálida,
el mundo de abajo,
cerca del mar,
donde los valles juncos encajonados entre cerros escarpados,
secos, de color ocre,
al acercarse al mar se abren como luz,
en venas cargadas de gusanos, moscas, insectos,
pájaros que hablan:
tierra más virgen y paridora que la de tu círculo.*

*Este mundo de abajo es el mío
y comienza en el tuyo,
abismos o llanuras pequeñas y desiguales
que el hombre hace producir a fuerza de golpes
y canciones,
acero, felicidad y sangre,*

*son las montañas y precipicios de más profundidad que existen.
Suceden ahora
En este tiempo,
Historias mejor entendidas arriba y abajo”.*

“El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo”

El texto, todos los textos, proponen un diálogo con el lector, un diálogo vital, intenso y a veces dramático en el cual, los dos polos de la comunicación interactúan.

El texto se tuerce como modulando nuevas voces mientras el lector, entre desconciertos e iluminaciones, descubre nuevos y nuevos recodos aún no visitados, al menos por él, cuyo paso por ellos lo desplaza a dimensiones insospechadas.

El diálogo propuesto por las obras de **José María Arguedas**, genera intercomunicaciones bastante comprometedoras e invita a aventuras de inimaginables proyecciones.

El suyo, es un discurso complejo e intenso, no solo porque en él se expresan culturas disímiles y distintas formaciones sociales, sino porque se examina, con profunda perspicacia, el confuso pero iluminador tejido que, tanto las opone cuanto las reúne, mediante un juego transcultural que cuestiona modos de conciencia y valores tradicionales, para proponer insólitas experiencias de vida y mundo que propician aperturas imprevistas en el desconcertante ánimo de quien a él se aproxima.

La obra de Arguedas representa muy bien la naturaleza quebrada y heterogénea de Nuestra América y el temple viajero, siempre de ida y vuelta entre varios mundos, de quienes pertenecemos a estas hermosas y desgarradas latitudes.

Aproximarse a ella, es tratar de descifrar los “Ríos Profundos” que taján y fecundan la convulsa realidad americana y los desconcertantes signos de una cultura que es múltiple y de una historia hecha de varios y entrecruzados ritmos.

Arguedas fue un intelectual en una ubicación de fronteras. Era mestizo, ubicado en la frontera entre el mundo indio y el mundo de los mistis, entre el mundo andino y el mundo occidental, entre el Perú, América y Europa.

Esta ubicación tuvo para él grandes costos como el que le cobró la vida; pero también, el estar ubicado en una zona fronteriza, entre dos lenguas, entre dos culturas, otorga una sensibilidad mayor que la de quienes están ubicados a uno u otro lado.

Su vida es la confluencia de dos corrientes antagónicas: ser misti o ser indio; por eso sus novelas se nutren del conflicto y de la

necesidad de superarlo, del choque entre el pensar y vivir quechua y el pensar y vivir blanco, hispano, occidental.

La dimensión de la literatura como lugar de encuentro, consiste en estructurar el universo narrativo según los valores conjuntos del pensar quechua y del pensar criollo, lo que constituye al mismo tiempo una tendencia individual y un proyecto colectivo, porque allí incide la especificidad de un hombre y la peculiaridad de una sociedad múltiple y contradictoria, la dispersa y heterogénea sociedad latinoamericana.

Escribir para Arguedas significa el infinito anhelo de libertar por la palabra a su pueblo profundo de los riesgos de la historia y aferrarse a la esperanza, cada vez más lejana, de que un día “Todas las Sangres” corran por las venas de América.

Él sabía que el mundo forjado de palabra y fantasía es grande, cuando lo añadido a la vida prevalece sobre lo tomado de ella. De vivencias y fantasías están hechos sus libros. Si la realidad es zozobante, la ficción provee a la escritura de una energía que sustenta su ámbito de convocaciones. “Escribimos por amor, por goce y por necesidad, no por oficio”, decía. Y la necesidad de escribir, eso de “vivir para escribir” o “si no puedo escribir me pego un tiro”, surge como una verdadera vocación de la encrucijada entre la escritura y su existencia.

Y como su obra involucra su vida desde la cual escribe, tiene un doble valor: un valor estético y un valor histórico, que no es realidad ni ficción, sino ambas cosas a la vez.

Del indio que es por formación, le llegará a Arguedas su animismo, su profunda sensibilidad, su propensión a ver el mundo social y humano como un orden natural. Del blanco que es por nacimiento, le vendrá a su vez, la imposibilidad de contentarse con esa herencia y la ambición de emanciparse de esa realidad.

Influido por esa doble filiación, se convierte en un ser desgarrado, escindido, que trata desesperadamente de hacer coherente y unívoco un mundo que no lo es. Su drama radica en la percepción del conflicto absurdo, entre la altísima y generosa idea que tiene del hombre y la realidad dura y opuesta que le toca vivir.

El problema de la creación literaria es colateral de su pensamiento, marcado por la contradicción y la exigencia absoluta de su superación.

Se propone fundamentalmente revelar la índole profunda de una sociedad oprimida y de una cultura marginada: la quechua, y dentro de ese mismo empeño, crítica duramente a los culpables.

Sin embargo, si la revelación de la trama íntima del mundo conmueve al lector, porque muestra la existencia de modos de vida que, pese a la opresión siguen siendo

admirables, como portadores de valores difícilmente discutibles, lo que en realidad impacta con fuerza es el buceo en ese azaroso espacio donde lo uno y lo otro combaten y se entremezclan, desde hace más de cinco siglos, forjando identidades huidizas, desconcertadas y fluctuantes, donde el yo y el otro pueden intercambiar constantemente posiciones y funciones en un inacabado hervor que no se deja acabar.

Arguedas parece querer subrayar, que en estos países nuestros dependientes, “Siempre se es mestizo de alguien”.

Si Arguedas es un hombre ambivalente, “individuo a caballo entre dos mundos”, es porque así es el Perú y entonces, él se interrogó sobre su país, amarrado como estaba a una visión dualística del mundo andino que concibe un Hanan (**arriba**) y un Urin (**abajo**), entre las que se desarrolla el devenir del hombre; oposición arriba-abajo que atraviesa todos los niveles de organización del Estado Inca (Tawantinsuyo), pero que, lejos de implicar antagonismos absolutos, corresponden a relaciones de interacción, de complementariedad, de reciprocidad. Cada pareja de oposiciones en la cosmovisión andina, representa y contiene, por analogía, a las demás.

La cosmogonía andina, considera una pareja de astros **Sol/Luna** que domina el cielo: la alternancia de la luz del día y la oscuridad para marcar el ciclo de un día; la producción agrícola se funda en la interacción entre calor solar y la tierra infiltra-

da por el agua; la reproducción del género humano supone la oposición: **Hombre/Mujer**. En términos geográficos, la imagen andina del mundo subraya, en íntima relación con el aspecto social, un arriba y un abajo. Muchas comunidades andinas combinan una economía ganadera en tierras altas, con la agricultura en los valles y las quebradas; la interacción, a veces conflictiva entre **Costa/Sierra**, por otra parte, determina desde la fundación de los horizontes pasandinos (primer milenio antes de nuestra era) la vida en el área andina.

Al “arriba” están asociados: el sol, la sierra, el fuego, el día, el cóndor, lo masculino.

Al “Abajo” correspondería: la luna (Pachakamac-Wira-cocha), la costa, el agua, el mar, la tierra, el toro, la noche, lo femenino.

El pensamiento andino considera una relación de reciprocidad y continuidad entre el hombre y la naturaleza, porque ambos son partes de un todo armónico. En este sentido puede entenderse que la naturaleza es un reflejo de las relaciones sociales existentes entre los hombres. En base a un concepto mágico de la naturaleza, el pueblo quechua creía en la existencia de un orden y armonía universal previos, que habían sido rotos por la conquista.

Sabían ellos, los indios, de un principio universal que en términos de aprehender la totalidad cósmica, en donde “todo es uno”, “lo que está arriba es como lo que

está abajo y lo que está abajo es como lo que está arriba”. Y por eso, existe una perfecta reciprocidad y correspondencia, que produce la unidad en la diversidad. El Ser Total de que habla Octavio Paz, en “Piedra de Sol”.

Para Arguedas, la diferencia entre las creencias indias y las creencias blancas, reside en las relaciones solidarias y combativas que contrariamente a lo que sucede con las segundas, las primeras establecen con el universo.

Si anteriormente los hombres gozaban de una situación de dignidad, de libertad, de equilibrio consigo mismos y con el cosmos, subsiste la esperanza entre los indios y es la misma que anima a Arguedas, de volver a una sociedad digna y justa, solidaria y fraternal, donde se restablezcan las relaciones de unidad, rotas entre los hombres y la naturaleza. Es la fe que sostiene el Mito del Inkarrí, de que un día la cabeza del dios se junte con el cuerpo y resurja una nueva sociedad para todos los pueblos.

Esa es la estructura de praxis social y dinamismo que Arguedas impone a sus obras al otorgarles posibilidades de fe y de esperanza.

Según Antonio Cornejo Polar, la naturaleza que para el indio aparece como una totalidad coherente e integrada, contrasta con la realidad social completamente desintegrada y rota.

De esa visión dualística del mundo andi-

no, deriva también el carácter dualístico de la obra Arguediana y a la que trataré de aproximarme a partir de la que considero la oposición fundamental: **Opre-sor/Oprimido** y que sufre un proceso de ampliación que va desde la oposición primera: **Blanco/Indio** pasando por **Costa/Sierra**, hasta **Imperialismo/Perú** (podríamos decir Latinoamérica).

Aunque la estructura del universo narrativo Arguediano evoluciona de manera sensible, siempre descansará en una estructura dualística fundamental: **explotador/explotado**.

Arguedas vio al Perú, primero como el lugar del enfrentamiento irreconciliable de dos mundos; pero luego, como un espacio rico, diverso y múltiple, como el espacio de “Todas las sangres”, donde cualquier hombre puede vivir feliz todas las patrias.

En los primeros cuentos la oposición planteada es entre indios y blancos, o indios y señores o indios y wiracochas, El escenario de esta oposición es únicamente la zona andina.

En “Yawar Fiesta” se produce ya una ampliación. Ahora la oposición es Costa / Sierra o sea cultura andina / cultura occidental. Aunque se produce una ampliación, las características de la dicotomía anterior no se han resuelto: permanecen.

En “Todas las sangres” y “El Zorro de arriba y el Zorro de abajo”, la oposición se amplía y entonces el conflicto será: Perú

o Latinoamérica/Imperialismo. También aquí permanecen las anteriores dicotomías. Los conflictos internos de cada oposición no se resuelven y permanecen cuando el problema tiene como escenario no solo el Perú, sino el mundo. Aquí se universaliza porque su análisis nos remite a tener en cuenta los “derechos humanos”. Y este es un problema que atañe al hombre universal.

Esa serie de ampliaciones sucesivas del espacio Arguediano, donde se sitúan esas oposiciones que Tomás Gustavo Escajadillo llama “Ensanchamiento geográfico espiritual”, responde quizá al intento de Arguedas de interpretar la problemática económica y cultural de una manera global y por eso nos muestra tres espacios: la comunidad india, la sierra y el Perú; pero cada uno de ellos viéndose incluido en un

espacio más amplio: La Sierra, el Perú y el Mundo.

Tratemos de aproximarnos, así sea solamente a cada una de ellas.

En la primera oposición se considera la comunidad indígena como un todo; un espacio homogéneo escindido del resto del país. Solamente los esporádicos viajes que algunos realizan a la costa, establecen cierta relación con ella.

Pero los que viajan, vuelven y en todos se evidencia una toma de conciencia de lo que representa ese espacio como posibilidad. Es lo “otro”, lo “distinto”, lo “diferente”.

La idea de dualismo entre lo indio y lo blanco deviene de su radical duplicidad. Así nos lo aclara Antonio Cornejo Polar:

“en realidad son dos universos, dos submundos si se quiere,
el de los indios y el de los blancos. Entre uno y otro
no hay separación neutral ni neutralizadora;
hay por el contrario, choque y oposición permanente,
contradicciones agudas, insalvables.
Como ambos submundos comparten un mismo espacio
y se afirman ante un mismo concepto genérico,
su diseño básico es la tensión entre unidad
impuesta por el espacio común
y diversidad,
que emana de la peculiaridad de cada cual.

La filiación dialéctica de este esquema opositivo
se deja ver sin esfuerzo”.

Arguedas busca una estética literaria que refleje el sentir cósmico del pueblo quechua y muestre cómo en la cultura peruana, el elemento indígena pervivirá mezclándose con otras culturas para originar un vasto conglomerado humano con rostro propio; nos muestra también al blanco como depositario de un poder opresor, asociado con un orden superior que resulta incomprensible.

La colonia estableció una nefasta clasificación de las personas, cuando impuso la ciega superioridad del español y de todo lo español, sobre el indio y sobre todo lo indio.

Los blancos o descendientes de los españoles, practicaban una economía mercantil e individualista, concentraban la propiedad de la tierra en pocas manos y despreciaban el trabajo por considerarlo degradante.

La cultura andina, en cambio, no tenía propiedad privada, sino colectiva; el trabajo se realizaba en forma comunitaria y tenían una concepción religiosa de la tierra y del trabajo. El valor ético de la solidaridad con la comunidad era básico y el trabajo se relacionaba con las ofrendas a la tierra y se hacía con alegría y felicidad. Al encontrarse dos culturas con valores tan opuestos era imposible que no reaccionaran ya sea oponiéndose y en algunos casos, mezclándose.

En los relatos de “Agua”, la oposición parece imposible de cambiar. Los in-

dios siempre van a ser indios y los mistis, siempre serán mistis, sin posibilidad de acercamiento, ni comunicación. Un terrible pesimismo envuelve los relatos. Solo aparece una muy vaga esperanza de que un gran Pachakutic, como la Amarú mítica, que habita en el subsuelo americano lo sacuda todo y lo cambie todo o que un gran incendio sacuda a ese mundo y lo transforme radicalmente.

En Arguedas, al mundo del opresor, el del blanco, corresponde la costa, occidente, el castellano, la escritura, la religión, el abajo, la racionalidad, el toro, los sapos, los pedernales, el futuro, la historia, el individualismo, la competencia, el día, el desarrollo y el progreso y el imperialismo.

Al mundo oprimido, el del indio, corresponde: la sierra, el quechua, la oralidad, el mito, el arriba, el pensamiento salvaje, el cóndor, los halcones, el diamante, el pasado, el valor comunitario, la solidaridad, la noche, la inmovilidad, los países tercermundistas.

El mundo indígena tiene como características: una cosmovisión mítica del mundo, donde el hombre y la naturaleza están en comunión, con una perfecta integración entre el hombre y el cosmos, con un tiempo mítico cíclico reversible.

En cambio, el mundo blanco-occidental, posee una cosmovisión histórica, en donde la naturaleza es simplemente un medio de producción, con un tiempo lineal y una completa desintegración entre el hombre y el cosmos.

La realidad no se presenta en forma unívoca y coherente, sino, por el contrario, en forma dual y contradictoria.

Para decir esa realidad, Arguedas encuentra una nueva encrucijada desde su condición de bilingüe: ¿cómo decir en castellano, lo que había aprendido en quechua? ¿En qué idioma hacer hablar a los indios que, en su mayoría, son monolingües quechuas? Y si en quechua, ¿cómo lograr que el mundo los conozca como realmente son?

No se trata de pasar de una lengua a otra; se trata de pasar de una cultura a otra.

San Agustín afirmaba que la barrera de las lenguas anulaba todas las semejanzas entre los hombres. Raimundo Lulio decía lo mismo y por eso proponía a la Curia Romana reducir todas a una sola lengua. Se cree que de la Babel de las lenguas deriva la Babel de las religiones. Arguedas vivió esa Babel. Por eso se pregunta: ¿en qué lengua piensa el bilingüe? ¿Cómo describir esas aldeas, pueblos y campos?

La palabra es un vehículo que porta el alma, el espíritu más íntimo de un pueblo. No se trata de quechuitar el castellano o castellanizar el quechua; se trata de no perder el alma; de no robar el espíritu de la cultura que es lo que la lengua vehicula.

En la oposición **castellano/quechua** va naturalmente implícita la oposición cultural: **blanco/indio**. Pero también está latente la oposición: **oralidad / escritura**, oponiendo como es sabido la civilización

oral (**dominada**) a la escritura (**dominante**) y con ellas el **pensamiento salvaje/racionalidad**.

En abierta oposición con la Sierra está la Costa, en el universo narrativo Arguediano. Sin embargo, al instaurarse la dualidad costa/sierra, los problemas y conflicto de la dualidad blanco/indio no desaparecen. La ampliación es fundamentalmente en el plano cultural y espacial.

En esta oposición **Costa/Sierra**, se alzan dos sociedades completamente distintas, casi antagónicas, tanto desde el punto de vista económico como cultural; una sociedad arcaica representada por la sierra y una sociedad moderna encarnada en la costa; dos sociedades que, aunque de cierta manera independientes la una de la otra, mantienen relaciones entre sí; dos sociedades en donde la una, la costeña, genera sus propios cambios mientras la otra, la andina, los sufre. En el fondo la sierra se transforma, pero por el impulso del desarrollo de la costa.

El serrano en la costa se siente desubicado y extraño, pero igual el costeño en la sierra. Cada uno fuera de su espacio, es un extraño.

Sin embargo, la aspiración de todos en la sierra se volvió ambición de bajar a la costa; llegar a Lima, aunque sea por un día; dejarse deslumbrar por las gentes, el bullicio, las tiendas, los colores y calores, el comercio, los carros que enloquecidos vienen y van y luego regresar.

En Yawar Fiesta nos dice Arguedas:

“Los indios y serranos, mistis y cholos,
bajaban de la altura con sus charangos, sus bandurrias,
sus kirkinchos y su castellano indio,
pero también con su dolor a cuestras
y compraban o se apoderaban de algún pedazo de tierra
próxima a la ciudad y allí,
con cartones y latas,
en ramadas o casas de adobe,
sin fachada, sin luz, sin agua,
se quedaban a vivir”

Se produce entonces en la Sierra un fenómeno masivo de inmigración a la capital. Casi todos vuelven, pero ya son “distintos”. Todos ya han sido deslumbrados.

“Mejor es no probar Lima; si se prueba
una vez,
ya tienes el veneno”.

Se impone, ante la lucha del acá y del allá, un fuerte proceso de autorreconocimiento para saber lo que se es y lo que se vale y evitar que, en el paso del aquí al allá o del allá al acá, se queden enredadas las raíces. Las tres últimas novelas de Arguedas “El Sexto” (1961), “Todas las Sangres” (1964) y “El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo”, (edición póstuma 1971) rebasan las fronteras regionales y colocan el problema en el marco del contexto universal, de los valores y derechos humanos.

En “Todas las Sangres”, supera a cabalidad la dualidad: cultura serrana y cultura costeña y presenta al Perú como un todo

integrador, donde los sectores que antes se oponían, se unen, sin perder cada uno su peculiaridad inicial y sin menoscabo de la lucha indígena por su liberación, frente a otro gran adversario procedente del exterior: el consorcio Norteamericano que incorpora desnaturalizándolo a un proyecto de desarrollo autóctono, otro ligado a intereses económicos imperialistas.

En esta tercera oposición **Imperialismo/Perú**, seguimos encontrando a la Costa y a la Sierra, la una frente a la otra, pero ya no como dos sociedades independientes. Por el contrario, ahora los encontramos como los dos polos de una misma sociedad que, aunque integrados al mismo proceso histórico en el marco del capitalismo mundial, han tenido una evolución diferente, hasta contradictoria.

En “Todas las Sangres”, aparecen los andes y la costa, los indios, los blancos, los mestizos, aparecen los ricos y los pobres,

los poderosos y los débiles en una lucha inconciliable.

La obra se abre con un relato que pone al descubierto la realidad del mundo indio serrano y la explotación y violencia que ejerce el terrateniente, y se cierra con la explotación y violencia que ejerce el capitalista industrial en la costa.

De una estructura casi feudal a una sociedad en vías de industrialización. Entre estos extremos, la profunda realidad del Perú, apoyada en lo sagrado, la memoria y la voluntad de acción del indígena.

La primera oposición que se presenta en la obra es la que existe entre el **Capitalismo imperialista y el capitalismo burgués**.

La compañía imperialista Wisther and Bozart, destruye al capitalismo nacional, don Fermín Aragón de Peralta, quien descubre una mina de plata en San Pedro de Aparkora, en los Andes. El capitalismo nacional, peruano, tendrá que ser dependiente del imperialismo.

Pero hay otra oposición en la obra: **el capitalismo nacional frente al feudalismo**.

Don Fermín construye su imperialismo mediante la explotación y el engaño a los agricultores.

Mediante fraudes y a costa de violencia, se apodera de sus tierras. Lo que imperó en los Andes peruanos desde la llegada de los conquistadores es el latifundio. El feudalismo andino se formó mediante el saqueo y el arrebato violento de tierras a las comunidades indígenas.

En “El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo”, Arguedas tratará de captar la complejidad creciente del orden imperialista y sus consecuencias desastrosas sobre países dependientes como los nuestros.

El conflicto que viene desde la primera y segunda oposición continúa, pero ahora, la oposición se muestra como los dos zorros juntos, con algunos visibles puntos de encuentro, frente al imperialismo.

Martín Lienhar, uno de los más grandes estudiosos de “El Zorro...” de Arguedas, afirma:

“El Zorro...está centrado en el sistema dualista andino, se constata la irradiación de las oposiciones tradicionales connotadas también con significados modernos.

La costa (abajo) connota la conquista española
(nivel histórico)
la explotación imperialista (economía),
la injusticia (nivel socio-político),

la decadencia cultural y moral (ética)
la Otredad (antropología) y,
por lo general,
un presente (tiempo) intolerable”.

La Sierra (arriba)
Representa la población quechua-aymará
Con su pasado lleno de potencialidades futuras (tiempo)
Sus valores sociales, morales, culturales
Económicos y ecológicos”.

En *El Zorro...* muestra Arguedas, cómo un pequeño patrón de lancha de Chimbote, llamado Chaucato, llega a ser el “inocente paridor de Braschi” o, en otros términos, cómo la burguesía nacional, hace, sin darse cuenta de ello, el lecho del imperialismo. Ella es su trampolín. Evidenciará al mismo tiempo, cómo la Sierra, ha sido y seguirá siendo en el cuadro del desarrollo capitalista de la sociedad peruana, la proveedora de la Costa, tanto en materias primas como en mano de obra.

Hay además en el universo narrativo de *El Zorro...* un gran juego de alternancias que van desde el corazón mismo del relato por la presencia del “yo” de los diarios y del “Él” de la narración puramente ficción.

Los “diarios como texto andino, aluden al arriba y al pasado.

El “relato” como texto del mundo costeño, alude al abajo y al presente.

Un narrador serrano, frente a un proyecto novelesco costeño.

Dos espacios se pelean la actividad del mundo Chimboteño: el mar y el prostíbulo.

Al amar corresponde: el trabajo, la actividad del día, lo masculino.

Al prostíbulo corresponde: el ocio-descanso, la noche y lo femenino.

Chimbote es la representación mítica del mundo, donde las oposiciones Blanco/indio; Costa/Sierra; Arriba/abajo y tantas otras, no son sino soportes que sostienen la urdimbre novelesca.

De todos modos, el narrador de arriba y el narrador de abajo, no son sino máscaras de un mismo narrador desdoblado.

La estructura interna del universo Arguediano, regida por las tres oposiciones que hemos señalado, responde a una interpretación dialéctica de los fenómenos socio-económicos y culturales, en los marcos sucesivos de una sociedad única, pero de alguna manera independiente; de una so-

ciudad dual y por fin, de una sociedad única, pero dependiente.

Si bien la obra de Arguedas tiene una estructura dualista, su dialéctica descansa, ante todo, sobre una visión de totalidad por la síntesis de los contrarios y por la reducción de la dualidad fundamental. Dialéctica que estriba en la fe inquebrantable en el indio y en su capacidad de aportar muchos elementos al cambio y al progreso; Arguedas sabía que nuestros pueblos solo pueden ser entendidos si se piensan como una totalidad.

Seguir reduciéndolos a sus componentes occidentales o indígenas como si fueran mundos separados, significa privarnos de toda posibilidad de entendimiento; por eso, en sus últimas novelas, amplía el marco de posibilidades en una impresionante mezcla de personajes, -como la vida real- y aunque se perfilen nuevas oposiciones, él intenta la creación de espacios de “Todas las Sangres”, como un lugar rico, múltiple y diverso.

Ese es el espíritu que animó a Arguedas y por eso, nunca quiso en sus obras asu-

mir un papel definitivo que lo ubique en cualquiera de los mundos que él describe; siempre quiso ser un vínculo, un puente entre los dos mundos.

En él, el tránsito de un mundo al otro es, desde la perspectiva de la historia, pero de la historia pensada en términos quechuas, un Pachakutic, un cataclismo que tanto destruye un mundo, cuanto construye otro.

En “El Zorro...” la visión dual de Arguedas es reemplazada por una imagen plural; no se trata de una nación, sino de varias naciones. Cada personaje tiene su propia definición, su propia identidad, su propia experiencia. El nuevo mundo de Chimbote no los ha disuelto, no los ha unificado, no los ha metido a todos en el mismo patrón.

El mestizaje, en el sentido amplio del término, en el universo narrativo Aguediano, se afecta tanto del indio hacia el blanco, cuanto del blanco hacia el indio y esta será la característica más reveladora de su obra; porque no es un mestizaje de razas, sino de ideas.

“Hablamos –dice Arguedas en “No soy un Aculturado”-
en términos de cultura;
no tenemos en cuenta para nada el concepto de raza.
Quien quiera puede ver en el Perú,
Indios de raza blanca
Y sujetos de piel cobriza,
Occidentales por su conducta”.

Creo que ese hombre nuevo, libre y solidario, capaz de admitir y comprender la “OTREDAD”; de tomar lo bueno del otro sin dejar de ser él mismo, se está gestando desde los primeros escritos Arguedianos y alcanza su pleno desarrollo en “Todas las Sangres”, con el personaje Rendón Wilka, de quien el joven Pantacha de “Agua”, el estudiante Escobar de “Yawar Fiesta”, Palacitos en “Los Ríos Profundos” y Alejandro Camac en “El Sexto”, son antecesores.

Todos los personajes de la Sierra son portadores de un mensaje de amor, de esperanza y de unidad. Ellos llevan en sí el sueño de la historia, en una palabra representan la conciencia de un pueblo oprimido y lleno de contradicciones, pero llevan consigo una misión redentora, casi mesiánica.

Maxwell, el norteamericano, es otro mestizo y es un poco la prolongación de Don Bruno, lo mismo que Don Cecilio Ramírez de Rendón Wilka.

Para Arguedas, el acceso al mundo del mestizo no es un privilegio de nacionales; cualquiera fuere su origen puede acceder a él. El mestizaje va más allá del simple encuentro de razas o de una aculturación

anárquica. Se trata de que cada uno de los universos afectados, transmita al otro lo mejor de sí; así alcanza una significación ética, política e ideológica que no se aplica solamente al indio, sino también al blanco.

Todo hombre tiene su sitio en la sociedad a condición de que sepa ser siempre él mismo.

La elección de un norteamericano como soporte de un mestizaje social y cultural, es de trascendental importancia, porque el punto de reconciliación y encuentro, ya no se aplica solamente a los diversos grupos socio-culturales del Perú, sino también a los países dominantes e imperialistas, opuestos a los países dominados y dependientes.

Esta elección es, por consiguiente, el inicio de una búsqueda de solución global para el Perú y el Tercer Mundo, en el marco internacional y mundial.

En el Perú como en América y en el Mundo, se podrán mezclar un día “Todas las Sangres”. Esa su esperanza. Esa, la razón de su escritura y de su sacrificio.

“Hasta cuando –se pregunta Arguedas- durará la dualidad
trágica de lo indio y lo occidental
en estos países descendientes del Tawantinsuyo
y de España?
Qué profundidad tiene ahora
la corriente que los separa?”

Y porque la búsqueda iniciada por él sigue sin respuesta, cobra vigencia su invitación:

“Tiremos abajo las murallas;
no haya sitiados ni sitiadores,
explotados ni explotadores;
hagamos nacer una nueva historia
por nuevos cauces de originalidad y de grandeza;
de una vez seamos hermanos,
en una gran nación”.

La verdad es que como dijera Julio Ortega en “Cultura Peruana”:

“Ni siquiera somos una cultura dual,
andina e hispánica;
estamos demasiado teñidos unos de otros
para separar lo propio de lo ajeno:
cuando, por añadidura
lo más propiamente nuestro,
es aquello que todavía
no hemos liberado y encarnado”.

Sabía Arguedas y en ello fundaba su esperanza, que es posible forjar una sociedad en la que el individuo no vea en el otro individuo un competidor, sino alguien que le ayude a ser lo que es capaz, a desarrollarse como ser humano en beneficio de los otros seres humanos.

No la síntesis, no el sincretismo; sino la multiplicación. No lo uno **O** lo otro; sino lo uno **Y** lo otro.

Y si Arguedas nos muestra en todas sus obras, mundos perfectamente entrecruzados, es porque en todas quiere darnos su esperanzador mensaje de unidad en la di-

versidad, a la espera de que cuando “El mundo se dé vuelta e Inkarrí resurja”, nos encontremos todos y se fundan “Todas las Sangres”, todas las culturas, todas las palabras en “Los Ríos Profundos” y entonces, el Perú, América y el mundo, vivirán su plenitud creativa, su rica imaginación y la infinita dicha de la vida como un don mágico y humanizador.

Porque, si a los Zorros Míticos les corresponde continuar eternamente el discurso novelesco, a nosotros, los hombres del mundo, nos compete avivar esa chispa que encendió la muerte de Arguedas, para construir con “el canto de la calandria de

fuego” un mundo solidario, de fraternidad y amor, como él lo pensó y los buscó, en armonía con el universo.

Conmigo termina un tiempo, pero inicia otro. Ahora es el turno de los valientes jóvenes, -dijo- y el 28 de Noviembre de 1969, en una de las aulas de la Universidad Agraria La Molina, en Lima, se pegó un tiro.

Y porque no se han apagado los hervores de las distancias, de los dualismos, de los desencuentros, 43 años después de su sacrificio, todos los punucumuncuna de América, los de arriba y los de abajo, sa-

bemos que, mientras exista la injusticia, la explotación, la humillación y el oprobio, habrá muchos Arguedas muriendo y renaciendo sin cesar, en el doliente pero algún día victorioso corazón de los que sufren.

Oscar Román, indígena witoto, gran chamán de la Amazonía Colombiana, sueña con que un día, esa gran Maloca que es el mundo, sea de verdad la Casa Grande de todos, porque –dice- “un mismo sol sale cada mañana para todos y un mismo aire, aliento de vida, nos vivifica a todos”.

Oscar espera que eso suceda un día. Y yo también.

**ESTRATEGIA
PARA EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS
INVESTIGATIVAS EN LOS
ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DE OTAVALO
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Francisco Ángel Becerra Lois
René Cortijo Jacomino
Víctor Hugo Pinzón Plaza

Resumen

En este artículo se exponen algunos referentes conceptuales definidos por la Universidad de Otavalo para proyectar la investigación, lo cual sería impensable sin la destacada contribución del Instituto Otavaleño de Antropología. Considerando como eje estratégico esencial la investigación en torno al desarrollo humano sustentable, se explica el sistema de trabajo científico utilizado por la universidad, destacando el lugar que ocupa el proyecto principal en la línea de investigación de la institución, y el sistema de proyectos por carreras, los cuales permiten potenciar la investigación formativa y la acción pedagógica desde el aula. Por tanto, el artículo constituye un esfuerzo de los autores por divulgar el modo tan peculiar, específico

y diferenciado que ha seleccionado la universidad y su colectivo de investigadores para desarrollar el trabajo científico con una intención muy peculiar, a través de la línea de investigación “*El desarrollo humano en la visión del buen vivir y sus relaciones con las zonas geoculturales desde una perspectiva transdisciplinaria*” y del proyecto principal “*Modelos de desarrollo humano sustentable en la visión del buen vivir*”. El resultado principal es el establecimiento de una estrategia para el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes desde la perspectiva de la investigación científica.

Palabras clave: Desarrollo humano sustentable, proyectos, zonas geoculturales, investigación formativa.

Introducción

Las tendencias de interpretación del desarrollo humano sustentable están muy vinculadas a la comprensión de qué es lo local, distinguiéndose como algo muy frecuente la reducción de lo local a lo comunitario, como noción de espacio de vida, y lo local como lo territorial, definido esencialmente por los bordes de la distribución política. Una división política y administrativa no siempre aporta los elementos necesarios para la verdadera comprensión de lo local. Aclarar esta postura es básico para poder realizar acciones de gestión de conocimiento y proyectar la orientación de la investigación, más allá de su tradi-

cional entendimiento tecnológico y empresarial, como innovación social.

El entendimiento de lo local tiene una autonomía y especificidad propia determinada por las peculiaridades ambientales y de recursos naturales de su contexto, la capacitación de su talento humano, sus tradiciones, costumbres, el grado de desarrollo de su estructura económica y la articulación de sus actores. Para la Universidad de Otavalo el concepto de zonas geoculturales resulta esencial y definitorio en la comprensión de la articulación de lo local, lo territorial y del propio desarrollo humano sustentable y resulta clave en la orientación de las investigaciones. Por esta razón es importante destacar que los retos que el desarrollo humano sustentable impone a la gestión del conocimiento y la innovación, están directamente relacionados con las trayectorias propias de los contextos y los procesos de articulación de sus factores esenciales.

La emergencia de la institucionalización de los procesos tradicionales universitarios en los espacios locales, ofrece oportunidades excepcionales para el desarrollo de las capacidades de gestión del conocimiento orientada al mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones tecnológicas, sociales y culturales de esos espacios. Los núcleos conceptuales básicos por donde transitan los proyectos que deben ser avanzados en coordinación con los actores de los gobiernos, las zonas geoculturales y las comunidades de esas instancias, pasan por la comprensión del

desarrollo entendido ahora en una nueva escala, el conocimiento y la innovación.

Las preguntas fundamentales que se intentarán visualizar desde la universidad son: ¿Qué es el desarrollo humano sustentable? y ¿qué desafíos plantea al conocimiento, la innovación y la investigación? Estas preguntas podrían parecer evidentes para cualquier institución universitaria; sin embargo, adquieren un significado especial en un contexto multicultural con una diferenciación que se evidencia desde las primeras observaciones en el caso del espacio geográfico que abarca Otavalo. Las preguntas tienen sólo significación si se entiende que cualquier acción desde la universidad para gestionar o contribuir a gestionar conocimientos, lo debe ser sólo en el sentido de que estos tengan significados para el desarrollo humano sustentable y sean respuestas a los problemas planteados desde el mismo.

Desde hace algún tiempo se viene dando un énfasis especial interés al deseo y al afán por desarrollar investigación en casi todas las instituciones educativas a cualquier nivel. Aunque este propósito se hace más evidente en los grupos de investigación, y en el caso de los estudiantes, al realizar sus proyectos de grado. Sin dudas se trata de una visión reduccionista, que limita las posibilidades y oportunidades que pueden surgir del interior del aula, desde la cual se puede ofrecer una propuesta didáctica bien fundamentada para la solución de problemas, considerando los procesos formativos.

Surge así el proyecto de aula, el cual debe orientarse desde el contexto específico en que se desarrolla la universidad, desde los espacios geoculturales para el caso de la Universidad de Otavalo y desde una articulación lo más coherente posible de los proyectos de investigación para poder impulsar soluciones a problemáticas de interés del estudiantado. Es en este sentido que con la mediación de los procesos de investigación, el desarrollo de la investigación formativa propugna por una actitud científica, vista a partir de la disciplina o profesión que se estudie. Las dinámicas de este tipo de proyectos exigen que los estudiantes trasciendan de la formulación de un problema y de la simple consulta bibliográfica y se vean en la necesidad de desarrollar habilidades investigativas para enfrentarse a los procesos de investigación y a la búsqueda de soluciones o las metas que lleven a la solución de los problemas o situaciones problemáticas seleccionadas.

Para el desarrollo del presente artículo se han considerado los referentes conceptuales que ha definido la Universidad de Otavalo para proyectar la investigación, lo cual sería impensable sin la destacada contribución del Instituto Otavaleño de Antropología. Se han revisado nuevamente los conceptos de desarrollo, desarrollo sostenible, social, humano y local, los cuales fueron abordados en un artículo de la anterior edición de la Revista Sarance. Adicionalmente se trabaja con la línea de investigación de la universidad, su proyecto principal y el sistema de proyectos

por carreras que permiten potenciar la investigación formativa y la acción pedagógica desde el aula. Por tanto, el artículo se constituye en un esfuerzo de los autores por divulgar el modo tan peculiar, específico y diferenciado que ha seleccionado la universidad y su colectivo de investigadores para desarrollar el trabajo científico con particular intención, a través de la línea de investigación “*El desarrollo humano en la visión del buen vivir y sus relaciones con las zonas geoculturales desde una perspectiva transdisciplinaria*” y del proyecto principal “*Modelos de desarrollo humano sustentable en la visión del buen vivir*”.

A partir de esta premisa se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la contribución de la Universidad de Otavalo como estrategia didáctica para el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes desde la perspectiva de la investigación científica?

El objetivo general del artículo es:

Establecer la contribución del sistema de proyectos como estrategia didáctica para el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes de la Universidad de Otavalo.

Desarrollo

Referente conceptual

La ideal principal del planteamiento formulado en la introducción es contar con

una línea general de investigación que articula, a su vez, en la idea de un programa general de investigación, y a un nivel más específico, con un proyecto de la universidad en el que convergen las distintas investigaciones que se desarrollan en el ámbito de las direcciones de carrera, entre los docentes investigadores, el claustro académico y la potenciación del Instituto Otavaleño de Antropología (I.O.A) como un importante centro regional de investigaciones.

En este sentido se debe trabajaren dos niveles: por una parte, alcanzar progresivamente y desde la investigación, una definición conceptual lo más sólida posible del desarrollo con las dimensiones e implicaciones humanas del mismo, y por otra, encausar el aspecto conceptual en términos prácticos u operativos para emprender proyectos de desarrollo alternativo desde la perspectiva del “buen vivir” o “sumak kawsay”. A su vez, el buen vivir debe ser entendido en sus diferentes formas desde los contextos socioculturales y étnicos –locales- para lo cual el medio proporciona valiosos referentes empíricos y documentales de análisis (el trabajo, la producción, la creación de bienes materiales y espirituales).

Esta combinación de los aspectos conceptuales del desarrollo–sustentabilidad con base humanística, y los elementos prácticos que se identifiquen, deben desembocar en la formulación y aplicación de modelos de desarrollo donde encaje perfectamente el sentido filosófico y práctico del buen vivir, **constituyendo el pro-**

blema fundamental a investigar en la Universidad.

La constitución de la República del Ecuador, aprobada en el año 2008, en su título sexto sobre el régimen de desarrollo lo define como “el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay” (artículo 275). La Constitución continúa afirmando, al final del referido artículo, que “el buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza”.

En la Ley Orgánica de Educación Superior, aprobada en el año 2010, se relaciona la educación superior con el buen vivir. En el artículo 9 se dice expresamente “la educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza”.

El cantón de Otavalo, en el que se encuentra la universidad que lleva su nombre, tiene un contexto histórico, social, cultural y étnico muy rico, y de hecho, la vida universitaria se desarrolla en un escenario intercultural muy dinámico. El estatuto constitutivo de la Universidad de Otavalo la define como una institución de educación superior intercultural y de docencia

con investigación. Su quehacer académico queda enmarcado en el campo de las ciencias humanas, sociales, jurídicas y administrativas.

Uno de los aspectos críticos en el contexto académico actual es la dificultad para entender a plenitud la relación entre desarrollo, bienestar, calidad de vida, sustentabilidad, modelos de desarrollo, y el buen vivir, inspirado en una visión del mundo propia de la nacionalidad kichwa. Una de las principales tareas de la universidad es contribuir a clarificar este debate, ofreciendo un programa conceptual y operativo que oriente los procesos académicos y la investigación. Dentro de ese programa un papel fundamental es la identificación de una línea principal de investigación, que ha de llevar implícita la necesidad de entender constructivamente lo que es el desarrollo humano en compatibilidad con la búsqueda de la significación conceptual y práctica del buen vivir, sus diversas dimensiones, potencialidades, y desde la perspectiva de los contextos geo-culturales que dominan el escenario de Otavalo, Imbabura y la región 1 de Ecuador.

Justificación

La mayor fortaleza de la universidad es el entorno intercultural en el que está anclada. Esa característica debe permitir que mediante convenios y bajo la dirección de la universidad se realicen procesos de investigación para estudiantes

de pregrado y postgrado, proyectos que deberán enmarcarse en la política general de investigación de la Universidad de Otavalo y en su macro-proyecto de desarrollo humano sostenible en el marco del buen vivir.

La Universidad de Otavalo se define como institución donde la investigación.

- Se refiere a la búsqueda de conocimientos de la realidad social en el ámbito del quehacer cultural y sus interacciones.
- Se ejecuta mediante la estructuración de equipos de investigación inter y multidisciplinares.
- Su propósito fundamental es estructurar políticas de desarrollo humano sostenible en zonas geoculturales desde perspectivas plurivariadas.

Para la universidad el concepto de desarrollo humano sustentable en la visión del buen vivir implica articular un proceso de sostenibilidad cultural con uno ambiental, de tal manera que los recursos derivados de la cultura se enlacen con los del medio ambiente para establecer y desarrollar programas de corto y largo plazo que garanticen la cobertura de necesidades básicas, la calidad de vida y la supervivencia de las futuras generaciones.

Por tal motivo, la investigación debe abordar cuestiones conceptuales definidas ya en la política institucional de la universidad, desde su cancillería y relacionadas con:

- El concepto de **zonas geoculturales**¹ que define espacios geográficos que dan abrigo a unidades culturales independientemente de la delimitación política y de las fronteras estatales en las que lo que importa es la totalidad social que configura y define formas de vida específicas.
- Las perspectivas **plurisectoriales** que reflejan realidades sociales concretas en las que coexisten, recreándose permanentemente, diferentes actividades económicas que derivan o inciden en patrones de comportamiento vigentes entre sus individuos y las colectividades, lo que permite el análisis de las formaciones sociales.
- La formación social concebida como una totalidad en la cual coexisten diferentes modelos económicos, el tradicional y el moderno, siendo uno de ellos el predominante. Esta coexistencia de modelos económicos tiene imponderables consecuencias en la estructura social y en los patrones de comportamiento vigentes entre sus individuos y es uno de los factores determinantes de las zonas geoculturales, que no pueden identificarse únicamente por criterios étnicos.²

El esquema investigativo se complementa con dos criterios operativos complementarios: el de la complejidad horizontal, con el que se designa una formación social con un alto nivel de dependencia de los grandes conjuntos nacionales y mundiales, y el de la complejidad vertical que profundiza el conocimiento histórico de formaciones sociales.

El estudio de estos conceptos se abordará a través de áreas de investigación:

- Coordinadas con procesos curriculares de pregrado.
- Coordinadas con procesos curriculares de postgrado.
- Investigación financiada con recursos nacionales.
- Investigación financiada con recursos internacionales.
- Consultorías para atender problemas regionales, locales y comunitarios.

Acciones del área de investigación

- Fundamentación teórica de la línea de investigación.
- Discusión y definición del procedimiento metodológico de investigación.
- Discusión y alcance de zonas geoculturales.
- Delimitación de las zonas geoculturales por investigar.

1. Cisneros, P. 1975. Ecoantropología. Ponencia en la Reunión de Antropología de los países del pacto andino en la Paz, Bolivia.

2. Cisneros, P. 1975. Primera Reunión de Antropología de los países del grupo andino. La Paz, Bolivia. Septiembre. Documento Final. I. O. A.

- Creación de un centro general de datos.
- Elaboración de proyectos de investigación (costos y financiamiento).
- Elaboración de programas de investigación.

El proyecto de investigación general de la Universidad de Otavalo parte de una visión institucional que se ha venido consolidando desde hace más de cuarenta años, desde el trabajo de investigación y divulgación que ha realizado el Instituto Otavaleño de Antropología en la región de la sierra septentrional de los andes ecuatorianos. Esta visión contempla la importancia de realizar una aproximación holística e interdisciplinaria, en el medio intercultural de Otavalo, y las provincias de Imbabura y Carchi, para así poder entender las realidades sociales a fondo, con el fin de generar aportes prácticos a las comunidades de esta amplia región.

Generalmente se ha concebido la investigación como una serie de ejercicios teóricos que por medio de la observación, análisis y sistematización de la información compilada, han buscado generar productos como libros, artículos y demás

elementos asociados a la divulgación en campos de la ciencias, lo cual suele ser consultado y de conocimiento sólo de los círculos académicos y en menor grado de personas vinculadas a la administración pública, de acuerdo a sus intereses personales y laborales.

Este proyecto, por otra parte, y en acuerdo con las actuales posiciones de muchos investigadores³ a lo largo del mundo, busca ser un mecanismo de investigación–acción participante en donde se generen, desde la investigación y en cada campo del conocimiento dado por las carreras de la universidad, respuestas prácticas y aplicadas a problemáticas sociales concretas de la sociedad, dando así una implementación material a la investigación como forma de generar aportes válidos a aquellos sectores más golpeados por las difíciles condiciones que imponen la modernidad y la globalización.

Esta visión de compromiso para con las realidades sociales actuales, parte de una amplia experiencia que ha venido acumulando la Universidad de Otavalo como institución que nace del I.O.A., y de la necesidad latente de vincular la producción académica con la sociedad y sus proble-

3. Entre estas corrientes se puede hacer referencia a los estudios subalternos como en el caso de Chakrabarty: 2000; también se puede nombrar el enfoque de investigación-acción participante como en el caso de Fals Borda: 1973; además de la denominada etnografía crítica cuyo representante más conocido es Apple: 1996.

máticas. Se ha delimitado desde el proyecto de investigación vincular a las carreras de la institución, alrededor de una posición interdisciplinaria en la cual se articule y vincule tanto a estudiantes como a docentes en esta labor desde una formación integral y enfocada a generar aportes en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de las poblaciones y comunidades objeto de los proyectos de investigación, que a manera de componentes conforman el proyecto de investigación principal de la universidad.

Así, cada uno de estos componentes busca generar modelos alternativos e innovadores desde la visión del buen vivir, ya que en la actualidad este ha sido el fundamento del Plan Nacional de Desarrollo en el cual el estado ha demarcado la senda para, no solo generar nuevos modelos de desarrollo sino que además, estos se diseñen e implementen en la perspectiva de la cosmovisión andina, desde donde nace la concepción del *sumak kawsay* o buen vivir. Así, toma preponderancia la relación entre el ser humano y el territorio como construcción social. El cuidado de la naturaleza y la armonía con el entorno, así como la concepción de fortalecer las prácticas y tradiciones propias en el contexto de cada cultura local, hacen del *sumak kawsay* una herramienta de gran valor para generar procesos de alto impacto en las comunidades y poblaciones cuyas necesidades no han podido ser satisfechas desde los modelos clásicos de desarrollo impulsados por el mundo occidental.

En esta medida es necesario generar, como lo propone el proyecto de investigación principal de la universidad, mecanismos de desarrollo autónomo y propio desde los dispositivos de la cultura y en acuerdo con las condiciones políticas, económicas y socioculturales de cada grupo objeto de estudio del proyecto de investigación, donde el enfoque interdisciplinario aporta enormemente, teniendo en cuenta que sólo así se podrá entender realmente a las comunidades y poblaciones en las cuales se busca aportar con respuestas concretas a sus problemáticas coyunturales y estructurales.

Por tal razón, se han establecido tres conceptualizaciones preliminares establecidas desde la política institucional de la Universidad de Otavalo, y gracias al trasegar del I.O.A. en sus aportes al conocimiento científico en la región. La primera hace referencia al *desarrollo humano sustentable*, en donde el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida es el objetivo principal en armonía con la cultura propia, el medio ambiente y la posibilidad de generar condiciones óptimas para el desarrollo local. En segunda instancia se habla de las *zonas geoculturales*, como los espacios geográficos en los cuales se encuentra una continuidad cultural desde las prácticas y costumbres y lo cual suele estar vinculado al proceso histórico de cada pueblo. Estas zonas corresponden a la realidad sociocultural indistintamente de las actuales divisiones político administrativas que corresponden a otras condiciones e intereses. En una tercera

instancia se habla de un enfoque *plurisectorial*⁴, buscando aportar a grupos minoritarios y/o prioritarios desde una mirada amplia en donde se trata de entender las realidades múltiples que coexisten y se recrean permanentemente dando así movilidad y dinámica a los procesos sociales.

Así se ve la Zona I Sierra como un espacio de interacción, movilidad, intercambio e interculturalidad desde tiempos anteriores a la llegada de las conquistas inca y española en la región. Esta gran zona geocultural comprende aspectos profundos en el tiempo, de la existencia de diferentes corrientes culturales que convivieron y conviven en estos territorios, desde la región de Cayambe y el río Guayllabamba en la actual provincia de Pichincha hasta el departamento de Nariño en el suroccidente colombiano, en lo que Waldemar Espinoza Soriano (1983) llamaría los territorios de los cayambes, carangues y pastos.

Esta gran región intercultural está conformada por subzonas geoculturales, determinadas por los grupos que han estado asentados allí desde tiempos antiguos, más una serie de migraciones dadas en diferentes momentos, que han ido consolidando estos territorios hasta la actualidad. Para desarrollar la investigación es impor-

tante caracterizar a sus poblaciones desde una visión multidisciplinaria, resaltando resumidamente aspectos que van desde la arqueología, la etnohistoria, la antropología y la historia, dando así coherencia a la interpretación en relación con la población.

En excavaciones realizadas en la actual Parroquia Eugenio Espejo, a orilla occidental de la Laguna de San Pablo, se encontraron fragmentos cerámicos que se les comparó con el tipo Valdivia de la costa pacífica ecuatoriana, con fechas de 4.000 a 2.150 a. p. Desde la aproximación dada se puso en evidencia la posible amplitud de intercambio de bienes e ideas entre pueblos distantes en tiempos del Periodo Formativo o Cerámico –hace 5.000 y 3.000 a. p. (Myers, 1976).

En la región se han registrado como elementos reiterativos de la cultura material, los monumentos o construcciones denominadas *tolas* y que son representativos de los andes septentrionales del Ecuador por su uso habitacional y ceremonial, en lugares tales como Pinsaqué y Zuleta, y con una antigüedad de hace aproximadamente 2.500 a a. p. (Athens, 1979). Entre otros hallazgos en la región se debe men-

4. *Ibidem*.

cionar el sitio El Inga, al oriente de la ciudad de Quito y a las faldas del cerro Illaló, cuyos estudios dan una antigüedad de 15.000 a 18.000 a. c. con abundantes restos de material lítico y óseo, estando presente también la talla de obsidiana para su utilización como herramienta (Bell, 1965; Mayer-Oakes, 1986).

Sabemos entonces de un amplio rango en la historia en el que la vida y cultura humana se desenvuelven en la región otavaleña, y desde donde parte el complejo proceso social que llega a nuestros días. Así es necesario profundizar en estos aspectos, desde un conocimiento sobre el origen y el proceso histórico del territorio en que se desarrollará la investigación.

Metodología

Descripción de la propuesta

La propuesta consiste en articular una línea general de investigación de la universidad con un proyecto principal. La línea general se denomina *El desarrollo humano en la visión del buen vivir y sus relaciones con las zonas geoculturales desde una perspectiva transdisciplinaria*. El nombre del proyecto principal es *Mode-*

los de desarrollo humano sustentable en la visión del buen vivir.

En el proyecto principal de la universidad convergen las distintas investigaciones que se desarrollan en cada una de las carreras, y las realizadas por el Instituto Otavaleño de Antropología como centro regional de investigación.

En este sentido se investiga en dos ámbitos:

- a) una elaboración conceptual lo más sólida posible de las relaciones del desarrollo con el buen vivir;
- b) en la creación y aplicación de modelos de desarrollo alternativo desde la perspectiva del buen vivir o *sumak kawsay*.

El esquema de articulación entre la actividad investigativa y la investigación principal se concibe del modo en que se muestra en la Figura 1⁵. El punto de partida es la investigación principal y la base de la pirámide es la investigación formativa. La articulación se va logrando gradualmente a través del currículo y mediante la inclusión de los estudiantes en diferentes etapas de los proyectos de investigación que desarrollan los docentes en las carreras.

5. Elaborado por el Magister René Cortijo Jacomino, Vicerrector Académico. Las ideas esenciales contenidas en el diagrama metodológico permiten comprender la orientación del sistema de investigación que desarrolla la Universidad de Otavalo.

Un lugar importante en la articulación de la investigación lo tiene el proyecto principal por su carácter orientador y a su vez esencial para la sistematización de los resultados del trabajo investigativo. La Tabla 1 muestra las áreas del conocimiento

hacia las cuales la universidad se orienta en materia de investigaciones y los principales resultados esperados del trabajo científico desarrollado desde el proyecto principal en marcha, el cual ha sido concebido para dos años.

Figura 1. Propuesta metodológica para articular la actividad investigativa con la investigación principal.



Tabla 1. Áreas del conocimiento y productos del proyecto principal

Línea de investigación	Proyecto de investigación	Línea de investigación por áreas del conocimiento	Resultados principales esperados	Resultados académicos esperados	Resultados esperados productos
Desarrollo humano sustentable en la visión del buen vivir y sus relaciones con zonas geoculturales desde una perspectiva transdisciplinaria	Modelos de desarrollo sustentable en la visión del buen vivir	Desarrollo turístico del buen vivir en la zona Norte	Modelos de desarrollo sustentable desde el ámbito de las relaciones con la naturaleza y la gestión turística	Visión teórica de la universidad sobre el desarrollo humano sustentable en la visión del buen vivir	Capacitación a profesores y estudiantes. Consultorías relacionadas con la línea de investigación
		Desarrollo económico local del buen vivir en la zona Norte	Modelos de desarrollo sustentable desde el ámbito de las relaciones económicas, administrativas y sociales		
		Desarrollo jurídico del buen vivir en la zona Norte	Modelos de desarrollo sustentable desde el ámbito de las relaciones jurídicas	Modelo de la investigación formativa para los estudiantes y docentes de la Universidad de Otavalo Integrar	Publicaciones: Libros Monografías Artículos
		Desarrollo social e intercultural del buen vivir en la zona Norte	Modelos de desarrollo sustentable desde el ámbito de las relaciones socio culturales		

Fuente: Elaboración propia.

Beneficiarios

La comunidad universitaria es el principal beneficiario directo del proyecto: centenares de estudiantes de pregrado, los directivos y profesores. Ellos estarán implicados directamente en el proyecto, el cual contribuye a la formación de competencias investigativas en los estudiantes de todas las carreras. A su vez, las comunidades de las zonas geoculturales objeto de estudio se benefician de la acción directa de profesores y estudiantes a través de la aplicación de modelos de desarrollo compatibles con la visión del buen vivir.

El empresariado y las diferentes organizaciones de las zonas objeto de estudio reciben los beneficios de la interacción con estudiantes y la aplicación de conocimientos científico-técnicos que les facilitan la aplicación de nuevos emprendimientos y la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo.

Finalmente, la población del cantón de Otavalo y de la provincia de Imbabura, debido a que la investigación propicia la creación de facilidades para la conservación, movilización y perpetuación de los saberes ancestrales y el aprovechamiento de los recursos endógenos de la región en función del desarrollo humano sustentable.

Resultados

El resultado fundamental de la estrategia metodológica definida anteriormente se

logra a través del proyecto principal y del conjunto de proyectos que lo conforman y mediante el mismo es posible visualizar muy claramente hacia donde se orientan los esfuerzos de la comunidad investigativa de la universidad. En tal sentido su **objetivo de desarrollo** es:

- Investigar en dos ámbitos principales: una elaboración conceptual lo más sólida posible de las relaciones del desarrollo humano con el buen vivir y en la creación y aplicación de modelos de desarrollo alternativo desde la perspectiva del buen vivir o *sumak kawsay*.

El objetivo general o **propósito** del proyecto principal es:

Aplicar modelos de desarrollo humano sustentable bajo los preceptos humanísticos y filosóficos del buen vivir, mejorando la calidad de vida y la educación en general, a través de un proceso académico permanente de investigación científica.

Sus objetivos específicos son:

1. Diseñar un programa que articule el potencial investigativo de la universidad y sus direcciones de carrera desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable, el buen vivir y el desarrollo académico.
2. Diseñar una estrategia investigativa que posibilite la reflexión académica sobre el tema del desarrollo y genere, a su vez, los parámetros de aplicabili-

dad en el desarrollo humano sustentable desde la perspectiva del buen vivir.

3. Articular los procesos de investigación al accionar académico para que los programas de estudio de las carreras se correspondan con la realidad del medio y con el objetivo general del proyecto.
4. Generar productos académicos (conceptuales y prácticos) en torno al análisis del desarrollo y el buen vivir considerando, en una primera etapa, el estudio de zonas geoculturales de la provincia de Imbabura.
5. Generar una cultura de investigación universitaria que considere como eje

central de la labor investigativa el desarrollo humano sustentable desde la perspectiva del buen vivir.

Finalmente, se muestran las carreras, proyectos y objetivos de cada uno de los proyectos que se desarrollan desde las carreras existentes en la Universidad de Otavalo. Cada uno de los proyectos está en plena correspondencia con el propósito del proyecto principal. Los temas se caracterizan por su interrelación, las facilidades de integración de las áreas del conocimiento, el vínculo con zonas geoculturales del territorio y su impacto directo en el desarrollo humano sustentable.

Tabla 2. Carreras, proyectos que desarrolla y objetivo general del proyecto

CARRERAS	TEMAS DE LOS PROYECTOS	OBJETIVO GENERAL
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS- MENCIONES EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y FINANZAS	1 La práctica contable en las pequeñas, medianas y grandes organizaciones.	Sistematizar las prácticas contables utilizadas en las empresas de la región, bajo los conceptos y normas internacionales.
	2 Incidencia de los impuestos en la información contable y en la gestión financiera de las empresas	Evaluar la incidencia de los impuestos en la actividad económica y financiera de las empresas de la región.
	3 Estudio y análisis de los sistemas y procedimientos contables utilizados por las organizaciones.	Analizar los sistemas y procedimientos contables utilizados por las organizaciones de la región.

DERECHO	1	Estudio integral de los impactos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el cantón de Otavalo.	Analizar los impactos de la implementación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el cantón de Otavalo.
	2	Análisis del marco legal y constitucional de la economía popular y solidaria.	Desarrollar un estudio analítico y crítico sobre el marco legal y constitucional de la economía popular y solidaria.
INGENIERÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA	1	Estudio de los factores sociales y culturales que inciden en la educación para la democracia de los estudiantes de nivel secundario en el cantón Otavalo.	Identificar los factores sociales y culturales que inciden en la educación para la democracia de los estudiantes de nivel secundario en el cantón Otavalo.
	2	Inclusión económica y social de las personas con discapacidades.	Contribuir a desarrollar alternativas para la inclusión de personas con discapacidades a la actividad económica y social.
	3	Gestión social y cultural del Instituto Otavaleño de Antropología (IOA).	Integrar la investigación científica de la universidad con la gestión social y cultural del Instituto Otavaleño de Antropología (I.O.A).
INGENIERÍA EN MARKETING Y TURISMO INTERNACIONAL	1	Impactos del turismo en la economía rural del cantón Otavalo. Casos de estudio Miguel Egas Cabezas y San Pablo	Definir los impactos del turismo en la economía rural del cantón Otavalo a mediante los casos de estudio de las comunidades Miguel Egas y San Pablo.
	2	Aporte histórico de la plaza Centenario (plaza de ponchos) al desarrollo turístico de Otavalo.	Determinar el aporte histórico de la plaza Centenario al desarrollo turístico de Otavalo.

	3	Incidencia del plan del buen vivir en el turismo comunitario de los cantones Otavalo y Cotacachi.	Analizar la incidencia del plan del buen vivir en el turismo comunitario de los cantones Otavalo y Cotacachi.
INGENIERÍA EN DISEÑO GRÁFICO	TEMAS DE LOS PROYECTOS		OBJETIVO GENERAL
	1	Estudio de un símbolo como representante visual de la cultura otavaleña.	Diseñar un símbolo como representante visual de la cultura otavaleña.
	2	La influencia de estilos y motivos pluriculturales en productos artesanales de la plaza Centenario (plaza de ponchos) de la ciudad de Otavalo.	Elaborar un mapa virtual que refleje los estilos y motivos pluriculturales en productos artesanales de la plaza Centenario (plaza de ponchos) de la ciudad de Otavalo.
	3	Estudio cromático digital de los sistemas naturales de tinturación indígena otavaleña.	Análisis comparativo del uso del color en productos artesanales según usos del círculo cromático.
INGENIERIA EN COMERCIO EXTERIOR Y FINANZAS			
	1	La incidencia de la plaza Centenario (plaza de ponchos) en la inserción de Otavalo en el proceso de globalización.	Determinar los impactos políticos, económicos y sociales del proceso de inserción de la plaza de ponchos en el proceso de globalización.
	2	La relevancia económica de los acuerdos comerciales para la exportación de artesanías de Otavalo.	Analizar comparativamente la economía otavaleña pre y post acuerdos comerciales para proyectar nuevas dinámicas comerciales.
	3	Plan de exportación de productos agrícolas andinos proveniente de la Unidad Económica y Popular de Quiroga.	Elaborar un plan de exportación para los productos tradicionales andinos provenientes de la Unidad Económica y Popular de Quiroga.

CONCLUSIONES

Es importante destacar los retos que el desarrollo humano sustentable impone a la investigación científica y a la gestión del conocimiento y la innovación, los cuales están directamente relacionados con las trayectorias propias de los contextos y los procesos de articulación de sus factores esenciales. Para enfrentar esos retos es necesario utilizar la inteligencia local y el despliegue de sus capacidades, orientándolas al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de esos espacios, definidos en el presente artículo como zonas geoculturales. Para este fin, la adecuada orientación de la investigación, basada en aquellos aspectos que

son relevantes en el entorno, propician acciones de innovación generadas desde los factores endógenos, que son significativas para el desarrollo humano sustentable.

La concepción del trabajo científico explicada en este artículo permite demostrar que para la Universidad de Otavalo la investigación tiene una función fundamental porque constituye un elemento importantísimo en el proceso educativo, debido a que a través de ella no solo se genera conocimiento, sino que se potencian las competencias profesionales que demandan los perfiles de cada carrera, vinculando a los estudiantes con la realidad social y convirtiéndolos en actores de su perfeccionamiento.

Bibliografía

1. Apple, M. 1996. El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora. Barcelona: Paidós.
2. Athens, J. (1979). "Teoría evolutiva y montículos prehistóricos de la sierra septentrional del Ecuador". En: *Revista Sarance*. No 7. Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo.
3. Becerra Lois, Francisco A (2008): Teorías sobre el desarrollo. Maestría en Estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Universidad de Cienfuegos, Cuba.
4. Bell, R. (1965). "*Investigaciones arqueológicas en el Sitio de El Inga, Ecuador*". Departamento de Antropología, Universidad de Oklahoma. Editorial Casa de La Cultura Ecuatoriana: Quito.
5. Caillavet, C. 2000. *Las Etnias del Norte. Etnohistoria e historia de Ecuador*. Editorial Abya Yala: Quito.

6. Cisneros Andrade, P. 2007. “El Indigenismo de los Vasconcelos”. En: *Pensamiento Otavaleño. Aportes de dos grupos culturales al Ecuador del S. XX*. Publicaciones de la Oficina Interinstitucional de Investigaciones, Universidad de Otavalo – Instituto Otavaleño de Antropología.
7. Chakrabarty, D. 2000. *Provincializing Europe postcolonial thought and historical difference*. Princeton, N.J. Princeton University Press
8. Coraggio, José Luis (2002). “Universidad y desarrollo local”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional. La educación superior y las nuevas tendencias., organizado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), UNESCO y el CIESPAL, en Quito, 23-24 de julio 2002.
9. Cortijo Jacomino, René (2011). *Manual del Docente. Investigación, creatividad y pensamiento complejo*. Primera edición. Editorial Jurídica del Ecuador.
10. Espinoza, Soriano, W. 1983. *Los Cayambes y Carangues: siglos XV y XVI. El Testimonio de la etnohistoria*. Colección Pendoneros. Instituto Otavaleño de Antropología. Tomo I. Editorial Gallo capitán. Otavalo.
11. Fals Borda, O. 1973. Reflexiones sobre la aplicación del método de Estudio-Acción en Colombia. En: “Revista Mexicana de Sociología”, Vol. 35, No 1 (Enero-Mazo) pp. 49-62. Universidad Autónoma de México, México D. F.
12. Mayer-Oakes, W. 1986. *El Inga: A Paleo-Indian Site in the Sierra of Northern Ecuador*. Transactions of the American Philosophical Society, New Series, Vol. 76, No. 4.
13. Myers, T. 1976. Formative Period Occupations in the Highlands of Northern Ecuador. *American Antiquity*, Vol. 41, No. 3, pp. 353-360.
14. Sánchez, T. 2005. *Del Otavalo Prehispánico a San Luis de Otavalo*. Municipio de Otavalo.
15. Stahl, P. y Athens, S. 2001. *A High Elevation Zooarchaeological Assemblage from the Northern Andes of Ecuador*. *Journal of Field Archaeology*, Vol. 28, No. ½. pp. 161-1
16. Vázquez Barquero, Antonio (1999): *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*. Editorial Pirámide. Caracas, 1999.

Documentos consultados

- Constitución de la República de Ecuador, aprobada en 2008.
- Ley Orgánica de Educación Superior, aprobada en 2010.
- Política Institucional de la Universidad de Otavalo (2011). Documento interno de trabajo.
- Producción científica de la Universidad de Otavalo y del Instituto Otavaleño de Antropología.

LA CULTURA: PROBLEMA ABIERTO

Fermín H. Sandoval
Instituto Otavaleño de Antropología
Universidad de Otavalo

Prevención necesaria

La historia universal de la infamia (Jorge Luis Borges, 1935) propone, en formato de cuento, algunos casos de infamia (situaciones en las cuales se compromete o se muestran un estado de indignidad y decadencia con relación a los propios principios en los que se dice creer); en mi opinión, se debería proponer en otra obra o incluir en la misma los efectos de los nominalismos y de los intelectualismos que afectan a la percepción y niegan la posibilidad de acceso a la realidad, esto lo hacen intercambiándola por construcciones ficticias (problema no ficticio entre la teoría y la realidad, que se encuentra en todos los estudios). Los primeros, los nominalismos, se refieren al uso de palabras pero sin un significado, son solo voces vacías;

su nocividad consiste en ignorar la realidad o suplantarla por una galopante ambigüedad. Los segundos, idealizan la realidad y la exponen en paradigmas, con el riesgo de que estos, pretendidamente calificados de científicos, sean inamovibles -dogmas- y no meramente entelequias que se usan para comprender algo de la realidad.

Replantear la discusión del tema de la cultura, particularmente del concepto, que sostengo fundamental para el desarrollo de las ciencias sociales, resulta urgente y ciertamente es una cuestión abierta. El término cultura, usadísimo en todos los ambientes, no solo ecuatorianos y por desgracia no exclusivo del argot común sino en el campo de las ciencias, de la política y de la religión. Una aproximación a la problemática produce vértigo por la cantidad y variedad de significados relacionados, a tal punto, que se hace indispensable reflexionar: ¿Qué significa la palabra cultura? ¿Qué realidades refiere la palabra cultura? ¿Existe una realidad llamada cultura?

Expresiones como “recuperar y promover la cultura” por medio de concursos de bandas musicales de pueblo (o cualquiera otra manifestación popular) no resultan ajenas en nuestros ambientes; al igual que escuchar a un representante (indígena, afro, “blanco” o mestizo) invocar el nombre de la cultura en función de un pasado genético y de las formas de vida de un grupo humano determinado; también, con relación a un proceso cualquiera, por ejemplo desde cómo se hace el pan o se

siembra la yuca... etc.; a las cuales habría que sumar las diferentes formas de comportamiento, según los ambientes, en unas u otras calles (suburbio, residencia, centro comercial), en el colegio (con los profesores, con los compañeros... etc.); también a los ambientes de las artes, las ciencias y no se diga si aumentamos los misteriosos compuestos como interculturalidad, pluriculturalidad... En todas estas expresiones y en muchas otras donde se usa la palabra cultura, se debe interpretarla por el contexto, así en los primeros casos significara folklore, etnografía, un cúmulo de técnicas, conductas o unas formas particulares de vivir, una colección de conocimientos o un conjunto de artes (danza, poesía, pintura...).

La vorágine subyacente en relación al tema de la cultura ha desatado y desata debates equívocos e improductivos casi en su totalidad, porque se refiere a registros diversos de un término afectado intrínsecamente por la ambigüedad, que necesita de una interpretación sistemática pues su uso es, hoy por hoy, irrenunciable.

El término es acuñado de la palabra latina *cultus* (cultivar, en relación a las actividades agrarias) empleándola metafóricamente

para indicar la preocupación de cada ser humano por adquirir una preparación sistemática (conocimientos y virtudes –habilidades prácticas–) que le permitan vivir de una manera determinada dentro de las sociedades romanas llamadas clásicas. Cabe anotar que este término estará ligado a la noción de lo correctamente humano, esto es, que diferenciará lo humano de lo bárbaro o, en un momento, lo civilizado de lo incivilizado. Por otra parte, se convertirá en la etiqueta de las personas que reciben algún tipo de educación (de preferencia en el dominio de idiomas) que serán lo cultos; esta noción de cultura es recogida en la idea de “alta cultura”, como indica Matthew Arnold (1822-1888) en el prólogo de *Cultura y Anarquía* (1869), donde cultura es el “empeño desinteresado por la perfección del hombre... que es quien conoce la mejor parte de lo que se ha dicho y pensado en el mundo”.

I. Acepciones del termino cultura¹ y confusión

No debería haber duda sobre las distintas realidades a las cuales se refiere el término

1. ANGELINI, GIUSEPPE, *Il progetto culturale della Chiesa italiana e l'idea di cultura. Introduzione* (2000), 20-23.

no cultura, que se podrían agrupar, considerando su raíz:

1.- Etnocéntrica, para quienes cultura o culturas son «las formas de vivir humanamente», catalogadas desde el nivel incipiente (casi de los animales) al superior (propriadamente humano), este último también llamado civilización. La diferencia entre los supuestos niveles estaría condicionada por el sometimiento a las necesidades rígidas del instinto, impuesto por la naturaleza; los niveles superiores, caracterizados por la voluntad humana (*autopoiesis*), corresponden a procesos de autorrealización de la especie. La cultura, así pues, es la antítesis de la naturaleza y el sentido de vivir es conjetura abierta a posibles nuevas determinaciones.

2.- Sistema de comunicación donde la cultura son las «formas convencionales para la convivencia social», desarrollada en cada uno de los pueblos que mantienen sus características.

3.- Epistemología, que trata la cultura como las formas internas de pensa-

miento del ser humano (conciencia) que permite comprenderse a sí mismo y toda la realidad; su resultado son los contenidos de los saberes científicos. Este es el uso preferente de las tradiciones latinas antiguas y del Renacimiento, su forma sería un componente de la época moderna y tardo moderna.

4.- Democrática-pública para quienes la cultura son las formas que se desarrollan a partir de las conclusiones de los hombres dedicados al estudio (intelectuales, académicos, científicos), de las conclusiones científicas presentes en el mensaje de los líderes. Es el trabajo realizado por la ciencia al servicio del público. Presente en la época contemporánea. Depende de la tradición de Aristóteles (sabios, oligarquía).

II. Desarrollo histórico de la idea (del concepto) de cultura²

La idea de cultura suscitó un particular interés en los estudiosos alemanes de los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII, período conocido -para ellos- como época moderna o mejor dicho tardo moderna; luego, la idea de cultura pasa a

2. ANGELINI, GIUSEPPE, *Fede nel vangelo e mediazione storica del senso: per una teoria della cultura*. En: *Il progetto culturale della Chiesa italiana e l'idea di cultura. Introduzione* (2000), 179-215.

ser parte del arsenal de la antropología entre los siglos XVIII y XIX para desembo- car en las -así llamadas- sociedades complejas contemporáneas.

La idea de cultura en la época romántica (Alemania)

Al finalizar el siglo XVII, se registra en Alemania un cultivo del interés por la historia. El iluminismo que pretendía aportar luz a las situaciones oscurecidas deja el puesto a otro movimiento que tiene como base privilegiar lo auténtico del sujeto -romanticismo- que se refleja en las propuestas pedagógicas, cuyo objetivo era emancipar al individuo de los prejuicios sociales a través del recurso del saber científico. Las propuestas pedagógicas desarrollan dos elementos importantes, el primero ligado a la creatividad del sujeto (*Bildung*) característica del ser humano y el segundo entendido como el conjunto de conocimientos imprescindibles para la formación de cada individuo (*Kultur*).

Un escollo con el cual se tropieza, ya desde este momento, constituye el problema de conjugar la adquisición de los saberes científicos (que tiene un carácter parcial)

con la formación del individuo (que tiene un carácter integral)

Los filósofos románticos y proto románticos, como Wilhelm von Humboldt (1767-1835), afirman que la parcialidad de los estudios científicos no puede formar al individuo en su integralidad, pues el proceso de formación de un individuo consiste en hacer surgir de su identidad, originaria y arcana, que debe encontrar recursos para ser consciente y conjuntamente realizarse y solo se efectúa en la vivencia biográfica; como presenta el género literario de la biografía (*Bilbungsroman*), cuyo ejemplo paradigmático es la obra de Johann W. Goethe (1749-1832).

La identidad (originaria y arcana) surge y se realiza en la vivencia biográfica, pero esta necesita de una tradición, de la cual depende porque requiere del sistema simbólico. La consideración de las tradiciones (pensamiento proto romántico) encuentra una ilustración en la temática de la lengua.

El término *kultur*³, en el periodo arriba indicado, se refiere a un nexo -una correlación recíproca- de las formas de comportamiento entre las personas en una sociedad determinada (en una ciudad); se

3. El término *cultur*, hasta el fin de siglo XVIII, recogía solamente la aserción inicial del significado de *cultura animi*, que cambia por un similar de *Bildung*, esto es las formas civiles que sirven para alcanzar los objetivos de la educación de la humanidad, ejemplo, G. E. Lessing, *L'educazione del genere umano*, 1780.

trata de las formas de comportamiento social urbano, un comportamiento civil. La cultura (*kultur*), en este caso se refiere a un modelo educativo que se dirige al sujeto, se transforma metafóricamente en la descripción de las formas de comportamiento correctas dentro de la vida social; para mejor entender: un individuo en posesión de unos conocimientos y unas habilidades que le permiten comportarse correctamente (un ser humano civilizado), en este caso se puede expresar también con las palabras urbanidad, buena educación, buenas maneras... etc.

Emanuel Kant (1724-1804) opone el término incivilizado (*Civilisirung*) al civilizado (*Cultur*), dice:

Somos en alto grado **Cultos** (*cultivirt*) bajo el aspecto del arte y de la ciencia; nosotros somos **Civilizados** (*Civilisirt*) hasta el aburrimiento en todo lo que mira a las formas y convencionalismos sociales. Pero para considerarnos **morales** (*moralisrt*), moralmente avanzados, tenemos

muchos defectos. Efectivamente, la idea de moral entra en la cultura pero la aplicación de esta idea es entendida solo con respecto a las costumbres y en lo referente al sentido del honor y la conveniencia social, constituyéndose en la incivilización⁴.

Por el mismo derrotero, Humboldt acenúa la importancia de la formación interior del ser humano para el desarrollo de la “humanidad” en cada individuo, para lo cual son indispensables las lenguas y la cultura en su expresión simbólica, que diferencia a los pueblos⁵.

Los dos aspectos, civilización y cultura, se distinguen a partir de los inicios del siglo XX, que Alfred Weber (1868-1948), asocia los términos a contenidos precisos. La civilización (*Zivilisation*, forjada en el modelo francés *civilisation* o inglés *civilisation*) se entiende como el dominio del hombre sobre sí mismo, sobre sus instintos, sobre su animalidad, por medio de aprender a controlar sus impulsos elementales; mientras la cultura (*cultur*) es enten-

4. KANT, E., *Idea di una storia universale dal punto di vista cosmopolita* (1784), En *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*. UTET, Turín, 1965.

5. W. von Humboldt, *La diversidad de las lenguas*, 1835. trad. it. 1993.

dida como el control sobre la naturaleza por medio del recurso de la ciencia⁶ y la técnica.

El problema entre *Bildung* y *Kultur*, con relación a la formación integral del ser humano, encuentra respuesta en los hechos, pero sin reflexionar en el ámbito teórico. La interacción de las dos formas, usadas de manera parcial y separadamente, adquiere claridad solo instruyendo el tema de la libertad y por ende el necesario exceso del criterio axiológico (el valor consignado que depende de un principio moral) que precede a la determinación libre del individuo respecto a cualquier forma de *Cultur*. Esta aclaración encuentra dificultad, pues las afirmaciones románticas del carácter “creativo” (*bildung*) se acompañan de la tendencial reducción del código cultural subyacente a las formas de vida común a un repertorio informe de

símbolos, a los cuales solo el “genio” o el “carisma” podrían dar forma. Pero el término cultura (*cultur*) es utilizado en la lengua de historiógrafos⁷ más que en la de los filósofos, eso ocasiona que cuando el término adquiere un perfil especulativo es abandonado, los ejemplos mas luminosos se encuentran en el pensamiento de Kant y el de Georg W. Hegel (1770-1831)⁸.

En la segunda mitad del siglo XIX, en un ambiente exuberante de interés histórico⁹ la categoría “cultura” se percibe como necesaria, así como el deseo de profundizar en el nexa entre *cultur-bildung* y en la mediación social para la conciencia del sujeto, datos atisbados por la investigación histórica que tropiezan con dificultades en su elaboración teórica. Al final del siglo XIX, en el ambiente del pensamiento alemán, surge el debate sobre la ciencia del espíritu denominada -en aquel momen-

-
6. KLUCKHOHN C. - L. KROEBER, A. . *Historia del concepto de cultura*, en *El Concepto de Cultura*, 1952.
 7. HERDER, J. G. *Le ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit*, 1784 y en 1791.
 8. Kant usa *Cultur* en el marco de su interés por su antropología pragmática (las dos morales de Kant: del imperativo categórico y la de la mediación de las formas de costumbres). Hegel, que elabora teóricamente, a propósito de la cualidad histórica del espíritu, usa *Geist* donde la lengua común sugiere *Cultur* o cualquier término que se refiera al uso de las formas civiles, pero hay que entender la lección del léxico en el marco del modesto interés que la filosofía del sistema tiene por el sujeto y más radicalmente en el marco del desprecio a la moral. El teorema de la mediación histórico-civil de la conciencia impele en la dirección de la secularización de la escatología cristiana (Significado y fin de la Historia. K. LOWITH) por lo tanto, la drástica sustitución del interés del sujeto por el espíritu universal.
 9. KLEMM, G. *Allgemeine Cultugenchichte der Menschheit*, 10 vol. Teubner, Leipzig 1843 – 1852. Donde expone un concepto de cultura cuyo significado es cercano al que usara Tylor en la Antropología cultural.

to- como “ciencia de la cultura”¹⁰. Lo específico de esta ciencia es la relación con el perfil intencional del “actuar” y, por lo tanto, del sentido, que necesita un método distinto a las ciencias de la naturaleza, que requieren explicar el sentido de los hechos en sus causas, referido a leyes generales, mientras que las primeras requieren la figura de “comprender” las causas refiriéndose a las intenciones de los seres humanos. “Comprender”, en este caso, según Wilhelm Dilthey (1833-1911) se relaciona con captar el desenvolvimiento del espíritu, que trasciende la concreción histórica aunque es donde se manifiesta; por esta razón, toda manifestación del espíritu sería accesible solo a través de la experiencia (*nacherleben*) pero como hecho universal. El momento suscita un interés, en las ocupaciones filosóficas, por estudiar la radical connotación histórico-civil de la conciencia.

La idea de cultura en antropología cultural

El siglo XIX, entre las ciencias humanas, se emplaza un estudio dedicado al reconocimiento de las “culturas primitivas”,

modos de vivir diversos de los habituales. En este sentido se presenta la cultura como una colección de descripciones, reduciendo el concepto a la descripción de modelos formales para hacerse una idea del modo de vivir de los otros seres humanos, con las pretensiones de conocerlos y controlarlos, objeto propio de las empresas colonialistas y de explotación de los recursos. Así se construyen códigos que describen cada pueblo, que pretenden adquirir un valor universal para todos sus miembros y determinar, de esa manera, sus relaciones sociales.

De esta etapa se rescata una definición de cultura entendida como un “conjunto de recursos simbólicos que son la base de la vida común que propicia la construcción de la identidad personal”, idea que será repetida de forma diversa por los grandes antropólogos culturales. Se destaca el concepto de Edward B. Tylor (1832-1917), publicado en 1871 en la clásica y famosa obra *Culturas Primitivas*: La cultura es “aquel complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otro hábito y capacidad adquiridos por el hombre en cuando miembro de la socie-

10. RICKERT, H. *El fundamento de las ciencias de la Cultura*, trad. it. ROSSTI L. e SIGNORE, M. Longo, Ravenna, 1997.

dad". A este concepto se suman muchos otros, en 1952¹¹, en el marco de establecer un lenguaje común para las ciencias sociales¹² dentro del inmenso proyecto de la elaboración de la teoría general de la acción social, encabezada por el sociólogo Talcott Parsons (1912-1979), el antropólogo ruso-norteamericano Clyde K. Kluckhohn (1905-1960), sobre la propuesta de Alfred L. Kroeber (1876-1960), recoge ciento setenta y una definiciones, a las cuales adjunta la suya.

En las últimas décadas del siglo XX entra en crisis la Antropología; sea la social, cultivada por los autores ligados a las escuelas Europeas (preferentemente británicas), sea la cultural desarrollada y ligada a las escuelas asentadas en Norteamérica. El meollo del problema (manipulado desde sus orígenes) brota a la luz y afecta a los supuestos epistemológicos y al objeto de estudio de la "ciencia antropológica", exigiendo una redefinición urgente. El

problema se concentra en la posibilidad de hablar por otras personas y de separar todos los prejuicios que condicionaron el estudio antropológico, baste mencionar la interferencia del "evolucionismo"¹³ o el contenido del "humanismo"¹⁴.

La idea de cultura como consenso en las sociedades complejas.

No es fácil delimitar este período. La cultura se entiende como un conjunto de saberes, subyacentes en la comunicación pública y que es la base de aquello que permite el comportamiento políticamente correcto.

Se anuncia la construcción de sistemas de saberes a partir del siglo XX, propiciado por debates filosóficos imbricados y complicados, resuenan términos como post moderno, donde se propone la posibilidad epistemológica de ordenarlos, pero esta

-
11. KLUCKHOHN C. - L. KROEBER, A. Historia del concepto de cultura, en El Concepto de Cultura, 1952.
 12. Proyecto desarrollado en el Departamento de Relaciones Sociales (*II Department of Social Relations*) institución fundada en el 1946, en Instituto Tecnológico de Massachusetts, Universidad de Harvard.
 13. Hipótesis que inspiró propuestas, como las del "buen salvaje", que intentaban encontrar grupos humanos en fase o estadios anteriores a las sociedades "evolucionadas" y definir la influencia que los presupuestos sociales sobre los individuos.
 14. Concepto ligado a los parámetros de las tradiciones griegas y latinas reconocidas como principio del movimiento llamado renacimiento europeo, a mediados del segundo milenio, que solo fue cuestionada y redefinida desde las propuestas alemanas, que reconocen el hecho mas no como si fuera un compendio de conocimientos sino como un ejemplo para desarrollar en el tiempo su identidad.

afronta la problemática de la reducción de todos los saberes al campo científico, por medio del uso de la matemática y de los conocimientos demostrativos. El fin de las grandes narraciones, que trataban de explicar todo, abre el reto de encontrar otras explicaciones. Todas las características de la crisis de la razón occidental se acumulan a proponer la posibilidad de que la conciencia pueda, a través de la razón instrumental, explicarlo todo. Brota el problema de lo éticamente sensible y se busca con presteza producir consensos. Los intelectuales se centrarán y esforzarán en la comunicación pública para fijar las marcas de opinión. La cultura o las culturas serán así catálogos de ideas para conseguir alianzas o también repertorios simbólicos que confieren sentido a la realidad.

No estoy seguro de que exista un riesgo mayor para la ciencia o la verdadera sabiduría que dejar a un lado o marginar la realidad, dándola por supuesta; parecería casi ridículo empeñarse en reflexionar sobre una realidad que huye de los instrumentos de estudio disponibles, como se comprueba, por ejemplo, con el tiempo. La cultura –parecería– está dentro del

elenco de las realidades dadas por supuestas o por conocidas.

La problemática histórica de los orígenes del concepto y de los usos del término cultura, en los distintos ámbitos (pedagógicos, antropológicos, sociológicos...) permite reconocer la importancia de esta realidad presente en la historia humana desde su inicio, probablemente es el elemento que le constituye al ser humano, por esto termina siendo habitual y sobrentendida sin un desarrollo teórico que explique qué cosa es. Sin duda que merecen ser considerados los aportes realizados por Clifford James Geertz (1926-2006), que inusitadamente tropieza con el tema de la cultura y busca encontrar la base epistemológica del completo estudio antropológico; ofrece, así mismo, un filón teórico de la cultura que no se puede ocultar. Igualmente, se debe considerar el trabajo, posiblemente calificado por los “sabios” como nimio, pero que debería ser etiquetado –en mi opinión– mejor con el adjetivo “humilde” o agudo, de quienes se han interesado por explicar en profundidad la vida del ser humano en América, como José María Arguedas (1911-1969) a mediados del siglo pasado o como Blas Valera (1545-1618) ya en los comienzos de la inserción de los pueblos americanos en las formas de estudio de los europeos.

**CONTRIBUCIONES FORZOSAS
EN OTAVALO EN TIEMPOS DE
REVOLUCIONES**

Hernán Jaramillo Cisneros
Instituto Otavaleño de Antropología

En la época colonial, Otavalo, con el modesto título de asiento, fue cabecera de un extenso corregimiento creado en 1563; en 1811 le fue otorgado el título de villa por la Junta Superior de Gobierno de Quito. La ley de división territorial expedida en Bogotá en 1824 consideró a Otavalo como uno de los cantones de la provincia de Imbabura, perteneciente al Departamento del Ecuador. El 31 de octubre de 1829, por decreto del Libertador Simón Bolívar, alcanzó el título de ciudad.

La Constitución de la República del Ecuador, dictada el 3 de diciembre de 1845, dispuso que “habrá Concejos Municipales, y la ley determinará los lugares donde deben establecerse, y sus atribuciones...”. Al amparo de esta disposición, el 8 de julio de 1846 se reunió en Ibarra, capital de

la provincia de Imbabura, una Asamblea Electoral que designó como consejeros municipales de Otavalo al doctor Nicolás Rodrigues, doctor Antonio Jaramillo, Lino Jaramillo y Julian Andrade, los que el día 19 del mismo mes y año, bajo la presidencia del jefe político, Jose Manuel Jijon, “prestaron el juramento constitucional protestando desempeñar su destino legalmente”.

Desde la última fecha señalada existen las actas de las sesiones del Concejo Municipal de Otavalo, donde están registrados los documentos, las discusiones y las resoluciones tomadas por los ediles a lo largo del tiempo; esta es la fuente principal de información para el tema que presentamos.

Vale aclarar que en el caso de las actas que transcribimos se ha actualizado la ortografía y se han suprimido las innecesarias mayúsculas; las adiciones van entre corchetes.

En 1845 se produjo la llamada Revolución Marcista, que depuso a Juan José Flores de la presidencia de la República y dio paso a la cuarta Asamblea Constituyente, la cual expidió una nueva carta política y nombró como presidente constitucional a Vicente Ramón Roca, quien gobernó de 1845 a 1849.

El 31 de enero de 1847, según el acta del Concejo Municipal, “se leyó la nota dirigida por la gobernación [de Imbabura] al señor jefe político [de Otavalo] sobre el empréstito de la cantidad de quinientos pesos, y el documento del supremo go-

bierno que autoriza a la gobernación que guardando la imparcialidad se aumente o disminuya, y acordaron que ninguno de los individuos de la lista había reclamado a excepción de José Sandoval, y aun esta se hallaba suspensa por no tener fundamento, y que el gobierno estaba autorizado solo para este objeto, no para aumentar la cuota a este cantón; por esta razón se resolvió que se reclame al gobierno sobre el particular, haciendo ver que no está autorizado para dar este paso, y también que se ponga en conocimiento del supremo poder ejecutivo este particular por las respectivas notas”.

El acta de la sesión de 4 de febrero de 1847 expresa: “se acordó de que en virtud que la gobernación [de Imbabura] insistía en el aumento del empréstito forzoso se haga el reclamo al supremo gobierno por medio de una nota, y para su cumplimiento se encargó al señor jefe político accidental. También se dispuso que se conteste a la gobernación sobre el mismo particular para que no se crea que esta respetable corporación haya usado de inpolítica (sic)”.

El 19 de febrero de 1847, “el señor jefe político accidental dio cuenta de la comisión de que quedó encargado, y expresó que había contestado a la gobernación y elevado al poder ejecutivo el reclamo sobre el empréstito forzoso, acompañando copia legalizada sobre las contestaciones. Se leyó también la nota de la gobernación de ocho del presente en que insiste sobre el empréstito, y en virtud de esta se ordenó que entre tanto conteste el poder ejecu-

tivo, se oficie pidiendo una lista de los individuos que están excluidos por tener que satisfacer en Quito o en la gobernación”.

Antonio Jaramillo Rivadeneira, en sesión de 17 de mayo de 1847, “propuso que se excite eficazmente el patriotismo de todos los contribuyentes del empréstito forzoso asignado a este cantón, así como las demás erogaciones hechas desde la última transformación política a fin de que las cediesen para la apertura del camino de Carondelet, puesto que estaba ofrecida por el supremo gobierno su indemnización y esta no podía tener mejor empleo que el indicado, en que se fijan las esperanzas de todos los habitantes de esta provincia. Penetrado el muy ilustre Concejo Municipal de la conveniencia de esta indicación, se acordó que para inspirar a los contribuyentes este sentimiento patriótico, se encargase cada miembro de esta corporación de trabajar en el ánimo de los contribuyentes de cada parroquia, y el efecto se nombró al señor doctor Pintado para las parroquias de San Luis y El Jordán; San Pablo [al] señor Antonio Jaramillo; Cotacachi e Imantag [al] señor doctor Carlos Ceballos; Cayambe [al] señor Fernando Saá; Tabacundo y Tocachi [al] señor Fernando Corral; Malchinguí [al] señor Manuel Jijon”.

La siguiente acta, que se transcribe en su totalidad, se refiere a un nuevo préstamo hecho durante el gobierno de Manuel de Ascázubi y Matheu, vicepresidente encargado del poder:

“En la ciudad de San Luis de Otavalo, a 19 de marzo de 1850.- Sexto de la libertad.- Reunido el muy ilustre Concejo Municipal con asistencia del señor jefe político accidental, Pedro Peres Pareja, y demás miembros que componen el número señalado. Inmediatamente el señor presidente propuso como objeto señalado para este día, la asignación de quince caballos que

previene la gobernación de la provincia por orden del supremo gobierno, se haga un reparto del referido número de caballos en calidad de empréstito, exceptuando a los propietarios de este cantón que han contribuido en la capital según la lista que acompaña; y habiendo tenido presente a las personas propietarias de fundos en este cantón, se hizo el señalamiento siguiente:

El señor Manuel Jijon	1
Los fundos de Ocampo y Sigsicunga	1
Los fundos de Perugache y Cuicocha	1
La hacienda de Cusin	1
La hacienda de la Compania de Cayambe	1
La hacienda San Jose de Cayambe	1
La hacienda de Chungalá	1
La hacienda de Granobles	1
Las haciendas de Quitumbita y Peribuela	1
La hacienda de Pesillo	2
Las haciendas de Santo Domingo de Cayambe	2
Las haciendas de Tupigachi y Cajas	1
La hacienda de Quitumbita Molino	1

15”.

El 29 de abril “se leyó el reclamo hecho por el señor Diego Viteri con el objeto de que se le exima de la contribución de un caballo de [los] que se le asignó como arrendatario de las haciendas de San Agustín y Tupigachi, que por orden superior se impuso a los propietarios de predios rústicos en este cantón en clase de empréstito; y el ilustre Concejo Municipal

atentas las causales que aduce el postulante, obtuvo decreto favorable; y acordó llenar este vacío, imponiendo dicha pensión en la hacienda de Quitumbita Molino que es del señor Jose Doroteo de Armero”.

Poco tiempo después se impuso una nueva contribución, conforme se aprecia en el acta siguiente:

“En la ciudad de San Luis de Otavalo a 25 de junio de 1850.- 6° de la libertad.- Reunido el muy ilustre Concejo Municipal con asistencia de los señores jefe político accidental Miguel Jaramillo, y demás miembros que forman el número que se requiere, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el supremo gobierno de esta provincia pronunciada el 12 de junio del

que rige, y se impuso la contribución de cuarenta caballos, con igual número de sillas y frenos, bajo la condición de devolverlos o pagar su importe en caso de pérdidas, a los propietarios de predios rústicos de este cantón, y consultando la fortuna de cada uno de los contribuyentes y el valor de cada hacienda, se hizo el reparto siguiente:

Haciendas	Caballos	Sillas
Pesillo y anexas	4	1
San Jose de Cayambe y anexas	2	2
Compania del señor Gonzales	2	
Santo Domingo y anexas	2	2
Miraflores	1	1
Isla	1	1
Changalá	2	2
Guachala	4	4
Carrera	1	1
Quisinsig del señor Vargas	1	1
Perugachi y Cuicocha	2	
Sigsicunga y Ocampos	2	
Perugachi y anexas	2	2
Quinta Pastavi y Quitugo	1	
Pinsaqui y anexas	2	2
Compania del señor Peres Calisto	1	1
Cusin	1	1
Cajas y Tupigachi	1	
Guaraquis	1	1
Granobles	2	2
Cochasqui	1	1
Peribuela y Quitumbita	1	1
Quitumba Molino	1	1
Colimbuela	1	1
San Vicente	1	1
Mojanda del señor Rodrigues		1
Testamentaria del señor Miguel Jaramillo		1

Señor Antonio Albuja	1
San José de Tabacundo	1
Santa Jetrudis del señor Saa	1
Jerusalen	1
San Nicolas del señor Julian Andrade	1
Pisabo del señor Carlos Ceballos	1
San Martin y Piava	1
Chimburlo	1
Milan	1

Caballos 40 40 Sillas”.

Una comunicación del coronel comandante general Nicolas Vernasa da a conocer otras imposiciones al Concejo Municipal. El acta dice:

“En la ciudad de San Luis de Otavalo a 17 de diciembre de 1850.- 6° de la libertad.- Reunido el muy ilustre Concejo Municipal con asistencia de los señores jefe político Agustín Guerrero, José María Andrade, Rafael Egas, Antonio Albuja, Fernando Saá, José Manuel Baraona y Luis Pinto. En este día se verificó la reunión del Concejo Municipal con el preciso objeto de dar cumplimiento a dos notas dirigidas del señor coronel comandante general Nicolas Vernasa; la primera, relativa a participar el completo triunfo de las armas convencionales en Tabacundo; y la segunda fue, previniendo que se alisten seiscientos raciones en víveres para el día 18 del corriente en que ocupará dicho ejército esta plaza, y el ilustre Concejo Municipal ordenó que recaiga dicha pensión en las haciendas de San Vicente y Pegu-

chi, con lo que se dio cumplimiento a lo mandado.

“En seguida, el muy ilustre Concejo Municipal tuvo a bien comisionar a los señores doctor Juan Pintado, vicario del cantón, Antonio Albuja, alcalde 2° municipal, y doctor Jacinto Ramon Muños, para que informen al señor coronel comandante general del ejército convencional triunfante en Tabacundo, del estado de tranquilidad en que se encuentra el cantón, y muy particularmente esta ciudad”.

Otra requisita de caballos se dio el 22 de diciembre de 1850. El acta de la sesión dice al respecto:

“En la ciudad de San Luis de Otavalo a 22 de diciembre de 1850.- 6° de la libertad.- Reunido el muy ilustre Concejo Municipal con asistencia del señor jefe político Fernando Corral [...] se procedió a llenar el objeto con que ha sido convocado el ilustre Concejo Municipal el día de hoy, y para verificarlo se leyó la nota de la go-

ber nación de la provincia que con fecha 21 del presente ordena la requisita de trein-

ta caballos que le ha tocado a este cantón, y se hizo el reparto de la forma siguiente:

Haciendas	Caballos
Peguchi y sus anexas	1
Quisinsig de Vargas	1
La testamentaria del señor Miguel Jaramillo	1
Pisabo	1
Piaba del señor Juan Albuja	1
El señor cura doctor Manuel Ceballos	1
Cusin	2
El señor cura doctor Juan Herrera	1
Pesillo y anexas	4
Compania del señor Gonzales	1
Santo Domingo y anexas	2
Anchola	1
Changalá y anexas	1
Isla	1
El señor cura de Cayambe	1
Molino del señor Armero	1
Guachalá y anexas	1
Hacienda del señor Juan Donoso Delgado	1
Granobles íntegro	3
Cochasqui	1
San Isidro	1
Jerusalen	1
El señor cura de Tocachi	1

30”.

El presidente Diego Noboa fue derrocado por José María Urbina, quien se proclamó jefe supremo. En sesión del Concejo Municipal de 8 de enero de 1851 “se leyó la segunda nota sobre que se verificó la requisita de 30 caballos, según consta del acuerdo de 22 de diciembre del año

que expiró; que habiéndose convocado el ilustre Concejo Municipal el 7 de enero con el objeto de cumplir con lo mandado, quedó en receso el acta referida hasta que haya nueva resolución del señor gobernador para la ejecución de dicha requisita...”.

Sobre la imposición de una nueva requisa de caballos se trató en sesión del Concejo Municipal de 1 de junio de 1851. El acta de la sesión señala que “se dio cuenta de un oficio dirigido de la gobernación de la provincia con fecha 31 de mayo, con el objeto de imponer a este cantón la requisa de 20 caballos, y el ilustre Concejo Municipal acordó que se consulte a la gobernación de la provincia, por resorte (sic) del señor presidente, si el sentido de la orden era exclusiva solo para Otavalo y sus parroquias; o si el sentido de la disposición incluía a los pueblos que en la presente están constituidos en nuevo cantón, y al efecto se consultó por la posta”.

Una nueva sesión se dio de inmediato, para resolver sobre la orden del gobernador. El acta dice:

“En la ciudad de San Luis de Otavalo a 2 de junio de 1851.- 7º de la libertad.- Reunido el muy ilustre Concejo Municipal con asistencia de los señores jefe político Fernando Corral, Antonio Albuja, doctor Jacinto Ramon Muños, Cornelio Jaramillo, José Maria Albuja y Luis Pinto [...] se procedió a llenar el objeto con que ha sido convocado el ilustre Concejo Municipal el día de hoy, y para verificarlo se leyó la nota de la gobernación de la provincia que con la misma fecha del presente resuelve a la consulta hecha por esta ilustre corporación, ordenando la requisa de 20 caballos que le ha tocado a este cantón, y se hizo el reparto en la forma siguiente:

Haciendas	Caballos
Peguchi	2
Pinsaqui	2
Quinta y anexas	1
Perugachi y anexas	2
Señor Miguel Jaramillo	1
Señor Rodrigues y San Javier	1
Cusin	2
Cajas	1
La testamentaria de los señores Juan Albuja y Antonio Mora	3
Compania del señor Muños	1
Ocampos y Sigsicunga	1
Piaba del señor Antonio Albuja, Pisavo, y San Nicolas de Andrade	1
Colimbuela	1
San Isidro de Mensia, Rinconada del señor Lino Jaramillo, Alambuela, Concepcion de Proaño, testamentaria de Alarcon, Santa Barbara, Iltaqui de Luna, Imbabuela íntegro	1

El 5 de junio de 1851, el Concejo Municipal “tomó en consideración el relamo verbal hecho por el señor Lino Jaramillo con el objeto de exonerarse de la parte del valor de un caballo que tocó a la hacienda de la Rinconada, en la distribución que se hizo de los 20 caballos que por orden del supremo gobierno correspondió a este cantón, fundándose en que no era propietario de toda la hacienda sino de una parte del fundo; resolvió el ilustre Concejo Municipal ‘que no siendo a la persona del reclamante a quien se ha impuesto la parte del valor del caballo mencionado sino al fundo íntegro denominado Rinconada, y que por tanto no estimaba fundado el reclamo para exonerar al señor Lino Jaramillo de este cargo’ ”.

En sesión del Concejo Municipal de 9 de junio de 1851, “se dio cuenta del reclamo hecho por los señores Antonio Mora y Rosa Andrade, sobre que se les exima del cargo del valor de un caballo de tres que les tocó de requisa, a uno y medio caballos a cada uno de los referidos, y el ilustre Concejo Municipal después de haber discutido detenidamente sobre el sentido de la petición, declaró sin valor a la solicitud indicada”.

El gobierno de Urbina impuso un préstamo forzoso, el cual se menciona en la siguiente acta:

“En la ciudad de Otavalo a veinte y tres de octubre de mil ochocientos cincuenta y uno, séptimo de la libertad. Reunido el muy ilustre Concejo Municipal extraordinariamente, con los señores doctor Rafael

Jaramillo Egas, jefe político; Fernando Saá, José Maria Andrade, Antonio Jaramillo Rivadeneyra, Joaquin Paez, Celidonio Davila y Camilo Alarcon con el objeto de dar cumplimiento a la orden que con fecha 22 del corriente ha recibido el señor presidente de aquella corporación, para que reuniéndola inmediatamente proceda a levantar el impuesto forzoso de quinientos pesos entre los vecinos y comerciantes del cantón, bien sea a buena cuenta de los 4.000 pesos que tiene que erogar la provincia de Imbabura por aquel empréstito para el alimento de las tropas, pagadero con los caudales públicos o en abono de la contribución personal de indígenas del año entrante, según resuelva el supremo gobierno a la consulta que ha hecho el señor gobernador político, civil y militar de esta provincia, debiendo correr mientras se verifique el pago del uno por ciento mensual de intereses, acordaron de unanimidad de votos: 1° nombrar de secretario *ad hoc amanuense* [a] Manuel Jaramillo de la Fuente por enfermedad ocasional del propietario señor Mariano Vela, quien habiendo aceptado y jurado procedió al desempeño de sus funciones; 2° que los vecinos y comerciantes por mayor, señores Manuel Jijon Carrion, Antonio Mora, Fernando Corral, Pedro Peres Pareja y la señora Rosa Andrade viuda del ciudadano Juan Albuja, consignen en vía de empréstito forzoso y con las condiciones puntualizadas en la recordada nota, la suma de cien pesos cada uno, para que de esta manera se satisfaga la mente del gobierno que es la de prever cuanto antes el alimento diario de las fuerzas que hacen

la guardia de esta provincia, literal se respete el principio de no gravar a la clase menesterosa de los tres pueblos que componen este cantón, tanto más cuanto que si el supremo gobierno no se difiere a la solicitud que ha hecho el señor gobernador de Imbabura para anticipar más bien la recaudación de la contribución de indígenas del año venidero, se aumentará el empréstito y habrá que generalizarlo hasta lo posible entre los vecinos propietarios y comerciantes de segunda clase, aunque haya de tocarse con las dificultades de la realización, y acaso emplear la fuerza y hacer sentir los ayes de la indigencia, y tal vez no poder llenar la necesidad del gobierno; 3º en fin, que se comisione al presidente del Concejo la manifestación de las otras razones que han moralizado tal procedimiento, y muy especialmente la miseria de estos pueblos para que no se piense en aumentar la contribución a mayor suma que la de quinientos pesos, fundándose en que si el supremo gobierno gravó a la provincia de Imbabura con el empréstito de cuatro mil pesos debiendo ser necesariamente con la consideración de que le pertenecía el cantón Cayambe, donde hay grandes propietarios capaces de satisfacer por sí solos a las actuales exigencias del gobierno; pero que habiéndose agregado a la de Pichincha y reduciéndose este cantón, a tres pueblos indigentes donde son contados los hombres de comodidad e innumerables los que apenas subsisten con el nombre de comerciantes, agricultores de puñados de tierra, se atacaría a los principios humanitarios con una mayor imposición”.

En sesión de 25 de octubre “se acordó que se insista a la gobernación sobre la rebaja de la nueva asignación de mil pesos que se ha hecho a este cantón, haciendo presente que con la desmembración de las parroquias que componen hoy el cantón de Cayambe, que son las únicas pingües con motivo de las haciendas valiosas que existen en el citado cantón, quedó reducido Otavalo a los pueblos más reducidos e insolventes”.

El 6 de noviembre de 1851, según el acta de sesión del Concejo “se procedió a rebajar el reparto de los mil quinientos pesos del empréstito forzoso practicado el 27 del mes que expiró, en virtud de la nota oficial de la gobernación, cuyas modificaciones aparecen del repartimiento original que existe en el archivo de la municipalidad”.

El 29 de noviembre de 1851, “el señor jefe político puso en conocimiento del ilustre cuerpo que el señor Antonio Esteves Mora había representado ante el señor gobernador de Imbabura, que estaba excesivamente gravado con las dos cantidades que le habían asignado en vía de empréstito forzoso en esta corporación y en la muy ilustre del cantón Ibarra; que el señor gobernador de la provincia había mandado informar a este Concejo sobre si al tiempo de la asignación de la cantidad de ciento cincuenta pesos se tuvo presente solo los bienes que posee en este cantón o también los que tiene en el de Ibarra, y habiéndose leído las piezas relativas y examinado con maduro acuerdo el fundamento que se tuvo para tal procedimiento y el voto escrito que envió el señor doctor

Manuel Ceballos, segundo concejero, se acordó nombrar a los señores concejeros doctor Rafael Jaramillo Egas y José Manuel Baraona para que redacten el informe correspondiente, el que copiado a la letra es como sigue: ‘El muy ilustre Concejo Municipal en la sesión de la fecha de hoy, reunido con el objeto de dar cumplimiento al decreto expedido por la gobernación de la provincia, con relación a la solicitud del señor Antonio Esteves Mora informa: que al designar la cantidad que dicho señor debía dar por empréstito forzoso, tuvo presente la posibilidad emanada de la generalidad de los bienes raíces que posee en Imbabura, y aun de los negocios que puede tener en cualquier otro punto. Otavalo a 29 de noviembre de 1851’. Este informe se sometió a la consideración del ilustre Concejo y fue aprobado con universalidad de sufragios”.

En sesión del Concejo Municipal de 11 de diciembre de 1851, “se presentó una nota del señor gobernador de la provincia relativa a que habiendo el señor Doroteo Armero solicitado al gobierno que le exima de los quinientos pesos de empréstito forzoso que se le señaló por esta ilustre corporación, se distribuya aquella suma entre los propietarios que no hubiesen contribuido, y se resolvió que se conteste al señor gobernador expresando que no había a quien gravar, y para la resolución de la contestación se nombró a los señores doctor Rafael Jaramillo Egas y Fernando Saa quienes la presentaron, la que copiada es como sigue: ‘El muy ilustre Concejo Municipal con vista de la nota del señor go-

bernador de la provincia, [de] fecha seis de diciembre, en que previene que se imponga a uno o más individuos que no hayan contribuido al empréstito de quinientos pesos que le correspondió al señor Doroteo Armero en el repartimiento de los mil quinientos pesos, por cuanto este señor ha reclamado al supremo gobierno para que se le exima, acordó después de un prolijo examen que no habiendo en este cantón un solo individuo capaz de contribuir aquella suma, u otra menor, porque cuando tuvo lugar el recordado repartimiento no se excluyó a ninguno de aquellos que tienen posibilidad de hacerlo. Se conteste al señor gobernador que es impracticable la orden contenida en la precitada nota, tanto más, cuanto que no sería justo recargar a los gravados en aquel empréstito’. La que después de discutida se aprobó con universalidad de votos”.

Aunque la nota siguiente debe corresponder a 15 de diciembre de 1851, en el libro de actas del Concejo Municipal de Otavalo consta con fecha “15 de octubre de 1851”; en ella se trata de lo resuelto en la sesión anterior, cuando se consideró el pedido de Doroteo Armero.

En esta sesión, “se puso en discusión la nota dirigida por [el gobernador de la provincia] en la que por no estimar bastante las razones en que se apoyó este ilustre Concejo para negarse al cumplimiento de la orden de abrir un nuevo empréstito de cincuenta pesos en remplazo de la suma que se asignó al señor José Doroteo Armero; mandó que se haga indefectiblemente gravando [a] aquellos propietarios

que en su concepto no habían contribuido con proporción a sus haberes, y después de haber admitido los ilustres concejeros todas las razones que sugiere la prudencia en semejante caso, y pesando más que todo la consideración de que el señor gobernador se hallaba autorizado por el gobierno para hacer por sí solo en caso de resistencia del Concejo, tuvieron por conveniente a los intereses populares que representan no insistir en la negativa y antes bien acordar a pluralidad de votos que los fundos de Pinsaqui y Cusin den la suma de veinte y cinco pesos cada uno en vía de empréstito forzoso, con calidad de reintegro y con el rédito del uno por ciento mensual. Esta votación fue nominal a petición del doctor Rafael Jaramillo Egas, y en conformidad de la nota del señor gobernador se mandó poner en conocimiento del colector del empréstito, para que se haga efectiva aquella cantidad sin perjuicio de la asignación anteriormente puesta”.

El 8 de enero de 1852 se reunió el Concejo Municipal para conocer una nota del gobernador de la provincia “en la que se ordena que se reforme la distribución de los trescientos ochenta pesos del empréstito forzoso que se ha asignado a este cantón [...] y para que formara [el listado] de contribuyentes de las parroquias de esta ciudad, Cotacachi y San Pablo, se nombró en comisión a los señores doctor Rafael Jaramillo Egas, doctor Manuel Ceballos y Joaquin Paez...”.

En sesión de 12 de enero de 1852, “el señor jefe político puso en conocimiento de la corporación las resoluciones del señor

gobernador de la provincia contraídas, la primera, a eximir al señor Fernando Corral del empréstito forzoso de ochenta pesos, a consecuencia de haberlo pedido así el interesado por no considerarse vecino de Imbabura y de haber informado en el mismo sentido el señor presidente de este ilustre cuerpo; y la segunda y tercera, a rebajar al señor Juan Pintado la suma de doce, y al señor Antonio Albuja la de cuatro pesos de las cantidades que se les asignó en vía de empréstito, ordenando por consecuencia el reintegro de aquellas partidas con un nuevo repartimiento entre los vecinos del cantón. El señor doctor Rafael Jaramillo Egas tomo la palabra y dijo: que aunque la exención hecha al señor Corral sea un hecho consumado, el ilustre cuerpo está en el deber de salvar la conducta que observó al inscribir al señor Fernando Corral en el personal de contribuyentes del empréstito de trescientos ochenta pesos, y que como por otra parte se veía también en la dura necesidad de buscar prestamistas entre las clases indigentes del país [del lugar] para llenar aquella baja, lo que a su modo de ver es casi imposible; hacía [hizo] la moción de que el ilustre Concejo se limite a exponer los motivos que tuvo para creerlo vecino de Imbabura al señor Fernando Corral, y que no encontrando contribuyentes que replacen la cuota que se le asignó se exima al cantón de aquella suma. Esta moción fue aprobada [apoyada] por los señores Camilo Alarcon y Antonio Jaramillo, con cuyo motivo el señor presidente la puso en discusión, y habiendo los ilustres concejeros hecho diversas reflexiones sobre los dos nombres

que contiene la puso a votación por partes, y fueron ambas aprobadas. Inmediatamente el señor presidente pidió que se procediera al reparto de los diez y seis pesos rebajados a los señores Pintado Albuja, y el ilustre Concejo acordó que se pida también la exención de aquella cuota por la absoluta falta de contribuyentes. Con tal motivo el señor presidente nombró una comisión para la redacción...”.

El informe preparado por la comisión es el siguiente:

“La comisión encargada de explicar los fundamentos del asunto constante en el acta anterior expone: que para incluir al señor Corral en la nómina de los prestamistas de la cantidad de trescientos ochenta pesos, tuvo el ilustre Concejo pleno conocimiento de que es vecino de este cantón con arreglo al artículo 137 de la ley fundamental de la República, que para adquirir el derecho de vecindad preceptúa la residencia continua por dos años en calidad de propietario, con el ejercicio de algún cargo, empleo, ciencias o industria útil. El señor Corral ha estado sujeto a la ley de residencia en esta ciudad y la parroquia de Cotacachi por más de diez años continuos, como arrendatario de los fundos manufactureros de Ocampo y Sigicunga que aun conserva; ha sido alcalde municipal, elector, jefe político, colector de la contribución de indígenas, después de la elección [erección] del cantón de Cayambe, y aun contribuyente en el repartimiento de los mil quinientos pesos que se efectuó en el mes de noviembre último; hace el espacio de seis años que compró

una hacienda en Tabacundo, y en el pasado una casa en esta ciudad donde ha hecho su residencia, y de ella continuos viajes a Tabacundo y Cotacachi para proveer a sus atenciones, verdad es que de tres meses a esta parte ha estado yendo y viniendo de su hacienda de Tabacundo; pero como no ha manifestado por ningún acto la intención de trasladar su domicilio al cantón de Cayambe ni ha residido los dos años que exige la constitución, no ha podido el Concejo tenerle como vecino de él. Sabia es la mente del legislador que fijó aquel término, para que los hombres ambulantes por sus negocios o propiedades no sean vecinos de ninguna parte, con perjuicio de los intereses públicos y particulares y de la ejecución de las leyes civiles y políticas. Sin embargo, el acuerdo del muy ilustre Concejo no tiene por objeto contradecir la resolución del señor gobernador porque puede emanar de una grande fuente de autoridad, y mucho menos insistir en que se le grave con aquella cuota, solo el de mostrar que ha obrado bien al inscribirlo en el personal de contribuyentes como vecino y propietario de este cantón.

“La segunda parte de la moción se contrae a pedir al señor gobernador que en uso de las mismas facultades con que levantó el empréstito, se digne eximir a este cantón tanto de la suma de los ochenta pesos que debió dar el señor Corral, como por los diez y seis rebajados a los señores Pintado y Albuja, porque habiéndose agotado los hombres que tienen posibilidad de hacer erogaciones pecuniarias como son los propietarios que racionan y los acomoda-

dos de segunda clase, no quedan más que las más miserables e indigentes de Otavalo y Cotacachi, para quienes un real que se les exija sería un dardo atravesado en el corazón, cuyos ayes afectarían al mismo gobierno que gana mucho con la opinión popular, y todo lo pierde sin ella. Las exacciones a lo necesario físico equivalen a los ataques contra la vida y por eso es que en los pueblos cultos del mundo jamás se tocan con la indigencia para los impuestos sino para hacer sentir la acción benéfica de la autoridad.

“Mientras menos se oiga la voz aterrante del alcaide en la morada del infeliz, el gobierno será más idolatrado por los pueblos, pues las contribuciones de suyo ominosas caen como un alfanje contra el ciudadano que apenas puede subsistir. La idea de un tributo enfureció a las masas contra el tirano del Ecuador en el año de 43 [1843, se refiere al general Juan José Flores], y no cedió la venganza por la sangre derramada hasta haberle sepultado [expulsado] del patrio suelo. Mas no sucede lo propio con los que tienen riquezas o mediana fortuna porque son más ilustrados y flexibles, para erogar los impuestos discernen sobre los actos administrativos, contemplan la necesidad y posición del gobierno, no sufren quebranto al erogar una cantidad proporcionada a sus haberes y mucho menos hurtan a la subsistencia diaria como sucedería con el infeliz que la hace a costa de tantas fatigas, amarguras y lágrimas.

“Tales son los principios que con exactitud y desprendimiento de pasiones y

aun de caras simpatías guiaron al Concejo para los repartimientos que ha hecho, y los mismos que como personero de los pueblos invoca ante el ciudadano gobernador de Imbabura para que pesándolos en la balanza de la justicia se digne eximir al cantón de los noventa y seis pesos de empréstito con que últimamente se manda gravar. Otavalo a 14 de enero de 1852. Reunido el muy ilustre Concejo el día señalado con los señores jefe político doctor Joaquin Amadeo Rivadeneyra, doctor Rafael Jaramillo Egas, José Manuel Baraona, Joaquin Paez, Rafael Egas y puestos en discusión el acta e informe de la comisión fueron aprobados con unanimidad de votos, con lo que se levantó la sesión”.

El jefe político, en sesión del Concejo de 22 de enero de 1852, “puso en conocimiento de la ilustre municipalidad la resolución del señor gobernador de la provincia, en la que ordena que se cobren las sumas que se asignó en la distribución que se hizo de los trescientos ochenta pesos del empréstito forzoso, a los señores Fernando Corral por haberlo declarado vecino de esta ciudad, doctor Juan Pintado y Antonio Albuja”.

En 1855 el Ecuador estaba bajo el mandato constitucional de José María Urbina, allí se impusieron nuevos empréstitos forzosos, como se verá a continuación.

En sesión extraordinaria del Concejo Municipal de 9 de marzo de 1855, el presidente, José Andrade Ruales, manifestó que la misma tenía como propósito “dar el debido cumplimiento a una disposición

de la gobernación [para] que se hiciera en este cantón una distribución entre aquellos individuos calificados de floreanos [partidarios del general Juan José Flores], de cincuenta caballos con sus respectivas monturas en calidad de prestados, y de veinte y cinco lanzas que se necesitaban en la provincia. Después de haberse discutido detenidamente a este respecto, se hizo la distribución siguiente: a los fondos del señor Manuel Valdivieso se impusieron trece caballos con sus respectivas monturas, como igualmente ocho lanzas; a los del señor José María Pérez Calisto otros tantos caballos y nueve lanzas; a los del señor Pedro Pérez Pareja diez caballos y ocho lanzas: Mas, atendiendo el ilustre Concejo a que la distribución hecha entre las personas arriba nominadas no llenaba el número de caballos pedidos por la gobernación, tuvo a bien proceder a una nueva distribución de la que resulta con impuestos a las haciendas del señor José Manuel Jijon cuatro caballos, a las de la señora Teresa Larrea dos, a las de la señora Mercedes Chiriboga tres, a la hacienda del Molino tres, a los señores Antonio Albuja y Julian Andrade uno, y al señor Antonio Moreano”.

El 13 de abril de 1855, “el señor presidente puso de manifiesto al ilustre Concejo una nota oficial de la gobernación de la provincia en la que se mandaba que se hiciera entre todas las haciendas de obraje de este cantón, un reparto de mil varas de bayeta azul y dos mil de jerga que se necesitaban para suministrar un vestuario de uniforme a la fuerza que se estaba creando

en la provincia, bajo la calidad de préstamo forzoso. En cumplimiento de esta referida disposición y atentas la calidad y proporciones de cada obraje se repartieron las indicadas varas de bayeta y jerga, del modo siguiente: el obraje de Peguchi trescientas varas de bayeta y quinientas cuarenta de jerga; el de Pinsaqui igual número de varas de jerga y bayeta que el anterior; al de Colimbuela doscientas varas de bayeta y trescientas setenta de jerga; al de la Laguna trescientas cincuenta varas de jerga; al de Ocampos ciento cincuenta varas de bayeta; al de Perugachi sesenta varas de jerga; y al del Molino cincuenta varas de bayeta y ciento veinte varas de jerga. Examinada que fue la asignación anterior y atendiendo a que esta llenaba en todas sus partes la disposición de la gobernación, fue aprobada por el ilustre Concejo Municipal”.

En sesión de 17 de abril de 1855 se presentó el doctor Joaquín Jaramillo Rivadeneira “y solicitado se le permitiera hacer un reclamo se le concedió, y poniendo de manifiesto que la asignación que se había hecho al obraje de la Laguna de trescientas cincuenta varas de jerga era sumamente superior a las pequeñas proporciones que tenía aquel obraje en comparación de los otros de este cantón, y siendo por consiguiente difícil su consignación solicitaba del ilustre cuerpo se le eximiera en el todo del impuesto. Atendiendo el Concejo Municipal a que no era de sus atribuciones modificar, mucho menos derogar en todo la distribución que se había hecho, ordenó que el reclamante elevara su

petición a la gobernación de la provincia, quien podría determinar lo que tuviere por conveniente”.

Tras el asesinato del presidente Gabriel García Moreno, en 1875, se produjeron dos interinatos, el de Javier León y el de Rafael Pólit. Este convocó a elecciones de presidente de la República, en las que triunfó Antonio Borrero y Cortázar; durante su mandato se produjo la renuncia, por enfermedad, del coronel Teodoro Gómez de la Torre como Comandante Militar de Guayaquil; para remplazarlo fue nombrado el general Ignacio de Veintimilla, quien de inmediato se dedicó a conspirar contra el régimen. Borrero fue depuesto en agosto de 1876.

Pacífico Donozo, presidente del Concejo Municipal de Otavalo, en sesión de 4 de octubre de 1876, hizo conocer al público que se había dado cita, que “consumada en la ciudad de Guayaquil la infame revolución acaudillada por el general Veintimilla, el deber de ciudadano le llamaba a todo género de sacrificios para defender la religión y la patria amenazada por las devastadoras ideas constantes de su programa, principio de la más detestable y negra traición; que con esa razón los pueblos católicos y sensatos de la República se habían presentado a protestar contra tan inicuo atentado; y que por lo mismo, este ilustre Concejo y todos los vecinos del cantón debían unirse a la unánime voz de los ecuatorianos, protestando ante el gobierno ser fieles a sus instituciones y cooperar a su defensa, agotando sus últimos esfuerzos en favor de tan santa causa”.

Dice el acta de la sesión, “los ciudadanos que estaban presentes manifestaron también su decisión y aprobaron el propósito del señor presidente con repetidas aclamaciones”; luego, el Concejo, lleno de entusiasmo, acordó el nombramiento de una comisión para que formule la protesta, y se puso en receso un momento. Restablecida la sesión, el concejal José Manuel Troya presentó por escrito el siguiente discurso:

“Muy ilustre Concejo Municipal.= Justo y santo es el motivo de haber reunido vuestra corporación para manifestar al supremo gobierno el patriotismo del pueblo otavaleño, seguro de que encontraréis en su seno la justicia, la verdad y la lealtad. El que habla, último miembro del muy ilustre cuerpo municipal, teniendo en consideración la traición alevosa y desnaturalizada de un jefe a quien había confiado el supremo gobierno el mando en las armas para la conservación del orden y la paz; y habiéndose rebelado alevosamente, robando la facultad más sagrada del hombre que es la voluntad de sus soldados, para desorganizar un gobierno de orden, de paz y garantía de los pueblos, es mi deber protestar contra esa revolución, en nombre de Dios y el pueblo a quien represento, suplicando a vos, señor presidente, y a la muy ilustre corporación que me honra, apoyes mi protesta fundándoos en las razones que llevo expresadas, y en vuestra justicia, lealtad y patriotismo.

“Por otra parte, señor presidente, conocido tenéis que el orden, la paz y tranquili-

dad de los pueblos está basada en la religión santa que profesamos, en esas leyes inmutables escritas por el mismo Dios en el corazón de los hombres; y si a esta religión, a estas leyes divinas se quiere derogar haciéndolas desaparecer por medio de esta revolución que tiene por objeto enarbolar el pabellón satánico del ateísmo, la comuna e internacional, no es posible, señor presidente, ensordecer el grito de la razón, ni a un deber sagrado de la conciencia que nos obliga derramar nuestra sangre en defensa de la fe católica. Por tanto, [...] encarezco al señor presidente de la muy lustre corporación, que reuniendo a los padres de familia y más personas sensatas del lugar, se dé lectura de la protesta que el muy ilustre Concejo Municipal hace, recibiendo a continuación las firmas de ellos, para que todo se eleve a conocimiento del supremo gobierno. Así mismo, me intereso a que se dé un voto de agradecimiento a los señores jefes superiores de esta plaza, por el infatigable celo, lealtad y constancia con que se organiza la auxiliar (sic), a fin de que el interés patrio profundice sus raíces en el corazón de los moradores de este cantón.

“De vos, señor presidente, nada tengo que decir; toda clase de reconocimiento y gratitud que se os dé es nada en comparación al gran celo que os acompaña a la vigilancia, entusiasmo y denuedo con que cumpléis las órdenes superiores en este cantón. Muy reconocido está, señor, el pueblo entero de vuestro infatigable entusiasmo, vuestro ejemplo se grabará en el pueblo

otavaleño, y todos unánimes marcharemos en defensa de Dios, de la patria y del gobierno”.

A continuación, el concejal doctor Mateo Alvares, después de manifestar que el supremo gobierno, con sus ingentes gastos, estaba en el caso de necesitar todo auxilio pecuniario, recomendó que el Concejo “diera una prueba de su verdadero patriotismo, contribuyendo con una cantidad de sus fondos para los gastos de la guerra”; para lo cual, con apoyo del concejal Adolfo Endara, propuso “que se suspenda a los empleados de su medio sueldo, y que se vea el sobrante o déficit (sic) que haya en favor de las rentas municipales para que pueda hacerse dicha erogación”.

El tesorero municipal, presente en la sesión, informó sobre la existencia en caja de doscientos veintiocho pesos, procedentes del ramo del trabajo subsidiario. Con este dato se reanudó la discusión: los empleados, con apoyo de algunos concejales, se opusieron al recorte de sus sueldos, por lo que se resolvió tomar los recursos del trabajo subsidiario, paralizando, por ello, las obras en ejecución, “ya porque las necesidades del gobierno son más apremiantes en sus actuales circunstancias, ya también porque en el presente tiempo de invierno no podía darse continuación a las obras públicas”. En este estado, se fijó en cien pesos mensuales la ayuda al gobierno durante el tiempo de guerra, “los mismos que debían darse del tesoro municipal, tan luego como haya aceptación por parte del supremo gobierno con vista

de la protesta en la que debía insertarse el ofrecimiento”.

En la siguiente sesión, de 9 de noviembre de 1876, el concejal Carlos Ubidia dijo: “que nadie ignoraba que era justa y santa la causa del gobierno, y el deber que tenía todo ciudadano de contribuir con todos sus esfuerzos a su defensa; que el ilustre Concejo, animado con un espíritu de verdadero patriotismo, se ha propuesto el recomendable objeto de erogar de sus rentas una suma para ayudar a los gastos de la guerra, acompañando la respectiva protesta para sostener sus instituciones; pero aparte de que ignoraba si esta se había llevado a debido efecto, veía nada conveniente la contribución mensual de dinero de parte de esta corporación, bien sea porque no estaba facultada por ninguna ley para disponer de fondos que no podían distraerse de su inversión propia y determinada, bien porque se le quitaba al municipio un fondo pequeño y tan necesario para sus menesteres, y con el cual no podía desahogar al gobierno de manera alguna en sus actuales circunstancias; como también porque venía apareciendo extemporánea esa manifestación patriótica que debía haber hecho cuando los demás pueblos dirigieron, que era en tiempo oportuno; que, por tanto, no podía prestar su aprobación a aquella resolución expedida por este ilustre Concejo, y que, por el contrario, debía revocarse si se creyere conveniente”.

El presidente del Concejo, informó “que no se había llevado a efecto la remisión

de la expresada protesta porque no se habían recogido las firmas que debían constar en ella, lo cual daba lugar a que bien se podría revocar la resolución, una vez que efectivamente no convenía a los intereses municipales ni a la extemporaneidad que había ocasionado la demora”.

De su parte, el concejal José Manuel Baraona hizo ver que “en el seno de la corporación se consideró que ya era fuera de tiempo la protesta que se propuso, y con más razón ahora que ha pasado un considerable tiempo; por lo que la demora ocurrida [...] podría ser punible ante los hombres sensatos tan inoportuno ofrecimiento, máxime cuando en recompensa y en prueba de la adhesión al gobierno constitucional, todos los habitantes de este cantón se han presentado patrióticamente a prestar sus servicios como han sido llamados, dando de esta manera un testimonio de lealtad y confianza, que tenía a su vez una doble recomendación, más significativa que una pequeña contribución de dinero con menoscabo de las obras públicas que debían quedar paralizadas, distrayéndose de ese objeto la cantidad que se pretendía dar para ayudar a los costos de la guerra”. Por las razones expuestas, estuvo porque sea reconsiderada la resolución.

Los concejales aprobaron, de forma unánime, el siguiente texto: “Considerando que es fuera de tiempo la dirección de la protesta al supremo gobierno, por haberse postergado hasta ahora que habiendo corrido un considerable espacio de tiempo, lo han verificado ya hasta los más peque-

ños pueblos de la República, y teniendo en cuenta que los habitantes de este cantón han contribuido con sus servicios personales con lealtad al gobierno e interés patrio, exponiéndose la mayor parte a sacrificar la vida en los peligros de la guerra, dando de este modo una protesta más apreciativa y espléndida, se declare sin lugar a la protesta que contiene la resolución constante del acta que precede; como también al ofrecimiento de los cien pesos mensuales del ramo del trabajo subsidiario, ya por las mismas causas, así como porque no es de atribución del Concejo distraer fondos que tienen una inversión determinada y propia en otros objetos enteramente diversos, en perjuicio de lo que deben hacer su inversión. En consecuencia recójase la protesta, y dese cumplimiento a la presente resolución”.

La Convención Nacional reunida en Ambato en 1878 dictó la novena carta política del país y nombró como Presidente Constitucional al general Ignacio de Veintimilla; por esta razón, Carlos Ubidia, presidente del Concejo, en sesión de 6 de abril de 1878, manifestó que el objeto de la convocatoria “había sido el de invitar a una manifestación congratulatoria para su excelencia el presidente de la República por su exaltación al mando supremo”. El criterio de los concejales fue “que tanto el personal de la corporación como el pueblo entero, aceptando los principios políticos del actual jefe de la nación, tenían el honor de pertenecer a la causa de la libertad, [y que] cumplían con un deber al dar

muestras de satisfacción por la confianza que los representantes del pueblo habían depositado en la persona del señor general don Ignacio de Veintimilla”. Aprobado el apoyo solicitado por el presidente, se ordenó que se comunique la resolución “por el próximo correo”.

En marzo de 1882, Veintimilla se proclamó Jefe Supremo y dio inicio a su segunda dictadura; fue derrocado el 10 de enero de 1883, cuando se instauró el Pentavirato compuesto por Pablo Herrera, Luis Cordero, Pedro Lizarzaburo, Rafael Pérez Pareja y Agustín Guerrero. Este año se reunió la Constituyente conocida como “La Restauración”, que expidió una nueva carta política y eligió a José María Plácido Caamaño como presidente constitucional, lo que dio inicio al período “progresista”.

El 2 de mayo de 1883 se reunió el Concejo por convocatoria realizada por el jefe político, Carlos Estevez Mora; asistieron, el presidente del Ayuntamiento, doctor Víctor Almeida; el vicepresidente, Valentín Galarza; los concejales, Abel S. Troya, Manuel Garcés y Manuel Navarrete. En esta sesión, el jefe político pidió dar lectura de un oficio del gobernador de la provincia en el que “exige y ordena que la corporación municipal, en asocio con el señor jefe político, levante un empréstito de cuatro mil pesos que le ha cabido (sic) a este cantón, de los catorce mil impuestos a esta provincia”. El Concejo, en comisión general, distribuyó las imposiciones, que fueron aprobadas en este sentido:

Haciendas del señor Leopoldo Salvador	500	pesos
Haciendas del señor José Manuel Jijon	500	“
Haciendas del señor Antonio Alarcon	400	“
Haciendas de los señores Freires	550	“
Hacienda de Sigsicunga	400	“
Hacienda de Cusin	700	“
Hacienda de Cajas	550	“
Señor Rafael Andrade	25	“
Señor Carlos Ubidia	15	“
Señora Mercedes Rodriguez V. de Auz	18	“
Señor Mariano Veintemilla	60	“
Hacienda de Pisavo	24	“
Señor Adolfo Endara	50	“
Lazaro Miño	10	“
José Muriel	20	“
Felipe Torres	10	“
Fidel de la Torre	10	“
Joaquin Gomez	10	“
Rafael Sanchez	10	“
Mariano Jacome	10	“
Amalia Alvarez	10	“
Doctor Victor Almeida	20	“
Doctor José Ibarra	20	“
Señor Carlos Estevez Mora	20	“
José Leon	10	“
José Maria Ruales	10	“
Doctor Abel Veloz	10	“
Doctor Manuel Andrade	10	“
Segundo Andrade	13	“
Carmen Moreno	5	“

Se ordenó que esta lista sea enviada a la gobernación de Imbabura.

El 10 de mayo se instaló una nueva sesión del Concejo Municipal convocada por el jefe político; en ella se dio lectura a un oficio del gobernador de la provincia en el cual informaba que por disposición del supremo gobierno se debía reconsiderar el reparto del empréstito hecho en la sesión anterior, a fin de que se forme una nueva lista. Según esta disposición, el listado resultante fue el siguiente:

Haciendas de Pinsaqui	600	pesos
Peguchi	677	“
Mojanda de Alarcon	230	“
Imbabuela	70	“
Sr. Carlos Mora	62	“
Los Sres. Freires	400	“
Quitugo de Ruis	15	“
Adolfo Ubidia	15	“
Carlos Ubidia	20	“
Sr. Emilio Gangotena	170	“
Dr. Luis Emilio Miranda	10	“
Mercedes Rodriguez V. de Auz	30	“
Pisavo	70	“
Nicanor Jaramillo	15	“
Rafael Bosmediano	10	“
Herederos de Barrera	7 pesos	4 reales
Fidel de la Torre	18	“
Presbitero Mateo Alvarez	25	“
Carmen Moreno	5	“
Dario Rodriguez	5	“
Manuel Alvarez	5	“
Juan José Recalde	26	“
Herederos de Lino Rodriguez	5	“
Mariano Veintemilla	100	“
Presbitero Nicolas Pinto	15	“
Nicolas Sanchez	10	“
Rafael Sandoval	10	“
Mariano Jacome	18	“
Joaquin Gomez	10	“
José Leon	5	“
Lazaro Miño	10	“
Antonio Chiza	6 pesos	4 reales
Julio Dávila	8	“
Modesto Chavarrea	5	“
Gavino Paz	12	“
Antonio Toapanta	5	“
Nicanor Vergara	5	“
José Peralta	5	“
Pasífico Chiriboga	450	“

La hacienda de Sanagustin	300	“
Adolfo Endara	15	“
Rafael de la Torre	10	“
José Maria Ruales de Sampablo	15	“
Antonio Jaramillo	25	“
Dr. Victor Almeida	40	“
Dr. José Ibarra	50	“
Dr. Abel Araujo	30	“
Dr. Luis Suniga	10	“
Calpaqui de Miguel Pinto	3	“
Segundo Andrade	20	“
Miguel Benalcazar	4	“
Rafael Bergara	13	“
Pedro Isama menor	3	“
Pedro Isama mayor	3	“
Miguel Peña	3	“
Ignacio Peralta	3	“
Nicolas Peralta	3	“
Juan Arias Burga	3	“
Melchor Burga	3	“
Francisco Isama	3	“
Manuel Gualsaqui	3	“
Ramon Pinto	3	“
Felipe Torres	20	“
Manuel Carrillo	5	“
José Mundo Parreño	5	“
Lino Mediavilla	3	“
José Muriel	20	“
José Peralta mayor	3	“
Pascual Males	3	“
Remigio Garcez	5	“
Valentin Galarza	5	“
Nicolas Yaselga	3	“
Sebastian Luna	5	“
Dario Montenegro	5	“
José Valencia	5	“
Nicolas Vinueza	5	“
Tomas Fernandes	5	“
Carlos Inojosa	5	“

Juan Tapia	5	“
Juan Saabedra	5	“
Francisco Baes	5	“
José Baes Nuñez	5	“
Adolfo Vinueza	5	“
Miguel Burbano Rivadineira	10	“
Gabriel Beltran	5	“
Al comercio de la casa de los Sres. Espinosa y C ^a . manejada por el Sr. Alonzo Paz	10	“
Francisco Aguirre	5	“
José Juan Moreano	5	“
Emilia Sisneros	10	“
Nicolas Sisneros	10	“
Francisco Paredes	10	“
Pablo Guerra	10	“
Manuel Rojas	15	“
Alcides Sumarraga	5	“
José Jácome	5	“
José Manuel Paredes	10	“
José Antonio Navarrete	5	“
Maria Jacome	10	“
Domingo Cevallos	10	“
Santos Arroyo	10	“

Llama la atención que en este nuevo listado se haya incluido a personas que, seguramente, por su condición económica solo podían aportar con pequeñas cantidades y que se hubiera incluido a indígenas, a quienes se puede ubicar por sus apellidos: Chiza, Toapanta, Peralta, Isama, Burga, Gualsaquí, Males y Yaselga.

Así fue enviada a la gobernación. Mientras tanto, el Concejo ya tuvo conocimiento de unas comunicaciones presentadas por Adolfo Endara y el doctor Abel Veloz

pidiendo se les exima de la contribución; el primero, por hallarse comprendido en el artículo tercero del decreto expedido por el gobierno provisional con fecha 3 de abril de ese año, a lo que adjuntó un documento para comprobar que había consignado la cantidad de trescientos pesos como empréstito forzoso. El segundo, manifestó estar en este lugar de transeúnte y, por lo mismo, escaso de recursos. Se resolvió devolver los documentos presentados por cada uno de ellos, con el siguiente decreto: “Presidencia del ilustre

Concejo cantonal. Otavalo &^a. El ilustre Concejo, considerando justas las razones en que basa su solicitud ha tenido a bien exonerarlo de la cantidad con que debía contribuir en el actual empréstito”.

En reunión del Concejo de 10 de marzo de 1886, durante el período presidencial de Plácido Caamaño, se dio a conocer un oficio de la gobernación de la provincia, transcribiendo el del ministro de Guerra, por el que pide imponer un empréstito de caballos y mulas para organizar un escuadrón y montar la artillería; encarga a la municipalidad el reparto conforme al art. 30, atribución 14, de la ley del régimen municipal. Para proceder a la distribución

se acordó traer a la vista el catastro de la contribución general, e imponer ese empréstito a los propietarios que poseían predios rústicos de más de cuatro mil pesos; aprobado este acuerdo, se puso el Concejo en comisión general, y practicadas las respectivas operaciones por regla de proporción, correspondió el empréstito según el plan que a continuación se expresa:

“Reparto de la contribución de caballos y mulas, que la Municipalidad de este cantón ha verificado en sesión de esta fecha, en cumplimiento de orden superior y en conformidad con la atribución 14 del artículo 30 de la ley del régimen municipal.

Predios	Nombres de los propietarios	Valor de los fondos	Caballos	Mulas	Total
Pinsaqui & anexas	Sr. Leopoldo F. Salvador	\$ 104.000	1	2	3
Peguchi & anexas	Sr. José Manuel Jijon	120.000	2	2	4
Mojanda & anexas	Sr. Pedro Ant ^o Alarcón	44.800	1	1	2
Perugachi & anexas	S.S. Frailes	66.400	1	1	2
Sigsicunga	Sr. Emilio Gangotena	28.000		1	1
Cucin	Sr. Pacífico Chiriboga	80.000	2	1	3
Cajas	P.P. de Sn. Agustín	49.600	1	1	2
Angla	Sr. Juan M. Gangotena	25.000		1	1
Quichinche y Yanayaco	Sra. Mercedes Paredes	20.000	1		1
Rinconada & anexas	Sr. Mariano Veintemilla	16.640			
Pisabo	Herederos del Dr. Cevállos	9.600	1		1
Quinta	Sr. Rafael Andrade	6.400			

Mojandita	Sr. José Mena	4.800	1	1
Molinos	Herederos de Recalde	6.000		
Sn. Jabier y Banda	Sr. Carlos Ubidia	8.800		
Tambo	Sr. Adolfo Ubidia	7.600		
y Quitugo				
Sn. Sebastian	Sra. Mercedes Rodríguez	6.400	1	1
Santo Domingo	Sr. Adolfo Endara	9.600		
			12	10
				22

Nota.= Los señores Mariano Veintemilla, José Mena y herederos de Recalde, darán un caballo, costándolos la mitad al primero y la cuarta parte a los segundos.

Los señores Rafael Andrade y herederos del señor doctor Carlos Cevállos Auz, darán otro caballo a medias.

Los señores Carlos y Adolfo Ubidia, Mercedes Rodríguez y Adolfo Endara, darán otro caballo entre todos cuatro.

Otavalo, marzo 10 de 1886.= El vicepresidente.= Nicanor Jaramillo”.

El reparto fue aprobado y se ordenó ponerlo en conocimiento del jefe político mediante oficio, para que haga la recaudación y dé cuenta a la gobernación de la provincia. Hecho lo cual se suscitó un debate provocado por el secretario, Juan N. Guzmán, quien pidió “señalar el valor de cada bestia”, para el caso de que por algún motivo o pretexto no fuera consignada; se argumentó, que en atención a la baja del valor de las bestias se señale cincuenta sucres por cada una, lo cual se aceptó.

El 6 de mayo de 1886, todavía en el período de Plácido Caamaño, el gobernador de la provincia pidió que la municipalidad “se suscribiera al empréstito voluntario decretado por el supremo gobierno para atender a los gastos de una revolución injustificable por sus principios y exacciones”. Aunque el presidente del Concejo, Adolfo Endara, consideró como algo justo contribuir con alguna suma, era una realidad que las pequeñas rentas del cantón estaban dispuestas y solo existían los cien sucres destinados para la Exposición Nacional de Quito, suspendida indefinidamente; por esta razón, se pidió al gobierno que a la cantidad mencionada sume la correspondiente a la contribución de la municipalidad para el Tribunal de Cuentas del año anterior y del presente, las cuales “no dejarían de ser una pequeña ayuda”. Esta opinión fue aceptada por los ediles y en unanimidad la aprobaron.

Aunque no habían terminado los cuartelazos ni los gobiernos dictatoriales, finalizó el siglo XIX sin la imposición de nuevos préstamos forzosos o tributos a los habitantes de Otavalo.

**UN MANUSCRITO DEL SIGLO
XVII DE SANTIAGO DE
GUATEMALA PARA APRENDER A
TAÑER UNA GUITARRA POR
SOLFA O POR CIFRA**

Luis Antonio Rodríguez Torselli¹

INTRODUCCIÓN

Si queremos fijar la trayectoria de la música a través del tiempo, es menester hacer-

lo al lado del hombre, puesto que éste es el objeto-sujeto de la Historia.

Por eso es que al estudiar un manuscrito del siglo XVII, para aprender a tañer una guitarra (de cinco cuerdas u órdenes) por medio de cifra o solfa y su impacto en la sociedad guatemalteca es necesario remontarnos a la sociedad que nos interesa: la guatemalteca, en los finales del siglo XVII y principios del XVIII.

Remontarnos a tiempos pasados, para encontrar su origen, no lo consideramos necesario, por lo que nos limitaremos a la guitarra española, que fue traída a la América, todavía como su antecesora, la vihuela de mano en el siglo XVI - por tanto al territorio que se denominaba Reino de Guatemala - por los conquistadores españoles, su adaptación a los grupos populares y eruditos de la sociedad de Santiago en Panchoy, y la vigencia que mantiene hasta nuestros días. Por eso, nos atrevemos a decir que ese instrumento, forma parte de la herencia cultural y social de Guatemala.

1. Licenciado en Historia, Egresado con Honores de la Universidad Francisco Marroquín

I. Santiago

Sabido es, que Hernán Cortés envió a conquistar los pueblos del Sur [de la Nueva España] (Díaz del Castillo 1982:456) y que atrajese a sus pobladores en son de paz sin darles guerra [*El cronista le llama Provincia de Guatemala*] a la jurisdicción que los indios mexicanos acompañantes de Alvarado denominaron Quaqtemallan, nombre que traducido al castellano significa Guatemala (Contreras HGG 1999:87) en donde el conquistador fundó una ciudad de españoles (ib.). Esta ciudad, por insurrección de la población cackchiquel fue trasladada al valle de Almolonga el 22 de noviembre de 1527 (LVG 1934:29; Lutz 1984:41)). Este asentamiento de la ciudad, fue destruido por una correntada de agua que bajó del volcán Hunahpú (ahora conocido como Volcán de Agua) la noche del 10 al 11 de septiembre de 1541 en donde pereció la primera mujer gobernadora que hubo en América, la viuda del Adelantado Pedro de Alvarado, Doña Beatriz de la Cueva (GAG 1968:19) por lo que se decidió hacer un nuevo traslado de la ciudad.

De esa cuenta se investigaron varios valles y finalmente se decidió por el de Panchoy o Pancán y se oficializó su traslado el 10 de marzo de 1543 (ib.). Esa ciudad fue condecorada por el Rey Felipe II con la “merced del título de Muy noble y muy Leal ciudad de los caballeros” como título honorífico, mismo que nunca se usó como nombre geográfico (ib.).

Esa ciudad fue la capital del Reino de Guatemala hasta su destrucción por los terremotos de julio y diciembre de 1773 (Cadena 1888: passim).

Cristopher Lutz nos indica que para el siglo XVII el aproximado de habitantes era de 37,500 y para el siglo XVIII mantenía esa misma cantidad (1984:11, 13). No obstante, Samayoa Guevara indica (1962:40) que la cantidad de almas que habitaban Santiago era de 60,000.

También nos señala (ib.14) “que la población española de la ciudad alcanzó su máximo en la segunda mitad del siglo XVII, pero no se puede discernir un patrón claro de descenso después de ese período.” Asimismo, indica que muchos mestizos fueron identificados como españoles (ib. 14,19).

En cuanto a la situación económica, o los estratos económicos debemos referirnos a lo que nos presenta Stephen Webre y hace la observación que sólo se estudió a los miembros del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala del siglo XVI hasta el XVII (1989:189) lo que no permite apreciar el poder económico y adquisitivo de la sociedad total, por lo que debemos referirnos a la descripción que nos hace Fr. Felipe Cadena (1888:7), la cual, textualmente, dice:

“En el corto espacio de veintidós años, que promediaron entre las dos últimas ruinas que padeció esta infeliz Capital, de suerte se renovaron sus antiguas fabricas y creció tanto el número de las

nuevas, que con verdad se decía que era nuevo todo Guatemala. El mayor número de casas era de tal amplitud, suntuosidad y de construcción tan bella, que no solo se atendía en ellas al abrigo y comodidad, sino al recreo, á la grandeza y á la ostentación: eran magníficas en la estension de sus sitios, en las medidas de su altura, en la amplitud de sus atrios, en la diversidad de sus oficinas; y herrnosas, por lo esquisito de sus labores, por la ordenada distribución de sus piezas, la simetría de sus claustros y la diversión de sus jardines. Las puertas, así exteriores que les daban entrada de la calle, como interiores que la daban á sus piezas principales, eran de madera fina, curiosamente labrada: de la misma y del mismo modo eran las de los miradores y ventanas, por donde se les comunicaba la luz en mucha copia, por ser grande la concavidad y rasgo de éstas. Cerrábanlas, en la parte interior, puertas de vidrio (de cristal fino muchas), y en la exterior, rejas de fierro bien labradas. Era correspondiente á la perfección, grandeza y hermo-

sura de los edificios, “el aseo, curiosidad y riqueza de sus adornos: costosas tapicerías, tejidas de diversas sedas, tal vez matizadas de varios colores: láminas curiosas, pinturas esquisitas, guarnecidas de plata, de carei y nácar, ó de madera dorada: espejos finos y grandes: pantallas y arañas de plata ó de cristal: suntuosos escaparates, prolija y ricamente adornados: sillera bien labrada y hermo-seada con diversidad de oro ó pinturas; alfombras ó esteras finas, curiosamente tejidas: eran los aliños y atavíos, que hacían gratas á la vista, las piezas principales de las casas. Igual, en proporción á éste, era el aseo y curiosidad de las mas ocultas. Y si esta era la fábrica y adornos de las habitaciones particulares en Guatemala...”.

A esta descripción cabe añadir, que Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su “Recordación Florida” (Cf. 1932:138, 140, 143-147, 150-151) nos señala que se encontraba la Nueva Catedral dedicada en 1681,² el Palacio Episcopal,³ la Casa del Cabildo, una gran plaza que incluso se uti-

2. Conocida actualmente como Parroquia de San José Catedral.

3. Inmueble que ocupa la casa de la Cultura de la Antigua Guatemala.

lizaba para lidiar toros, tres parroquias,⁴ la Real Universidad de San Carlos, once plazas, incluyendo la plaza mayor, ocho cárceles, incluida la cárcel de los clérigos,⁵ el abasto de carne con cinco carnicerías públicas, 22 fuentes públicas, dos colegios: uno para varones y otro para doncellas, huérfanos, un comercio intenso de frutos y telas, cinco boticas (dos en secreto),⁶ por lo que las otras tres eran públicas. Para 1686, nos indica que había aproximadamente seis mil vecinos, sin incluir niños menores de 14 años ni ancianos que no sobrepasaban los sesenta pero a su entender llegaba a 60,000 “habitadores”. Dato que no coincide con lo que nos indica Lutz. Con todo, consideramos excesiva la cantidad de habitantes en la ciudad de Santiago.

También consideramos señalar que Fr. Payo Enríquez de Rivera, Obispo que fue de Santiago, introdujo la primera imprenta al Reino en 1660, que sin duda fue un avance cultural muy grande.

Situados en las coordenadas históricas de tiempo y espacio, podemos introducirnos un poco hacia la con-

formación social de los grupos en la época colonial y en especial a los grupos formados por los músicos y los constructores de instrumentos.

Relacionado con los grupos o gremios de artesanos, hemos investigado el Libro Viejo de la fundación de Guatemala que en varias sesiones del cabildo, se tuvo que imponer “un precio tope” a los diferentes artesanos (Cf. Rodríguez Torselli en Banca Central N° 5 pág. 91 et. al.) y como también lo señala Samayoa Guevara (1962: *passim*), “por excederse en los precios”, razón que no nos parece lógica puesto que si no había mucha cantidad de artesanos éstos podían cobrar los que les pareciera pues sus servicios eran muy solicitados.

Samayoa Guevara nos habla de una gran cantidad de gremios, incluso el de los coheteros pero en ningún momento se refiere a un conglomerado como era el de los músicos y los constructores de instrumentos, sino que en forma tangencial señala que:

“En el Padrón de Alcabalas de la ciudad de Guatemala de 1604, se

4. Sto. Domingo, El Sagrario y Nuestra Señora de los remedios.

5. Que nos indica Fuentes y Guzmán no era necesaria pues según el Obispo D. Juan de Mañozca y Murillo, los defectos del clero se castigaba con el amago de un papirote.

6. Las que estaban en los conventos y por tanto no eran públicas.

registran varios maestros y oficiales que ejercen las siguientes artes liberales y mecánicas: [...] Músicos [...] Violeros..." (1962:39).

La evidencia más lejana que encontramos con respecto a la fabricación de instrumentos y la ejecución de los mismos en el Reino de Guatemala, nos la proporciona Bernal Díaz del Castillo pues señala que después de haber instruido a los indios de Guatemala en la Fe Católica se les enseñaron oficios que se usaban en Castilla, incluida la música, tanto coral como instrumental y le causaba admiración, puesto que dice:

«Pues cantores de capilla de voces bien concertadas, así tenores como tiples y contraltos, no hay falta; y en algunos pueblos hay órganos, y en todos los más

tienen flautas y chirimías y sacabuches y dulçainas. Pues trompetas altas y sordas, no hay tantas en mi tierra, que es Castilla la Vieja, como hay en esta provincia de Guatemala;...»

y es notorio que por aparte indique:

“... y hacen vihuelas muy buenas...” (1982: Cap. CCIX. Passim).

Durante el siglo XVII y XVIII al revisar lo publicado por el musicólogo Die-

ter Lehnhoff sobre la producción musical en Guatemala únicamente se refiere a los compositores de esos siglos y su creación pero no encontramos ninguna referencia a que hubiera grupos o gremios de músicos o de constructores de instrumentos. La labor que realiza este músico es muy buena en los estudios que ha publicado, pero para nuestro propósito no fue de utilidad.

En la tesis de Gerardo Ramírez (2007: 196,197) “Vida social, económica y religiosa de la cofradía de Jesús Nazareno del Templo de Nuestra Señora de la Merced, en Santiago y en la Nueva Guatemala, 1582 a 1821” se presenta la historia de la cofradía penitencial de pasión o de Semana Santa de Jesús Nazareno de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes en Santiago y en la Nueva Guatemala.

De ese cuadro resumen, podemos deducir que en el siglo XVIII si hubo un gremio de músicos o al menos un grupo de ellos puesto que se hace un resumen de los gastos realizados de 1717 a 1729 en pesos y reales por *música y misereres, a los vicarios del coro [...]*. También añade que en el año *... 1729 10 al padre vicario del coro y convento, fray Joseph Castellanos, por música de los miserere. 4 a Manuel Quirós por tocar y cantarlas saetas, lunes y martes, y jueves santo, 4p y 4r, a los músicos que asistieron los tres días a 12 reales por día, corrieron a cargo de Manuel Quirós.*”

A esto, Ramírez nos aclara que “*Los viernes de cuaresma se realizaban una serie de actos en la capilla de la cofradía. Des-*

pués de un sermón y rezo seguía el canto del Miserere.”

Sin embargo, añade que durante un tiempo fue el coro de la comunidad de frailes del convento quienes lo cantaban.

Con este breve recorrido histórico, procedemos a introducirnos en el manual para aprender a tañer la guitarra.

I “Un manuscrito del siglo XVII de Santiago de Guatemala para aprender a tañer una guitarra por solfa o por cifra”

Cuando tenía unos veintitantos años, en una exposición que se realizó en el Antiguo Edificio de la Universidad de San Carlos en Santiago, tuve la oportunidad de observar una exposición de libros antiguos y entre ellos resaltaba, posiblemente por mi afición a la guitarra clásica, un cuadernillo que decía en su primera página: “Regla de entrastar una vihuela sin poner cuerda ninguna, sea del tamaño q.^e fuese.”

Pasado el tiempo, en el año 1990, me dispuse a buscarlo en el Museo del libro antiguo de La Antigua Guatemala y muy grande fue mi sorpresa que allí estaba, aunque sin catalogar y en el escritorio de la Directora del Museo el ansiado manuscrito. Con autorización de la Dirección se me permitió fotografiarlo para proceder, en mi casa y sin tener que hacer viajes a la ciudad colonial, a paleografiarlo. Debido a que no está catalogado ni clasificado, no

es posible averiguar su procedencia ni la forma en que llegó a ese museo.

Lehnhoff (2005:75) indica que puede ser un manuscrito de Manuel José de Quirós pues observa una semejanza en la caligrafía del documento con la de Quirós. No obstante, para nosotros sigue siendo un manuscrito anónimo.

La situación antes descrita nos presenta varias interrogantes, tales como:

¿Era el manuscrito proveniente de un convento?

¿Era propiedad de alguna persona particular?

¿Es original o es copia de otro?

¿Quiénes lo utilizaron?

Recordemos que en las épocas de los gobiernos de Mariano Gálvez, Francisco Morazán y principalmente Justo Rufino Barrios, los conventos fueron prácticamente saqueados y muchos de los libros de sus bibliotecas se perdieron o fueron destruidos, pero existe la posibilidad que el manuscrito en cuestión haya sido de un convento, utilizado para la enseñanza de la guitarra, no sólo para diversión de los religiosos sino como medio para evangelizar.

Si era de una persona particular, los descendientes, sin duda, lo utilizaron como método de enseñanza pues en sus últimos folios tiene anotaciones hechas por una mano diferente a quien lo escribió pues además tiene otro tipo de tinta.

Si es original o copiado, cabe la posibilidad que sea una copia puesto que se ha demostrado que cuando se hacen copias son más frecuentes los errores de copiado, lo cual no resta mérito alguno a la validez del documento. Sobre quiénes lo utilizaron, no podemos determinar si fueron laicos o religiosos o ambos.

Descripción del documento

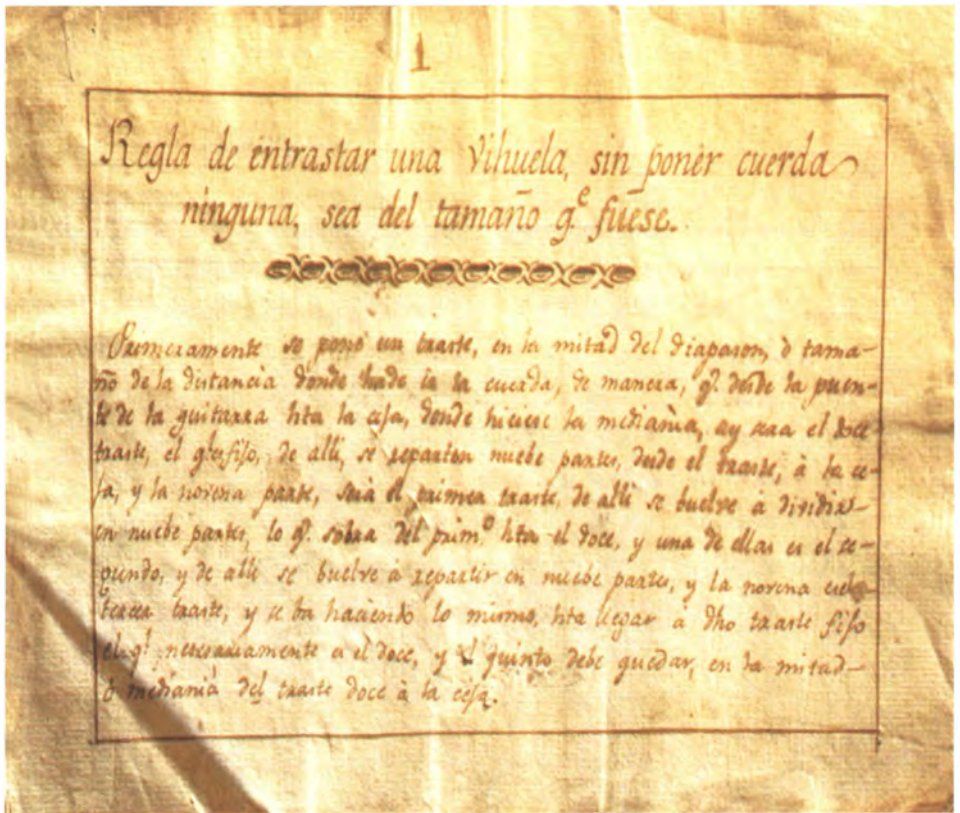
Es un documento que consta de dos pequeños libros -o «como quaderno» como le llama el anónimo autor (folio 34v) que mide 21.6 cms. de largo, 5.3 cms. de ancho y un grosor de 1.5 cms. cosidos conjuntamente, sin empaste. Tiene las páginas foliadas con una costura lateral, semidestruido y algunas de ellas están sueltas. Está bastante legible.

El papel es similar al tipo de papel periódico actual pero un poco más grueso, y está escrito con tinta sepia.

Consta de 75 folios utilizados de la manera recta y vuelta. Algunas de ellas es-

tán desaparecidas, pero no son difíciles de reconstruir pues lleva una secuencia muy precisa. Hacerle un análisis de tinta o de papel es sumamente difícil ya que en Guatemala no se cuenta con el equipo técnico apropiado.

Por su contenido muy similar al método de Gaspar Sanz titulado «Instrucción de música sobre la Guitarra Española» que se publicó en 1674 (Prat 1934:284.) Los tipos de ilustración que utiliza el manuscrito encontrado en Santiago, muy similar a los incluidos por Gaspar Sanz, tales como una representación de las posiciones de los dedos sobre las cuerdas y trastes de la guitarra del denominado alfabeto Italiano, introducido por Montesardo, que es una serie de acordes para guitarra de cinco cuerdas (Radole 1982:105). También por el tipo de letra denominada «italiana» que se utiliza, podemos situar tentativamente este documento hacia finales del Siglo XVII.



Primera página del manuscrito guatemalteco

El método de Gaspar Sanz intitulado “*instrucción de música sobre la guitarra española y método de sus primeros rvidimentos, hasta tañerla con destreza*” fue

escrito en 1674 y fue reimpresso varias veces. El documento consultado⁷ no tiene dedicatoria en la primera página pero folios más adelante, se puede apreciar que indica “*dedicado al Ser.^{mo} Señor Don Juan de Austria. Conpuesto por el Lic.^{do}*”

7. Edición de 1697 tomada de la edición digital de la Biblioteca Nacional de España.

Gaspar Sanz natural de la Villa de Calanda en Çaragoça Año 1674”⁸

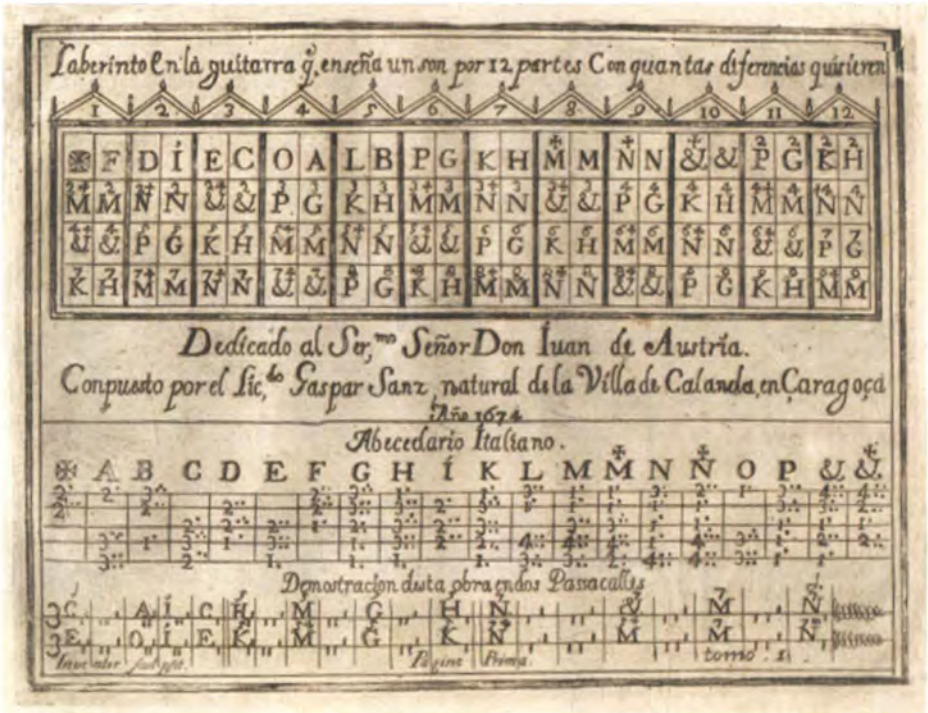
La razón por la cual Sanz dedicó este trabajo a don Juan José de Austria se debe posiblemente a la amistad que surgió entre estos dos personajes, pues fueron presentados por don Diego de Sotomayor ca-

pitán de la Guardia de don Juan José de Austria y de Carlos II, ambos hijos de Felipe IV; además, Don Juan cuando supo que EL Pbro. Y Licenciado Gaspar Sanz no había obtenido el puesto como maestro de música en la Universidad de Salamanca, este le entregó cartas de recomendación para el viaje que iba a hacer a Italia, además de una buena suma de dinero.⁹



8. Como este nombre puede llevar a confusión por ser homónimo del hijo de Carlos I de España, es menester aclarar que fue dedicado a don Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV y la actriz María Calderón, llamada “La Calderona”.
9. Memorias citadas por Ricardo Vásquez Prada en su libro titulado “Gaspar Sanz la magia de la guitarra”. DELSAN LIBROS S.L. Zaragoza, 2006.

El método de Sanz inicia con una serie de reglas tales como encordar la guitarra, templarla, poner los trastes y otras tales como aprender los diferentes acordes, colocar la mano izquierda y como hacer con la mano derecha los arpegiados.



El manuscrito guatemalteco inicia con la forma de “entrastar la vihuela...”, descripción de la cifra (dibujos en donde se colocan los dedos de la mano izquierda

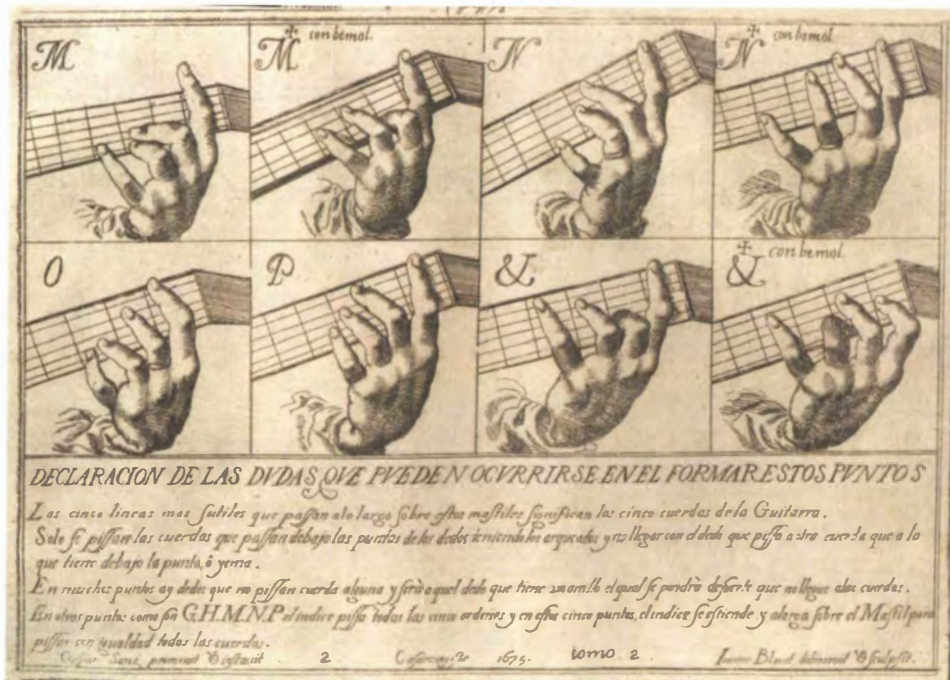
sobre los trastes, cómo templarla y afinarla, etc. que sigue más o menos el tratado de Sanz.

10. Facsimiles de la edición de 1697.

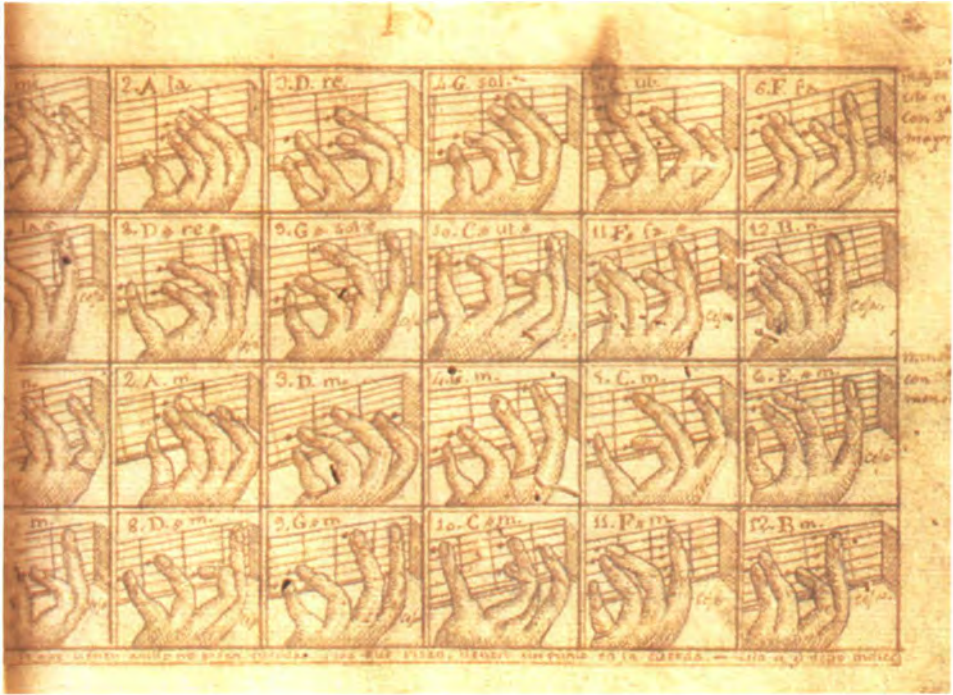
**PRIMERA PÁGINA DE POSICIONES DE LA MANO IZQUIERDA DEL
MÉTODO DE SANZ**



SEGUNDA PÁGINA DE POSICIONES DE LA MANO IZQUIERDA DEL MÉTODO DE SANZ



POSICIONES PRESENTADAS EN EL MANUSCRITO QUE ESTUDIAMOS



El manuscrito objeto de este estudio, nos presenta 24 posiciones y el de Gaspar Sanz sólo 20, pero la similitud es muy grande. El manuscrito guatemalteco inicia con la forma de “entrastrar la vihuela...”, descripción de la cifra (dibujos en donde se colocan los dedos de la mano izquierda sobre los trastes, como templarla y afinarla, etc. que sigue más o menos el tratado de Sanz

No obstante, Francisco Alfonso Valdivia Sevilla, en su tesis doctoral titulada «Gui-

tarra, sistemas de notación y cultura popular. (Los sistemas de notación abreviada de acordes y la popularización de la guitarra en la España del siglo XVII)» de abril de 2011, señala: “...un cuadernillo manuscrito titulado *Regla de entrastrar una vihuela, sin poner cuerda ninguna, sea del tamaño q.e fuese*. Este prácticamente desconocido método para guitarra de cinco órdenes consta de 75 folios y debe datar, por el estilo de las piezas que se incluyen al final del mismo, de la segunda o tercera década del siglo XVIII. Esto es

suficiente para descartar la fecha que propone pues para esa época ya existía la guitarra de seis cuerdas.

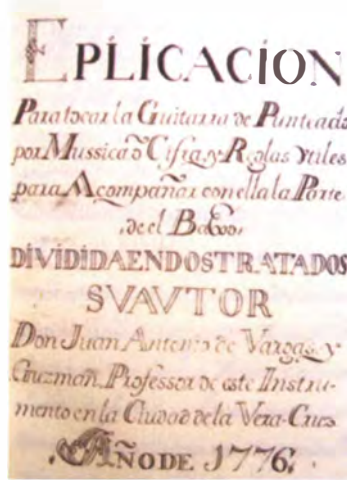
En el folio 17r del manuscrito que estudiamos, se explica el «modo de hacer a cada postura cuatro diferencias» (2011:177). El manuscrito guatemalteco inicia con la forma de “entrastrar la vihuela...”, descripción de la cifra (dibujos en donde se colocan los dedos de la mano izquierda sobre los trastes, como templarla y afinarla, etc. que sigue mas o menos el tratado de Sanz

Este párrafo no lo consideramos procedentes puesto que el manuscrito que es del siglo XVIII tardío, y ya para 1776, se había escrito un método para guitarra de seis cuerdas en la Nueva España y su autor es Juan Antonio Vargas y Guzmán (Stevenson 1986:45). Este método se consideraba el más antiguo escrito en la América para aprender a tañer el instrumento.

Se encuentran tres manuscritos: en Chicago, fechados en 1776; en Veracruz, también de 1776 y en Oviedo, España fechado en 1678.



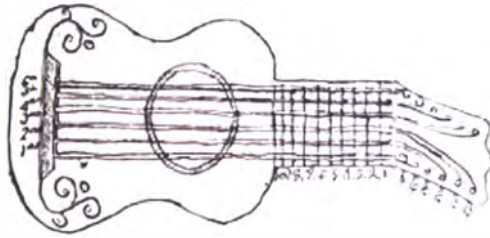
Manuscrito de Chicago



Manuscrito de la Nueva España



Manuscrito de Oviedo



11

Pero, volviendo a nuestro manuscrito objeto del presente estudio, observamos que tiene la descripción de la cifra; como templar la vihuela (en este caso la guitarra); como afinarla; en cifrado y en solfa; como hacer cuatro diferencias en cada postura, como vemos en el grabado siguiente:

17.

Modo de hacer a cada postura quatro diferencias

Igualda este es un libro de lo qual sale de esta tabla, en el qual en cada postura tiene los nombres uno grande, y dos pequeños, el grande es la postura, y el chico en el traste en el qual se haze hacer a lo qual se aprendian las posturas con los números.

En la tabla de arriba se ve el modo de hacer las posturas con los números.

Nombres de cada postura	E	A	D	G	C	F	A	D	G	C	F	B
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2 ^o 2 ^o 2 ^o 3 ^o 3 ^o 3 ^o 3 ^o 3 ^o 4 ^o 4 ^o 4 ^o 4 ^o	8	9	10	11	7	8	9	10	6	7	8	9
En esta tabla se ve el modo de hacer las posturas con los números.	4	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	7
	10	6	7	8	9	10	6	7	8	9	10	6
En esta tabla se ve el modo de hacer las posturas con los números.	7	7	7	7	8	8	8	8	8	9	9	9
	7	8	9	10	6	7	8	9	10	6	7	8

11. Estas ilustraciones fueron tomadas del sitio web: http://sepiensa.org.mx/sepiensa2009/docentes/dominio_contenido/arte/menu_arte/_mexXX/sigloxxviii/juan_antonio/juanantonio_5.htm.

También como se encuentran la forma en que están distribuidas las notas en los trastos de la guitarra:

19

Braso de la Guitarra con todas sus voces.

Trastes	11.	10.	9.	8.	7.	6.	5.	4.	3.	2.	1.	5. Palaeton	
5. ^a	la	A	G	sol	G	fa	F	mi	E	D	re	D	re
4. ^a	re	D	D	C	si	B	B	A	A	A	G	sol	G
3. ^a	sol	G	fa	fa	E	mi	E	D	re	D	C	si	B
2. ^a	si	B	B	A	A	A	G	sol	G	fa	F	mi	E
1. ^a	mi	E	D	re	D	C	si	B	B	A	A	A	G

Cada de la guitarra. 11. 10. 9. 8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.

Los numeros de encima denotan traste, y los de abajo donde se ha de pisar y el traste de la voz.

Cada Flamize, q^{ta} es la quinta hta la tercera en vacío se rebatan quatro, desde la sexta hta la quinta en vacio traste, q^{ta} es 2. son quatro, y en adelante son rebatados etc etc se rebatara en los trastes altos.

La explicación de la solfa está en gam-maut, que era la forma de nombrar las notas, y es por eso que en el folio 19 dice que las notas van desde **Alamirre (la)** grave que corresponde a la quinta cuerda en vacío, que equivale a decir la quinta al aire,

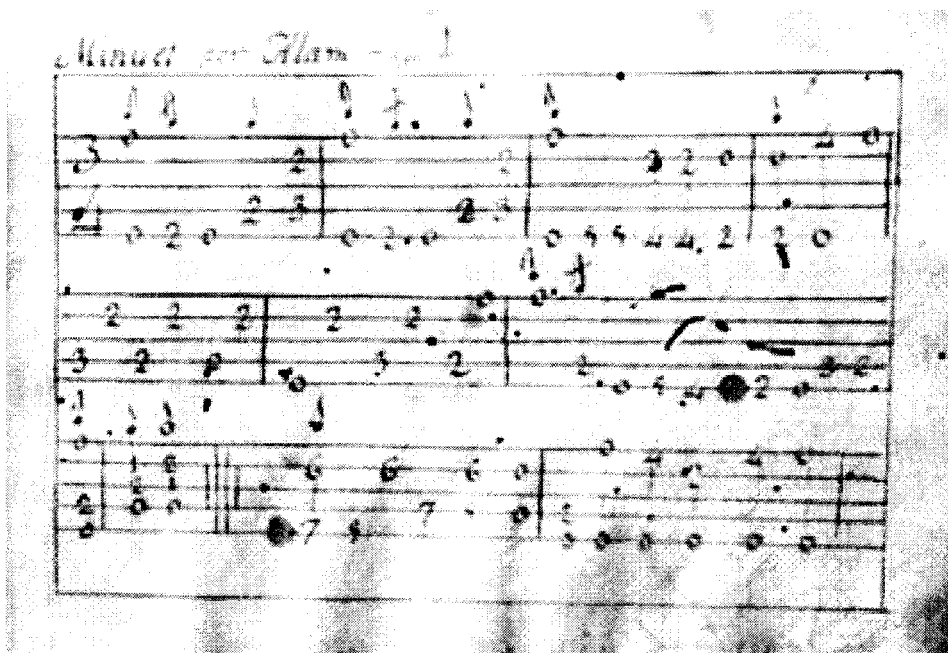
hasta **Elami (mi)** que recae en el trasto 12 de la primera cuerda.

Más adelante, se muestran las posiciones señaladas anteriormente al comparar el manuscrito de Sanz. Continúa con en-

señanza de solfeo y posteriormente como una melodía se puede cifrar¹². Esta forma de cifras le llaman comúnmente, tablaturas y las podemos encontrar en muchas piezas que los jóvenes guitarristas que no desean aprender a tocar por solfa, la utilizan. También podemos observarla en cancioneros que indican sobre la melodía

en solfa “los puntos” para acompañar las pequeñas piezas que se presentan.

La segunda parte del manuscrito que nos ocupa, contiene pequeñas obras en los primeros folios que están escritos en cifra, de los cuales presentamos un minuetto por Alam. May. (alamirre mayor).¹³



12. Eloy Cruz (1993:88) cita que “en 1596, Joan Carlos Amat, en su *Guitarra española*, nos informa de cómo “apuntar” o sea anotar los “puntos” (acordes) comunes de la guitarra: “... razón es ahora, enseñar qué cosa es punto, cuántos son y cómo se llaman. Primeramente, el punto de guitarra es una disposición hecha en las cuerdas, con los dedos apretados encima de los trastes. Cada uno tiene su figura y disposición diferente y cada uno tiene sus voces diferentes, que son bajete, alto y tiple. La cantidad de ellos es veinticuatro... doce naturales [mayores] y doce bemoles [menores]... llámanse esos punto de muchas maneras... pero yo aquí no los llamaré sino primero, segundo... etc., y éstos naturales o bemoledos”.
13. La transcripción a notación musical moderna fue efectuada por este investigador y es la que escucharemos en guitarra.

Conclusiones

- i. El manuscrito encontrado en La Antigua Guatemala, es aproximadamente 100 años anterior que los encontrados en Veracruz, México; Chicago, Estados Unidos y, Oviedo, en España, puesto que ese método es para guitarra de seis cuerdas u órdenes, mientras que el localizado en el Museo del Libro Antiguo de La Antigua Guatemala es para guitarra de cinco cuerdas u órdenes.
- ii. Es de importancia Histórica del documento descubierto, en el sentido que si ya se podía manejar un método implica la presencia de un maestro y por tanto de un alumno, uno que enseña y el otro que aprende, de donde se puede inferir que existían personas que estaban interesadas en aprender a tocar la guitarra, que comprueba también la difusión que tuvo la misma en ese siglo y posteriores.
- iii. No se pudo comprobar que existiera un gremio o grupo formal de construc-

tores de instrumentos o intérpretes de los mismos.

- iv. Mientras no se supere esta investigación, se mantiene que la primera pieza para guitarra escrita en Santiago de Guatemala es la que se presenta en el cuerpo del trabajo (minueto en La mayor).
- v. La guitarra española no ha sido desplazada desde el siglo XVII en Guatemala y por tanto debe considerarse, al igual que la marimba - ambos instrumentos importados - como un instrumento nacional, puesto que incluso entre los guatemaltequismos a la guitarra se le denomina "charranga" (Sandoval 1941:263), a nivel popular y que se ha distinguido ya como instrumento erudito, totalmente aceptado por los diferentes estratos sociales.

Nueva Guatemala de la Asunción,
Día de San Antonio de Padua, 13 de junio de 2012.

Bibliografía

Cruz, Eloy. LA CASA DE LOS ONCE MUERTOS HISTORIA Y REPERTORIO DE LA GUITARRA. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Música. México 1993.

Cadena, Felipe. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA NOBLE CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA Y PUNTUAL NOTICIA DE SU LAMENTABLE RUINA OCASIONADA DE UN VIOLENTO TERREMOTO EL DÍA VEINTI-

NUEVE DE JULIO DE 1773. ESCRITA POR EL R.P. LECTOR DE TEOLOGÍA FR. ... Imprenta Luna, Guatemala 1888.

Contreras R. J. Daniel. ORIGEN DEL NOMBRE GUATEMALA Historia General de Guatemala. Tomo I. Jorge Luján Muñoz, Director General. Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 1999.

Díaz del Castillo, Bernal. HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA. Edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María. Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” y Universidad Rafael Landívar. Monumenta Hispano-Indiana. V centenario del Descubrimiento de América. Madrid, 1982.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. DISCURSO HISTORIAL Y DEMOSTRACIÓN NATURAL, MATERIAL, MILITAR Y POLÍTICA DEL REYNO DE GUATEMALA ESCRÍBELA EL CRONISTA DEL MISMO REYNO CAPITÁN D. ... ORIGINARIO Y VECINO DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, Y REGIDOR PERPETUO DE SU AYUNTAMIENTO. EDICIÓN CONFORME AL CÓDICE DEL SIGLO XVII. QUE ORIGINAL SE CONSERVA EN EL ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. T. I. Prólogo del Lic. J. Antonio Villacorta C. Biblioteca “Goatemala” de la Sociedad de Geografía e Historia. Volumen VI. Guatemala 1932.

Lehnhoff, Dieter. CREACIÓN MUSICAL EN GUATEMALA. Universidad Rafael Landívar, fundación G&T Continental. Guatemala, C.A. 2005

LIBRO DE LOS PARECERES DE LA REAL AUDIENCIA DE GUATEMALA 1571-1655. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Vol. XXXII. Guatemala, 1996.

-LIBRO VIEJO DE LA FUNDACIÓN DE GUATEMALA y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado. Biblioteca “Gohatemala” Vol. XII de la Sociedad e Geografía e Historia. Guatemala, 1934.

Lutz, Chirstopher H. HISTORIA SOCIODEMOGRÁFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA 1541-1773. CIRMA. Guatemala, 1984.

Pardo, J. Joaquín, et. Al. GUÍA DE ANTIGUA GUATEMALA. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1968.

Prat, Domingo. DICCIONARIO DE GUITARRISTAS. Diccionario Biográfico, Bibliográfico, histórico, crítico, de Guitarras e instrumentos afines; Guitarristas (profesores, compositores, concertistas, lahudistas, amateurs). Guitarreros (luthiers; danzas y cantos-Terminología. Casa Romero y Fernández, Buenos Aires, 1934. Ejemplar Número 79.

Radole, Giuseppe. LA ÚD, GUITARRA Y VIHUELA. Historia y Literatura. Ediciones Don Bosco, Barcelona 1982.

Ramírez Samayoa, Gerardo. VIDA SOCIAL Y RELIGIOSA DE LA COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, EN SANTIAGO Y EN LA NUEVA GUATEMALA, 1582 A 1821. Trabajo de Graduación presentado por ... para optar al grado académico de Licenciado en Historia. Universidad del Valle de Guatemala, 2007.

Rodriguez Torselli, Luis Antonio. SOBRE LA IMPOSICIÓN DE PRECIOS TOPE EN GUATEMALA. Revista Banca Central No. 5. Abril/junio 1990 Banco de Guatemala.

Samayoa Guevara, Héctor Humberto. LOS GREMIOS DE ARTESANOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA (1524-1821). Editorial Universitaria, Guatemala, 1962.

Sandoval, Lisandro. SEMÁNTICA GUATEMALTECA O DICCIONARIO DE GUATEMALTEQUISMOS. Tipografía Nacional, Guatemala, 1941

Stevenson, Robert. LA MÚSICA EN EL MÉXICO DE LOS SIGLOS XVI A XVIII. Julio Estrada Editor. Universidad Autónoma de México, 1986.

Valdivia Sevilla, Francisco. GUITARRA, SISTEMAS DE NOTACIÓN Y CULTURA POPULAR. (LOS SISTEMAS DE NOTACIÓN ABREVIADA DE ACORDES Y LA POPULARIZACIÓN DE LA GUITARRA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII). Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Abril de 2011.

Vásquez-Prada, Ricardo. GASPASANZ, LA MAGIA DE LA GUITARRA. Editorial DELSAN. Zaragoza, 2006

Webre, Stephen. LA SOCIEDAD COLONIA EN GUATEMALA: ESTUDIOS REGIONALES Y LOCALES. Cirma, La Antigua Guatemala, 1989

Documentos

REGLA DE ENTRASTAR UNA VIHUELA SIN PONER CUERDA NINGUNA, SEA DEL TAMAÑO Q.^º FUESE. Museo del Libro Antiguo. La Antigua Guatemala.

Sanz, Gaspar. *INSTRUCCIÓN DE MÚSICA SOBRE LA GUITARRA ESPAÑOLA Y MÉTODO DE SVS PRIMEROS RVDIMENTOS, HASTA TAÑERLA CON DESTREZA*. Edición de 1697 tomada de la edición digital de la Biblioteca Nacional de España.

Vargas Guzmán, Juan Antonio. *EXPLICACIÓN PARA TOCAR LA GUITARRA DE PUNTEADO POR MUSICA O SIFRA Y REGLAS UTILES PARA ACOMPAÑAR LA PARTE DEL BAJO DIVIDIDA EN DOS TRATADOS POR Dn. ... PROFESOR DE ESTE INSTRUMENTO EN LA CIUDAD DE VERACRUZ AÑO DE 1776*. Sitio Web: http://sepiensa.org.mx/sepiensa2009/docentes/dominio_contenido/arte/menu_arte/l_mexXX/sigloxviii/juan_antonio/juanantonio_5.htm

**MONOLITO DE PILCHIBUELA:
APORTES A LA MEMORIA Y A LA
IDENTIDAD DESDE LA ANTROPO-
LOGÍA Y LA ARQUEOLOGÍA A LA
PARROQUIA DE SAN
RAFAEL DE LA LAGUNA DEL
CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA
DE IMBABURA¹.**

Víctor Hugo Pinzón Plaza

Universidad de Otavalo

Este artículo comprende una serie de observaciones relevantes con relación al trabajo realizado en La comunidad de Tocagón y en la parroquia de San Rafael de Laguna, de investigación y socialización de los hallazgos arqueológicos encontrados e identificados entre noviembre de 2011 y mayo de 2012. Este proceso inició tras la necesidad que el Gobierno parroquial sintió al vislumbrar varios de los comuneros, un monolito con aparen-

tes tallas en él con petroglifos, encontrado en el sector de Pilchibuela en la comuna de Tocagón. Se comenzaron los estudios en documentos e investigaciones previas sobre la región, y se inició un proceso de reconocimiento y visualización del territorio en busca de elementos que permitieran asociar a este monolito en un espacio tiempo culturalmente determinados.

Así la relación con la Quebrada Tupitze se hizo evidente y se partió la investigación de campo desde la siguiente pregunta: ¿si el monolito ha estado relacionado con la quebrada, se puede pensar en la Quebrada Tupitze como un lugar sagrado objeto de culto para los antiguos pobladores de la región? Este cuestionamiento se enmarca en un medio catalogado ya por ser, la actual parroquia de San Rafael de La Laguna, el asentamiento de los pobladores del Otavalo Prehispánico, caracterizados por ser territorio de los *ango/s* ó caciques mayores de la región, con una alta incidencia política y religiosa en un amplio rango de acción y con una movilidad aún mayor gracias a las redes de intercambio prehispánicas dadas por los llamados *mindalás*.

Se procedió a indagar entre los comuneros por los lugares asociados a la quebrada y a la vez por los relatos y percepción-

1. Para la Revista Sarance del Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo. Agosto de 2012.

nes en relación a la piedra encontrada, surgiendo valiosa información etnográfica que encauzó la investigación en realizar la inspección de varios sitios y dando por resultado el hallazgo de cinco sitios arqueológicos en cuestión, relacionados entre sí y asociados a actividad cultural en tiempos prehispánicos que según cálculos comparativos con otros sitios de su magnitud en los andes septentrionales, pueden datar desde 2.500 a 4.500 a. p.:

- El Monolito de Pilchibuela
- La Quebrada Tupitze/Pirangra Huayco
- La vertiente de Fictara Faccha
- El valle de Inga Tola
- El valle de Turupamba

De estos sitios trataremos el primero, como foco de aproximación al entendimiento de aspectos de la historia del Otavalo Prehispánico. Con relación al monolito, epicentro de el desarrollo de la investigación, se procedió por medios digitales a reconstruir sus formas para así poder, desde un conocimiento del territorio y de una comparación regional, indagar sus significados y ahondar en el entendimiento de la relación de los pobladores del Otavalo prehispánico con los ancestros, los espíritus de la naturaleza y con los astros.

La importancia de estos sitios radica en varios aspectos: primeramente el contexto arqueológico está relativamente inalterado, pues estos sitios se ubican en zonas altas desde los 2.600 hasta más de los 3.800 msnm. A pesar del saqueo que en la provincia se ha vuelto ley, las condiciones

comunitarias todavía no permiten que el acceso de personas ajenas a las comunidades se dé y con fines oscuros- aunque no totalmente-. Otro factor es que hay una abundancia de evidencia en terreno y en los comuneros que ha permitido avanzar enormemente en un campo casi virgen de la investigación antropológica y arqueológica. Se resalta que el involucramiento de la población de la parroquia ha tenido éxito hasta el momento desde diferentes actividades, desde talleres en las escuelas a niños y niñas como a líderes comunitarios y comuneros de toda la parroquia, y donde la reflexión y la sensibilización sobre el tema patrimonial han tomado fuerza y han sido bien acogidas.

También se generan aportes importantes a la consolidación del conocimiento científico sobre el asentamiento del Otavalo prehispánico: el uso, apropiación del medio, y huellas en el paisaje en relación con una visión de la geografía sagrada de los andes y en donde Otavalo jugó un papel fundamental en la región. El liderazgo de este cacicazgo ó señorío étnico y las marcas que nos ha dejado en el presente, son ahora herramientas que crecen y se perfilan consolidando el papel de aportar al actual proceso de fortalecimiento de la identidad desde la memoria histórica, en una comunidad que ha mantenido una gran lucha por la defensa de la tierra y de la práctica de sus tradiciones.

A pesar de esto, se debe mencionar que las condiciones de apoyo y acompañamiento no son las mejores por parte de los estamentos competentes del Estado, hasta el

momento han presentado un escaso interés en el asunto y depende del Gobierno parroquial y de su iniciativa el avance de los estudios y la generación de condiciones óptimas de protección y conservación patrimonial. En el momento que se escribe este artículo se está gestionando con las instituciones estatales competentes la obtención de recursos y apoyo en el manejo, conservación y protección de estos sitios sagrados. También el proseguir con las investigaciones es una necesidad latente y lo cual hace parte de la proyección integral de manejo de los sitios que se viene realizando hasta el momento.

La visión filosófica de este proceso y del acompañamiento a la comunidad en la apropiación de su patrimonio, ha sido de percibir y concebir estos lugares como sitios sagrados, en relación con su pasado ancestral y es allí donde radica la importancia de dichos espacios. La profanación latente del patrimonio espiritual ancestral de las comunidades ha sido constante y por la preocupación que esto genera, se ha promulgado por generar ese acercamiento del patrimonio cultural a la población y desde el vínculo con el territorio. Así la comunidad decidió autónomamente y desde los elementos presentados que no se iban a realizar excavaciones arqueológicas como tal, entendiendo por esto la realización de pozos de sondeo o prospecciones, por preservar los enterramientos posibles y el legado ancestral donde fue depositado y por la intención que en tiempos anteriores, les hizo reposar allí. La reapropiación de lo sagrado ha comen-

zado como un esfuerzo comunitario que busca ser ejemplo en un futuro tanto de desarrollo autónomo como de fortalecimiento de la identidad cultural y de la organización comunitaria, desde la apropiación del pasado en el presente y con visión de futuro.

Contexto histórico cultural del Otavalo prehispánico

Los datos provenientes de la arqueología indican datos relevantes para la historia antigua de Otavalo. César Vásquez Fuller y Emilio Bonifaz hallaron una punta de flecha de obsidiana en Peguche, que indica la fecha de 15.000 a. c. A este hallazgo sumamos el famoso Cráneo del Hombre de Otavalo que indica fechas de 2.800 a 3.500 a. c. años de antigüedad (San Félix: 1988). Con respecto a la antigüedad de estas fechas, es bueno anotar que en Suramérica, se han venido realizando ya varias investigaciones sobre sitios arqueológicos que indican actividad humana y cultural en esta parte del continente. En Brasil en el sector del Mato Grosso, está el sitio Pedra Furada, con datos de 12.000 y 15.000 a. p. En Colombia en la sierra oriental se han encontrado en El Abra y Tibitó restos de ocupación humana que datan de 12.500 y posiblemente 15.000 a. p. En Chile el sitio Monteverde en la costa central sur indica la presencia de actividad cultural entre 12.000, 15.000 y posibles 25.000 a. p. (Dillehay: 2000). El llamado periodo de Cazadores Recolectores que desde finales del pleistoceno hasta comienzos del holoceno sabemos tuvo una intensa actividad cultural desde el uso

de la tecnología lítica encontrada hasta la fecha. Con estos datos comparativos podemos tener un ligero marco para entender el tiempo de ocupación y relación con el territorio de los antiguos pobladores de Suramérica. En el caso de Ecuador nos encontramos con el sitio el Inga, ubicado al este de Quito en cercanías al volcán Ila-ló. Allí se encontraron muchísimos fragmentos de piedra trabajada en cortadores, puntas de flecha y puntas de lanza, más restos óseos o de huesos que permitieron encontrar fechas de 12.800, 15.000 y 18.000 a. p. (Mayer Oakes: 1986).

En excavaciones realizadas en la actual parroquia Eugenio Espejo, a orilla occidental de la Laguna de San Pablo, se encontraron fragmentos cerámicos que se les comparó con el tipo Valdivia de la costa pacífica ecuatoriana, y los cuales dieron fechas de 4.000 a 2.150 a. p. Se dio la discusión de porqué rasgos de la cultura Valdivia estaban presentes en la región antes del periodo de desarrollo regional, si lo que acá se estaba dando era un proceso de desarrollo cultural local. Las dos posiciones ponen en evidencia una cosa: la posible amplitud de intercambio de bienes e ideas entre pueblos distantes en tiempos del Periodo Formativo o Cerámico –hace 5.000 y 3.000 a. p., a pesar de que el último autor piense lo contrario (Myers: 1976; Athens: 1978).

Otros trabajos realizados en la zona, podemos mencionar La Chimba, en la parroquia Olmedo del cantón Cayambe, donde se han encontrado una serie de restos cerámicos y de animales que indican una

intensa actividad humana, entre 2.700 y 2.200 a. p. La abundancia de material cerámico, petroglifos y huesos de animales de varias especies, llevaron a los investigadores a indagar por los usos dados allí, en el caso de la gran presencia de restos completos de venados y conejos. Algunos de estos huesos eran tallados como ornamentos o como herramientas. Se notó que a los animales se les quitaba y piel y carne dejando completos los esqueletos con técnicas de secado al sol y de manejo de raspadores en piedra (Athens & Stahl: 2001).

Entre los restos arqueológicos de gran importancia en la región están las Tolas. Son montículos de tierra, naturales o artificiales, o una combinación de ambas. Su altura puede variar ampliamente, encontrándose en diversas partes de la región como Cochasquí, Íntag, San Rafael, Atuntaqui, Pinsaquí, Zuleta, Yahuarcocha, entre otras más, y con diferentes formas en su arquitectura: circulares, cuadradas, rectangulares, con rampas de acceso, trapezoidales, etc. Su función en muchos casos era de vivienda en su parte superior, y donde en las bases de las pirámides truncadas se enterraban posiblemente a los antepasados. Así mismo funciones ceremoniales pueden haber sido objeto de muchas de estas plataformas y montículos. Otro tipo de actividad que se les adjudica es la utilización para la observación astronómica. Su construcción y uso datan alrededor de los 500 a. c. hasta los 500 d. c. (San Félix: 1988).

Udo Oberem en sus investigaciones en Cochasquí dio con fechas de 950 y 1250 d. c. Las Tolas y pirámides de Cochasquí se asociaron a actividad funeraria, ceremonial y de vivienda (Oberem: 1981). Otro ejemplo de estas construcciones en la región es las Tolas de la Hacienda Zuleta, parroquia de Zuleta en el cantón Ibarra. Un complejo de casi cien tolas y montículos a lo largo de un valle interandino y asociadas a actividad humana en el año 800 d. c. (Athens & Osborn: 1974). Temprano se registró el hallazgo de Tolas y Pirámides en el sector de Villagrangugro, de donde se sustrajo dos estatuas de piedra que estaban enterradas, tamaño natural y con detalles antropomorfos o con formas de humano (González Suárez: [1902]).

Entre muchos más elementos de la cultura material que podríamos nombrar, se quiere hacer énfasis en la pregunta ¿de dónde provienen los primeros pobladores de la región de San Rafael y de la región de Otavalo? Hay ciertas hipótesis que buscan responder esta incógnita. Justamente Federico González Suárez en sus estudios sobre la historia del Ecuador describe como arribaron grupos Caras por la Bahía de Caráquez en el océano Pacífico, provenientes de las costas de la actual Colombia y que habían descendido por la cordillera de los andes desde el Mar Caribe, siendo su origen la parte de Mesoamérica donde estarían asentados grupos de las culturas maya y mexicana.

Aunque las similitudes entre las culturas mesoamericana y andina son marcadas según algunos, un intercambio a grandes distancias se realizaba desde la óptica de la complejidad de las sociedades americanas en tiempos remotos. Pertenecientes a la familia lingüística Caribe o Carib, los Caras migraron luego hacia la sierra encontrándose a los Quitus en una planicie amplia y rodeada por cerros. Se impusieron los Caras sobre los Quitus pues más avanzados en tecnología y combate eran, y se establecieron en esa zona en lo que se llamaría luego los señoríos de los Shirys. De esta zona fueron expandiéndose hacia el norte por la sierra hasta llegar a Caranqui pasando por Cayambe y por Otavalo (González Suárez: [1902]).

Una visión que se ha generalizado en la historia de la sierra norte es que Caranqui era el cacicazgo más importante de la región y de donde se ejercía cierto poder político, económico y religioso. Se habla comúnmente de la nación Caranqui pero en este caso y para esta delimitación, vamos a hacer unas aclaraciones. Actualmente se identifican dos grupos culturales en la región de Otavalo y en general de la provincia de Imbabura. Al costado occidental de este cerro, las zonas de Atuntaqui, Cotacachi, San Roque, Cotama y las comunidades del norte y occidente de Otavalo en las parroquias de Quichinche, Dr. Miguel Egas, Espejo y San Rafael, pertenecen a una unidad. Y, por el costado occidental de Imbabura, Caranqui, Zuleta, Olmedo, González Suárez, parte de San Pablo hasta Cayambe son otra uni-

dad cultural. Y esto tal vez se debe a los troncos de descendencia del cual proviene una y otra unidad. Para nuestro caso, nos enfocaremos en esclarecer desde la información disponible cuál era el sistema de relaciones dado en la región del Otavalo prehispánico.

La identidad cultural de Otavalo responde a tres influencias-componentes: el pasado preincaico, la influencia incaica, y la influencia española occidental. Desde esta perspectiva, hay que mencionar que la imposición y visión de lo inca en el norte ecuatoriano es un sesgo por varios motivos, desconociéndose el valor e importancia regional e histórica de la cultura otavaleña. Se ha impuesto la corta permanencia de los incas en la región como un determinante en la forma en que se hace aproximaciones al pasado prehispánico de la región.

Una primera campaña de conquista de Tupac Inca Yupanqui en 1455 llega a los límites del sur del territorio en el valle del río Guayllabamba. Y una segunda campaña se dio liderada por Huayna Capac, hasta llegar a la región de los pastos en el sur de Colombia entre 1495 y 1505. Los asentamientos que tuvo el inca y donde se asentó el poder administrativo en Ecuador fueron Tomebamba, Quito y Caranqui, por ser los lugares cuyos habitantes se doblegaron más fácilmente al dominio incaico. Otavalo a la vez de ser reconocido como un cacicazgo de gran importancia no fue objeto de este tipo de asentamientos, principalmente porque no hubo un control total sobre la población. Esto implica que

la influencia incaica es menor en comparación con otras regiones como Azuay y Quito (Caillavet: 2000).

Cuando en 1549 llega desde el sur Sebastián de Benalcázar, no encuentra resistencia y rápidamente negocia con el cacique llamado Otavalo, quien a su mando directo tenía entre 1500 y 2000 hombres y un gran poder e influencia en la región (Sánchez: 2005; Caillavet: 2000). Así también hay registros que indican que al llegar Huayna Capac a establecerse en Caranqui, estuvo siempre en buenos tratos con el cacique Otavalo para poder permanecer en la región (Caillavet: 2000). Es así como vemos indicios de la importancia de este cacique y su parcialidad para la región como autoridad en lo político y posiblemente en lo religioso entre los varios grupos de la región.

En la búsqueda en los archivos de la época de la colonia sobre Otavalo son pocos pero en lo referente a la tributación y a los pleitos legales es abundante desde el registro notarial. Inicialmente se sabe que el nombre del actual Otavalo en tiempos antiguos era Sarance, correspondiente al grupo de parcialidades que habitaron este sector. Y sin embargo se registra referencias a otra población de gran importancia llamada Otavalo. Hacia 1580 se comenzaron a ejecutar las “Reducciones Toledanas”, ley que imponía por mandato del Virrey Toledo que los grupos indígenas fueran reducidos a pueblos de indios, concentrados en los centros de administración política de la Corona Española.

Esto se daba según Jiménez de la Espada por que vivían “desparramados” por las tierras en altos niveles de dispersión. De hecho el registro arqueológico indica una cosa: las tolas, montículos y sitios sagrados aunque tienen algunas viviendas no fueron los lugares de habitación cotidianos. Los sitios donde las personas y grupos vivían eran parcialidades unas muy alejadas de otras en sitios escondidos entre las montañas. Esto hacía necesario reducirlos a centros urbanos, pueblos de indios. Con esta imposición cambió el orden territorial, las parcialidades fueron trasladadas desde las zonas altas hacia los valles donde estaban asentadas las autoridades coloniales. Los pueblos antiguamente ocupados por las comunidades indígenas eran llamados “pueblos viejos”, donde se conservaban las propiedades pero no se tenía derecho a vivir en ellas. Hacia 1579, se ordenó a los caciques de Otavalo a trasladarse a San Pablo y a Sarance con sus gentes, destruyendo luego la población para que los indígenas no volvieran luego allí a vivir (Sánchez: 2005).

Se ubicó entonces desde los apellidos de los caciques, la tenencia y ubicación de tolas, y documentos sobre las autoridades y las repetidas referencias del lugar donde estaba ubicado el Otavalo antiguo. Aquellos apellidos como Otavalo, Villagrán, Otavalo Ango, corresponden a la zona de la actual comunidad de Huaycopungo, sector Villagranpugro en la parroquia de San Rafael de La Laguna. Así mismo se ha ubicado tres tolas en este sector que habrían tenido gran importancia y que en la

actualidad están casi destruidas por la urbanización del sector. *Ango* corresponde pues a la denominación de jefe o cacique. Varios apellidos en toda la región tienen esta terminación –Cachihuango, Cabascango, Andrango, Farinango- y lo cual corresponde, al no ser un vocablo proveniente del quechua, a la lengua que se hablaba con anterioridad en Otavalo.

Desde el registro de tributación de algodón dado en 1579, se sabe cuál era la distribución de los cacicazgos para Otavalo. 14 cacicazgos principales se describen con los nombres de: Otavalo, Sarance, San Pablo, San Juan, Tontaqui, Orcuquí, Tumbabiro, Cotacache, Ynta, Guallabamba, Azangue, Puellaró y Alchipichi. De estos, el Otavalo era el encargado de la distribución del algodón para la elaboración de mantas, por lo cual se resalta su autoridad en la región. De esta manera podemos ver cómo se ven las evidencias de la importancia del cacique Otavalo en la región, si sumamos que además, las tolas de Villagranpugro están asociadas a actividad ceremonial y ritual a la vez que la loma de Araque y Rey Loma, que están alineados desde San Rafael con los volcanes Imbabura y Cotacachi. En este contexto histórico, a grandes rasgos, desde los referentes al alcance, es que se desarrolló la cultura Otavalo en tiempos anteriores a la llegada de incas y españoles (Calillavet: 2000).

Desde este marco histórico muy resumido, dando una mirada a elementos del pasado histórico en el que se identifican rasgos del pueblo Otavalo en tiempos pre-

hispanicos, vamos a aproximarnos a algunos resultados parciales del actual proceso de investigación, desde el sitio denominado *Monolito de Pilchibuela*.

El Monolito de Pilchibuela

Encontrado en la Quebrada Tupitze, se dice esta piedra estaba ubicada en un sector más al sur llamado Yana Faccha, en la zona de Tocagón Alto. Un relato asociado a esta piedra cuenta que

Hace tiempo dos muchachas pasaban por donde estaba la piedra y apareció el Chuzu Longo, -personaje mítico que representa al dueño o señor de la montaña Yana Urku-, quien acosó a las jóvenes y las violó. Las personas de la comunidad por esta afrenta lo buscaron para matarlo, y cuando lo encontraron en el sitio donde estaba la piedra, los comuneros lo acorralaron para darle el golpe final. Tras este quedaron impresas en la piedra las figuras redondas tipo espi-

ral, estallando este personaje en miles de colores².

Desde el análisis del mito esta referencia nos indica una relación dada entre este espíritu del cerro con la piedra, y por tanto su connotación sagrada. Hay cierto tipo de mensaje sagrado inscrito en ella por contacto con un espíritu parte del campo de lo divino. Se debe recordar la importancia en la cosmovisión de este personaje que representa al espíritu o dueño del cerro aquí denominado Yana Urku, o Mojanda – Fuya Fuya. Las inscripciones allí impresas están compuestas por incisiones cuyo acanalamiento da forma a figuras específicas como aparentes churos y circunferencias. Ya que varios factores han incidido en el deterioro de la superficie, y está a la vez fuera de su contexto, la identificación de la iconografía allí inscrita ha contado con dificultades, así como la protección de la misma pues por factores de desconocimiento e ignorancia, algunos niños y jóvenes han rayado la superficie del monolito.

2. Comunicación personal Sr. José Cachimuel, comunero de la parroquia.



Fig. 1 Monolito de Pilchibuela

Cabe mencionar unas características como lo son su consistencia mineral de piedra caliza en la superficie y arenisca hacia su interior. Su volumen es de 2,15 cm X 1,82 cm X 1,57 cm. aprox. Su peso se calcula en varias toneladas (entre 10 y 15) y como se ha mencionado sufre graves condiciones de erosión provocadas por múltiples factores. Tenemos ya la claridad de que en la piedra se expresan elementos simbólicos profundos de la cosmovisión Otavalo desde la impresión en ella de los cuatro cerros más importantes de la región: Imbabura, Cotacachi, Cayambe y Mojanda/Fuya-Fuya, el cual llamamos para los términos de este estudio Yana Urku. Una variedad de diseños se ven en sus costados y nos pueden permi-

tir ver algunos rasgos, pero como se ve en una de las fotos, hay una base claramente tallada en la piedra lo cual indicaría que la piedra no está en su posición inicial.

Así que para poder entender los grabados se debe ver la piedra en su primera forma como fue tallada, para lo cual se utilizaron métodos digitales y de edición para poder entender la piedra y sus significados. Para esto se utilizó el software Photoshop CS3 y desde la edición y la observación cuidadosa, se alcanzó a vislumbrar parte de los petroglifos, que efectivamente nos indican algunos elementos de la cosmovisión Otavalo. En una primera imagen se muestra la piedra sin la reconstrucción en un fondo negro para que se aprecien sus

contornos y figuras, y luego vemos la reconstrucción parcial de la piedra con algunas de sus figuras las cuales se les presenta en detalle.

Así mismo el agua aparece como elemento de gran importancia y lo cual nos encontramos a lo largo del estudio. Varios elementos asociados a este elemento se representan en las imágenes que veremos a continuación. Para efectos del entendimiento de los petroglifos se realizó

una reconstrucción digital de los símbolos y figuras talladas con el software Adobe Photoshop CS3, con el cual se han implementado técnicas de reconstrucción digital que permiten ver los diseños originales para su registro y análisis. Se presentan dos figuras. La primera con la posición original de la piedra y la segunda la reconstrucción digital de varios de los petroglifos.



Fig. 2 Posición original del monolito desde la reconstrucción digital



Fig. 3 Sector central de la piedra reconstruido digitalmente y posicionado sobre su base original para los fines de la reconstrucción. La escena la corona el “mono encorvado”, figura repetida a lo largo del Amazonas y los Andes y que parece estar asociado a la constelación de la Osa Mayor. Representados también los cuatro cerros Imbabura, Yana Urku, Cayambe y Cotacachi como deidades tutelares y con aparentes complejos ceremoniales representados en sus faldas y estribaciones. Un rostro antropomorfo y animales acuáticos como un pez y dos serpientes hacen parte de esta representación de figuras sagradas. La relación entre los astros, el agua y los cerros es aquí representada de manera compleja, en donde antropomorfizaciones de algunos de estos elementos expresan una profunda relación entre los antiguos pobladores del Otavalo antiguo con su entorno y medio ambiente en un contexto de sacralidad y culto.



Fig. 4 Mono encorvado en la parte superior de la escena central del monolito, recurrente no sólo en los andes –como en la región de Nariño, sur de Colombia- sino también en la Amazonía.

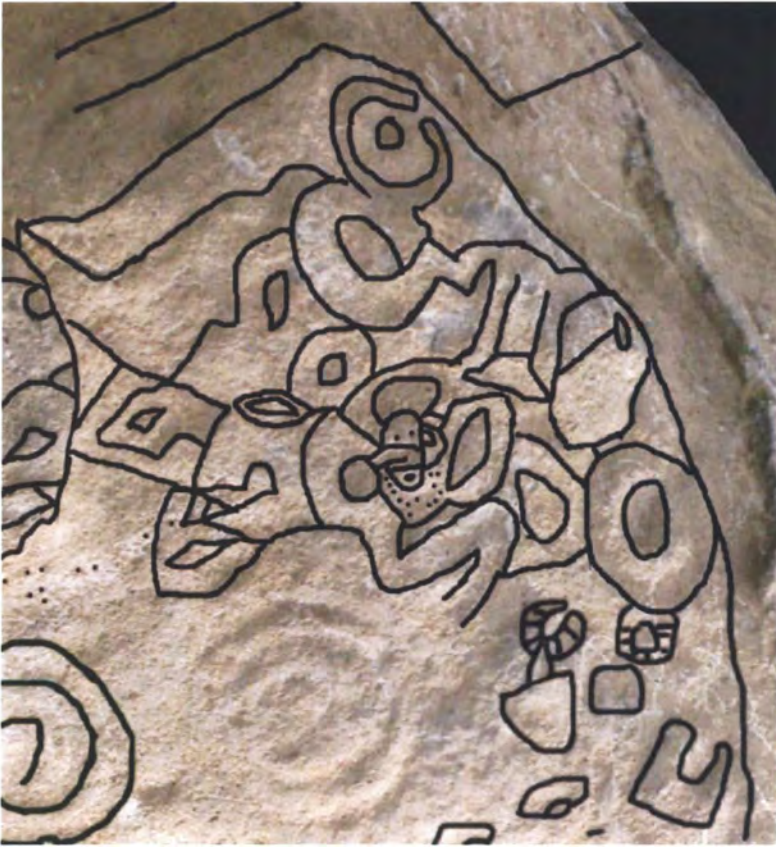


Fig. 5 representación de Imbabura, cerro que se le adjudica sexo masculino y tiene la condición de ser considerado como padre o taya de muchos de los pobladores de la región otavaleña.



Fig. 6 Representación del cerro Cotacachi, a quien se le adjudica sexo femenino y se le tiene por madre de los runa/s y por esposa de Taita Imbabura. Se alcanza a notar en su costado derecho la representación de Cuicocha y sus dos islas.

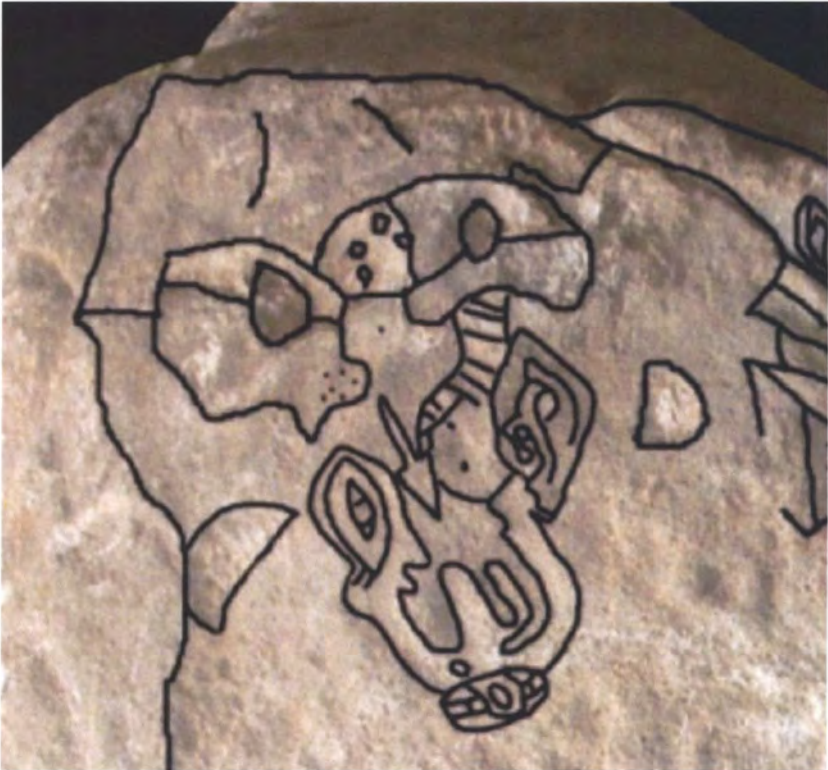


Fig. 7 Representación de Yana Urku conocido ahora como el complejo volcánico Mojanda Fuya Fuya con aparentes complejos ceremoniales en él.



Fig. 8 representación del cerro Cayambe, ubicado al occidente de la región y del cual hay contacto visual desde Yana Urku o Mojanda/Fuya Fuya



Fig. 9 Costado lateral izquierdo de la piedra con las marcas del caparazón y cabeza de una tortuga. Esta ha sido la única de las figuras de la corteza externa que se ha podido reconstruir. La presencia de este animal evoca de nuevo al agua como elemento vital sagrado y de donde nace toda vida, en relación con todo el complejo de deidades representadas en el monolito.

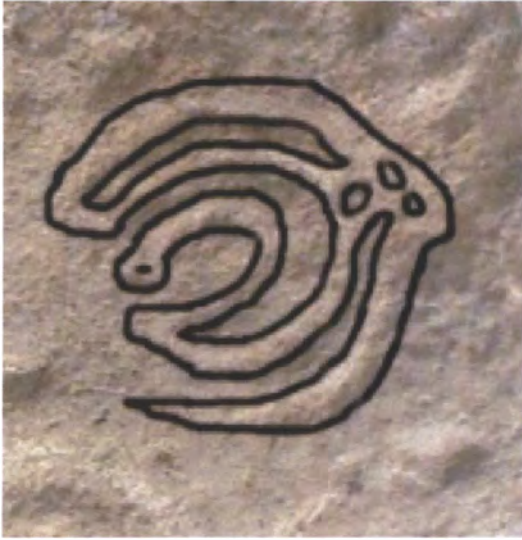


Fig. 10 figura que al parecer representa a una serpiente que en una parte de su curvatura une dos partes de su cuerpo en lo que parecería ser un rostro antropomorfo. Cabe resaltar la importancia de la serpiente en la cosmovisión Otavalo como símbolo del *Sinchi Sami* o espíritu de la fuerza, el cual es muy solicitado en los baños rituales en las celebraciones y ceremonias de gran importancia.

Fig. 11 Representación de dos serpientes que salen de un mismo cuerpo, unidas a una figura ovalada que contiene otros dos óvalos a su vez, uno de mayor tamaño que el otro. Esta imagen nos recuerda a otros grupos de los andes que consideran que dos serpientes son los padres de la humanidad y están fuertemente relacionados con el agua, como lo es el caso de la región del Lago Titicaca en Bolivia y la cordillera oriental de Colombia.



Fig. 12 Representación de un pez y el cual es muy recurrente en los tejidos que actualmente se hacen en la región. Como animal acuático hace parte de este cuadro de deidades y puede estar asociada a un pequeño pez que se encontraba en tiempos antiguos en la Laguna de San Pablo, la *preñadilla*, de la cual se dice viene el vocablo *Imba* que le da parte de su nombre al Imbabura. Pude ser este un pez de gran importancia para la cosmovisión Otavalo por ser símbolo de Yaku Mama y mediador entre los runa/s y su madre.



Fig. 13 figura que al parecer ilustra un rostro con forma humana. Posible representación del cerro Cusín.

Se considera se logró la reconstrucción en un 85% del total de las inscripciones halladas en él. Con más tiempo de trabajo en el laboratorio digital se podrá lograr la reconstrucción total de los petroglifos para su estudio y análisis. La primera imagen nos recuerda al “mono encorvado”³, figura recurrente entre los hallazgos arqueológicos encontrados en La Amazonía y en la Cordillera de los Andes. Esta figura, posicionada encima del cerro Imbabura parece indicar una relación con un momento particular del año: si los antiguos otavaleños veían a la Osa Mayor como el Mono Encorvado, cuando esta constelación está totalmente visible en este punto geográfico es justamente la época de junio y julio, meses de gran importancia por las conocidas celebraciones asociadas al solsticio de verano. Este mono encorvado se asocia a los sitios sagrados, como en el caso de la piedra de los monos en el río Guátara, en territorio Pasto cerca al Santuario de la Virgen de las Lajas⁴. Se le asocia también al “Churo Cósmico”, doble espiral que representa el orden del cosmos con sus tres dimensiones: arriba, afuera, y adentro, representando la interacción del ser andino

con los ancestros, con el territorio y con los astros.

Las cuatro imágenes siguientes, luego de detenida observación y análisis, representan al parecer a cinco de las entidades míticas más importantes de la región. Primero, el volcán Imbabura, Cotacachi, Cayambe, Yana Urku y posiblemente Cusín. Se resalta que los cerros y montañas son elementos de gran importancia en la cosmovisión andina otavaleña, pues a ellos se les invoca y pide por diferentes favores: las lluvias para las cosechas, protección contra las enfermedades, sanación de las enfermedades... los cerros tienen atributos sagrados considerándolos los protectores de los comuneros en el territorio, siendo cada cerro tutelar de los pueblos que viven cerca y en sus inmediaciones. Es así como se les atribuye un género y condición de parentesco con respecto a los grupos étnicos –Taita Imbabura, Mama Cotacachi- en la armónica relación que se intuye tenían los pobladores de esta región en tiempos antiguos. Entre los relatos que podemos hacer referencia sobre los cerros hay dos que nos hablan de la jerarquía entre ellos.

3. El mono encorvado suele ser asociado a la constelación de la “Osa Mayor”, según el investigador Cristóbal Cobo del Grupo de Investigación Quitcato (Comunicación Personal).

4. Departamento de Nariño, sur de Colombia.



El primero cuenta de que un día el “padre” de los cerros les dijo que les iba a dar su herencia, que fueran muy temprano al siguiente día a recibirla. Al otro día, quien llegó primero fue Yana Urku, quien recibió entre su herencia abundancia de vegetación, quebradas y agua, animales por cantidad y demás. Cotacachi llegó segundo. Le correspondió un poco de vegetación, algunas pocas quebradas y algunos animales. Imbabura, Araque y Rey Loma, no recibieron nada, porque llegaron tarde no tienen ni vegetación ni animales ni

agua. El otro relato es en el que Chuzu Longo, el dueño de Yana Urku, juega a la pelota con Taita Imbabura, quien arroja una piedra la cual cae muy cerca y falla⁵, en tanto el Chuzu Longo más fuerte y acertado lanza fuerte y alto una piedra hacia Imbabura, la cual cae en sus faldas⁶ ganando así el juego el Chuzu Longo (Parsons: 1972). Este relato puede ser el recuerdo de una antigua actividad

geológica registrada en los mitos y la tradición oral.

La supremacía del Yana Urku sobre los otros cerros se expresa desde los relatos indicando su importancia en la región, y si las representaciones de esta piedra aluden a estos cuatro cerros aluden a la vez al papel de los volcanes como entidades poderosas del territorio, y cuyo poder interactúa con los seres humanos en relación armónica con la naturaleza y con el medio ambiente. En cuanto a que el mono encorvado se pose sobre el cuadro de los cuatro

5. JiltonRumi, ubicada en el Sector de Obraje en Peguche en cercanías a la Vertiente de la Magdalena.

6. HuantuRumi, ubicada en el sector de Quinchuquí Alto.

volcanes está asociado a esa relación de armonía con el cosmos y con los astros y cuerpos celestes, que por medio del culto a los volcanes relaciona finalmente a los humanos con los astros y dioses andinos. Es común en el mundo andino que se personifique a ciertos cerros y montañas dándoles propiedades y atributos en relación con los seres humanos, como taitas, como mamas, como yachaks.

En cuanto a Yana Urku o el complejo volcánico Mojanda Fuya Fuya se debe mencionar que si sabemos que esta zona era la ubicación del Otavalo prehispánico es porque de algún modo este cerro en los mitos reflejaba la posición superior sobre las otras en cuanto a su fuerza espiritual, lo cual vendría afirmando las hipótesis planteadas por la etnohistoriadora Chantall Caillavet (2000) con respecto a la importancia del asentamiento del Otavalo prehispánico.

La franja exterior de la piedra, marcada por una división al parecer natural pero con posibilidades de ser hecha por los talladores, posee una serie de figuras aluden a la presencia de animales marinos, sobre todo a una tortuga claramente identificada. Como se mencionó anteriormente, está presente la serpiente, ícono de gran importancia para los grupos amerindios por ser símbolo de vida, representante del agua y vista como madre de la humanidad.

La importancia del agua y de sus representaciones en las culturas andinas es enorme. En el caso otavaleño las fuentes de agua como lagunas, vertientes, quebra-

das, cascadas, son sitios de encuentro ceremonial y ritual donde los runas se encuentran con los espíritus de la naturaleza para recibir su poder y energía, en ocasiones especiales donde la limpieza de todo mal se da desde los baños sagrados en fechas como las fiestas de San Juan o inti Raymi. El agua es un elemento purificador que además permite el encuentro con lo sagrado, con los espíritus y sus energías (Cachiguango: 2010). Que se representen animales acuáticos en esta piedra nos invita a reafirmar que desde tiempos prehispánicos el papel del agua es un elemento fundamental de la cosmovisión Otavalo. Justamente hay una serie de canales y cavidades talladas en ciertas piedras alrededor de la quebrada las cuales parecen canalizar las aguas de manera intencionada. Agua y piedra están pues, de la mano en el trasegar de los antiguos otavaleños por estos territorios sagrados.

Conclusiones preliminares

Este proceso se ha centrado en la visualización de lo que podemos llamar una “geografía sagrada andina en el contexto de los andes septentrionales”, donde el Otavalo prehispánico jugó un papel de liderazgo en lo político y posiblemente en lo espiritual. El registro arqueológico indica no solo la presencia de actividad humana desde hace por lo menos 15.000 a. p. sino que además en cuanto más avanzan las investigaciones en la parte norte de Suramérica, se encuentra mayor y más

abundante material para el conocimiento de los antiguos pobladores de la región.

Esto va de la mano con una relativa poca investigación en la región. La abundante producción generada en la provincia de Carchi en el campo arqueológico, está muy por encima en cantidad que los esfuerzos hechos en Imbabura. Por desgracia en esta provincia –y por experiencia propia del autor en campo- el saqueo o “guaquería” es una dinámica en la cual no solo hay muchos adeptos sino en que las sociedades mismas contribuyen a esta lógica. Teniendo en cuenta que no hay sanciones para personas “tenedoras” de bienes patrimoniales si deciden cuidar de estos por parte del Estado, la constante más allá de establecerse colecciones privadas es la privatización del patrimonio desde un saqueo sistémico.

Se puede decir hay profesionales del saqueo cuyas técnicas refinadas pueden llegar a la utilización de velas y queso para contrarrestar los gases tóxicos que emanan cierto tipo de enterramientos en la zona. Incluso pareciese toda una ritualización del saqueo en donde se perfilan métodos eficaces, a horas específicas, en

condiciones controladas y determinadas tras años de aprendizaje, para la labor de hacerse propio el patrimonio cultural mueble de la nación.

En contra parte se han realizado estudios en distintos sectores de la zona norte de la sierra ecuatoriana por diferentes investigadores con aportes importantísimos⁷, pero contamos con la dificultad de que los recursos destinados a la investigación y manejo patrimonial en esta zona no solo son restringidos sino que en muchos casos ausentes por parte de instancias públicas y privadas. Como siempre, el trabajo cultural tiene una dificultad: o se entiende que la cultura es el arte, o no se le da la importancia a la cultura y al patrimonio como forma de intervención social. En la cultura política del Ecuador hasta los recientes años se viene contemplando la importancia de la intervención y manejo del tema patrimonial cultural, pero ahora es necesario generar procesos de inclusión en la ciudadanía y en las comunidades –de hecho es uno de los intereses de INPC según sus funcionarios-.

Así tenemos la necesidad como gestores culturales y como científicos sociales, de

7. Se debe mencionar a investigadores que han contribuido al estudio histórico de la región, además de los citados en el texto presente, como lo son Jacinto Jijón y Caamaño, Víctor Alejandro Jaramillo, Segundo Moreno Yáñez, José Echeverría Almeida, Ernesto Salazar, entre varios otros que han ayudado a consolidar desde el siglo pasado hasta el presente el conocimientos científico alrededor de la historia y la etnohistoria de la región norte de los andes ecuatorianos.

abrir los espacios en la sociedad desde la autogestión comunitaria para la apropiación de todo ello que ha sido arrebatado y que es posible recuperar como bien lo demuestran los movimientos indígenas de los años 80 y 90 del siglo pasado. La recuperación de tierras y de espacios en la política, el sistema financiero y comercial debe ir de la mano de una reapropiación patrimonial desde la identidad y desde la riqueza existente de la cultura local. El proyecto en curso es un esfuerzo en este sentido y cuya orientación ha sido asimilada por las autoridades comunitarias: el trabajo conjunto va en marcha con una visión a futuro mancomunada.

El monolito de Pilchibuela es una puerta para adentrarnos en la historia e identidad del pueblo Kichwa Otavalo desde su asentamiento prehispánico en la parroquia de San Rafael de La Laguna. El conjunto de representaciones hasta ahora identificadas y la relación con los elementos de la geografía sagrada nos llevan a ahondar en aspectos y rasgos culturales que se validan con la información encontrada etnográficamente: los cerros tutelares como espíritus poderosos y cuyas propiedades permiten al runa vivir en comunidad. El agua como madre dadora de vida y criadora del ser humano, en relación de equilibrio de las fuerzas de la naturaleza, los astros y los ancestros.

El desarrollo de esta investigación también nos indica el hacer aproximaciones regionales al estudio del registro arqueológico,

por las características propias de la región como zona geocultural (Cisneros: 2012) y por las relaciones interregionales dadas desde la historia y los dispositivos culturales dados en estos territorios. Para este caso se hizo un trabajo de campo en el Pucará de Araque donde se encontró continuidad con la talla de piedra y en donde en la actualidad persiste esta práctica.

La visión de región en la aproximación al registro arqueológico permitirá entonces comprender cómo se enmarca el pasado otavaleño dentro de una geografía sagrada, que como Caillavet (2000) ha sugerido en sus estudios, relaciona diversos lugares sagrados desde líneas imaginarias y a partir del Otavalo prehispánico como epicentro de un liderazgo incluso religioso. El agua como elemento articulador de la interacción entre las familias de humanos, astros, espíritus y ancestros nos lleva a reafirmar postulados que hoy en día nos encontramos en los saberes de los comuneros, y que validan los hallazgos arqueológicos que la piedra nos trae desde mensajes condensados en símbolos, como unidades ricas en significados múltiples que comienzan a hablarnos del pasado desde la eternidad de la piedra.

Así, varios años más de investigación, interacción, involucramiento y manejo de estos sitios nos esperan con la visión a futuro de poder dar aportes significativos, al conocimiento dado en los diferentes niveles de la historia andina en Otavalo y la región norte de la sierra ecuatoriana.

Bibliografía

- Athens, J. 1979. Teoría evolutiva y montículos prehistóricos de la sierra septentrional del Ecuador. Pacific Studies Institute Ponape, Eastern Caroline Islands. En: *Revista Sarance*. No 7. Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo.
- Athens, S. y Osborn, A. Investigaciones arqueológicas en la sierra norte de Ecuador, dos reportes preliminares. Breviarios de cultura, serie arqueología. Año 1, no 1 Colección Pendoneros. Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo.
- Cachiungo, E. 2010. *Yaku Mama. La crianza del Agua. La música ritual del Hatan Puncha-Inti Raymi en Cotama, Otavalo*. Ministerio de Cultura.
- Caillavet, C. 2000. Las Etnias del Norte. Etnohistoria e historia de Ecuador. Editorial Aby Yala: Quito.
- Cisneros, P. 2012. *Política Institucional Cancillería*. Parte I. Universidad de Otavalo.
- Dillhay, T. 2000. Monteverde. A Late Pleistocene Settlement. Cornell University.
- Fresco, A. 1984. La Arqueología de Ingapirca (Ecuador). Comisión Castillo de Ingapirca. Cuenca.
- González Suárez, F. (1902) Historia General de la República del Ecuador. Tomo I. Editorial Ariel: Quito.
- Mayer-Oakes, W. 1986. El Inga: A Paleo-Indian Site in the Sierra of Northern Ecuador. Transactions of the American Philosophical Society, New Series, Vol. 76, No. 4.
- Myers, T. 1976. Formative Period Occupations in the Highlands of Northern Ecuador. American Antiquity, Vol. 41, No. 3, pp. 353-360
- Oberem, U. 1981. *Cochasquí: Estudios Arqueológicos*. Instituto Otavaleño de Antropología: Otavalo.
- Parsons, E. 1972 [1949]. Peguche Canton. A study on Andean Indians. Columbia University Press.
- Sánchez, T. 2005. Del Otavalo Prehispánico a San Luis de Otavalo. Municipio de Otavalo.
- San Félix, A. 1988. Monografía de Otavalo. Instituto Otavaleño de Antropología: Otavalo.
- Stahl, P. y Athens, S. 2001. A High Elevation Zooarchaeological Assemblage from the Northern Andes of Ecuador. *Journal of Field Archaeology*, Vol. 28, No. 1/2. pp. 161-1

**LEYES, INSTITUCIONES Y
EDUCACIÓN EN PATRIMONIO.
LA EXPERIENCIA DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR¹**

José Echeverría-Almeida
Carla Cristina Echeverría-Muñoz

Antecedentes

Para que un país, un pueblo, una población determinada, conozca, valore y usufructúe debidamente su patrimonio natural y cultural, éste debe ser parte esencial de su existencia. Asumir como algo propio la herencia de los antepasados es vivir conscientemente un presente y ser responsable de la construcción del futuro. Obviamente, todo esto no es gratuito,

obedece a una postura ideológica, a un trabajo colectivo permanente de vivir la responsabilidad, la solidaridad, la equidad; responde a una práctica social diaria enmarcada en una legislación adecuada y en una dinámica integradora conducida por líderes que cumplan y hagan cumplir las leyes y reglamentos.

Pese a la importancia del patrimonio natural y cultural, en el Ecuador se observa un lento proceso respecto al conocimiento, conservación/ preservación, puesta en valor, uso social, educación y difusión del patrimonio. Hay varias causas, entre ellas: la falta de políticas culturales estatales y la existencia de un sistema nacional de instrucción y educación reñido con lo autóctono.

Con la conquista y colonización española, se puso al mundo andino al revés y se consideró al Occidente como la única sociedad civilizada; los pueblos no occidentales fueron estudiados como sobrevivientes prístinos de un pasado intemporal. Lo auténtico de los pueblos, su tradición, su patrimonio, fue para los europeos sinónimo de estancamiento, de atraso, de pasado, de falta de desarrollo, y como señala Wolf (1982:27) a las sociedades catalogadas como tradicionales se les negó el derecho a tener su pro-

1. Primera publicación en María Cristina Mineiro Scatamacchia y Arturo Soberón Mora (Coordinadores) *El Patrimonio Cultural de América*, Tomo I Investigación y educación patrimonial. IPGH, México, 2012: 85-104.

pia historia. Esta visión introducida por los conquistadores y colonizadores ibéricos aún persiste en la actualidad. En todos los estratos sociales se piensa que solo lo que proviene de otros países es mejor.

Desde la formación del Estado Ecuatoriano en 1830, hasta el actual gobierno nacional, hay pocas y aisladas actividades en beneficio y conservación del patrimonio natural y cultural; tanto expertos nacionales como extranjeros no lograron consolidar una preocupación a nivel de Estado dentro de una totalidad de procesos múltiples interconectados. No han existido políticas culturales de alcance nacional y permanente, porque la construcción del mismo Estado es un proyecto inacabado. Conceptos como nación, sociedad, cultura, participación ciudadana, patrimonio natural y cultural, siguen siendo tratados en forma separada, en vez de volverlos a considerar como partes de un todo fuertemente relacionados. Seguimos entrapados en una red muy enredada de leyes y actitudes humanas, que hacen difícil controlar la violencia, el sicariato, el narcotráfico, la corrupción, la indisciplina, el despilfarro. Como consecuencia de esta realidad, comúnmente, lo patrimonial ha sido ignorado y destruido. Algunas iniciativas positivas no han tenido continuidad o el respaldo eficaz y eficiente del Estado.

La cultura no ha sido parte de los planes de desarrollo impulsados por el Estado, y mucho menos un eje transversal de las políticas públicas. De ahí las deficientes

condiciones para la preservación de las distintas cosmovisiones con sus lenguas, conocimientos, saberes, simbologías y prácticas diversas. Así también como las precarias condiciones para la creación estético-artística, científico- tecnológica y mítico-simbólica, en sus múltiples manifestaciones y desde sus múltiples actores y gestores culturales.

Frente a esto es urgente el reordenamiento del sector cultural de carácter público, con el fin de reforzar la creación de un nuevo sistema de valores expresado en el reconocimiento de las diversas identidades, en las cuales nos podamos reconocer todos y todas, y potenciar las ricas tradiciones heredadas del pasado. Desde el enfoque territorial será necesario que las políticas públicas del sector cultura se estructuren de manera equitativa en el territorio (SENPLADES 2009).

Por fin, a los 177 años de vida republicana, un gobierno se preocupa de tomar algunas medidas para proteger el patrimonio cultural, como veremos más adelante.

Aspecto legal

La Constitución vigente determina en el Art. 3, que son deberes primordiales del Estado:

Fortalecer la unidad nacional en la diversidad;

Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 377. “El Sistema Nacional de Cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales, y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales”.

Art. 379. “Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembarga-

bles e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley”.

Art. 380. “Serán responsabilidades del Estado:

Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva, y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador”.

En relación a las competencias exclusivas de los municipios, en el Art. 264, Numeral 8, reza lo siguiente: “Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines”.

Sin duda, esta descentralización en el tratamiento de lo patrimonial es positivo, pero también es un gran riesgo, si paralelamente no se capacita al personal involucrado en estas acciones, se apoya técnica y económicamente. La ciudadanía debe igualmente recibir los conocimientos necesarios para pedir rendición de cuentas, pues, comúnmente la gestión patrimonial depende de la voluntad política de las autoridades de turno (Ministerio Coordinador de Patrimonio 2010:9).

Además, la República del Ecuador dispone de una legislación de defensa y protección del Patrimonio Cultural desde febrero de 1945, cuando la Asamblea Constituyente dictó la Ley de Patrimonio Artístico. Desde entonces, el Estado ecuatoriano ha administrado el registro, la conservación y difusión del Patrimonio Cultural a través de normas establecidas en la Constitución Política y a través de la Ley constitutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

El fundamento jurídico actual relacionado con el aspecto patrimonial es un paso adelante en relación a Constituciones Políticas anteriores y crea un gran compromiso para el propio Estado.

Ley de Patrimonio Cultural

El marco legal que rige el manejo de los recursos culturales del Ecuador es la Ley y Reglamento de Patrimonio Cultural. La ley expedida por el Consejo Supremo de Gobierno, en el año de 1979 (Decreto N° 3501). El *art. 4, lit. a* de dicha ley establece que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) debe “investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador”, incluyendo en el concepto de patrimonio cultural “los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles” (*art. 7, lit. a*).

El Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural, expedido mediante Decreto N° 2733, en 1984, fija los alcances

de la Ley y establece los procedimientos a los que deben acogerse las personas naturales y jurídicas que se involucren en el manejo de recursos culturales.

La Ley de Cultura de 1984 dispone en su Art. 1.- Objetivos de la Ley de Cultura:

...

- d) Fomentar y preservar, de manera especial, las culturas vernáculas.
- e) Favorecer la preservación y el conocimiento del patrimonio cultural ecuatoriano.
- f) Coordinar la actividad de las entidades públicas en el campo de la cultura.

Sobre el AMBIENTE, en términos generales, “La Política N° 13, que forma parte de las “Políticas Ambientales Básicas del Ecuador”, promulgadas mediante el Decreto Ejecutivo 1802 en junio de 1994, dice que “el Estado Ecuatoriano establece como instrumento obligatorio a la realización de actividades susceptibles de degradar o contaminar el ambiente, la preparación, por parte de los interesados a efectuar esas actividades, de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y del respectivo Programa de Mitigación Ambiental (PMA), y la presentación de éstos junto a las solicitudes de autorización ante las autoridades competentes, las cuales tienen la obligación de decidir al respecto y de controlar el cumplimiento de lo estipulado en dichos estudios y programas, a fin de prevenir la degradación y la contaminación, asegurando, además, la gestión ambiental adecuada y sosteni-

ble. El EIA y el PMA deberán basarse en el principio de lograr el nivel de actuación más adecuado al respectivo espacio o recursos a proteger, a través de la acción más eficaz” (CAAM 1996:3).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización

En el presente código, llamado COOTAD por sus siglas, en el Artículo 4 expresa: “Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literal e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural”.

“Cabe destacar que la normativa no alude explícitamente al tema arqueológico, sin embargo, su generalidad faculta a estos entes para que puedan diseñar políticas, planes y programas de desarrollo en materia arqueológica cultural” (MCPNC 2010:20).

A más de las leyes nacionales, Ecuador ha suscrito compromisos con otros países, en documentos como, por ejemplo:

1. Carta de Restauo 1972. Hay un breve informe y cuatro anexos que contienen instrucciones para:

- i La salvaguardia y restauración de antigüedades;
- ii. La forma de proceder en las restauraciones arquitectónicas;
- iii. La ejecución de restauraciones pictóricas y escultóricas;
- iv. La tutela de los centros históricos.

2. Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972). Es un tratado internacional aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio natural y cultural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad.

3. La Declaración de San Antonio (1996) enfatiza sobre los aspectos de la autenticidad del patrimonio.

4. El Documento de Nara, Japón (1994). Sobre los aspectos de la autenticidad del patrimonio.

5. Carta de Atenas, 1931. Resalta el apoyo entre los Estados, para la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad.

6. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del

- 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, subraya la protección del patrimonio natural y cultural.
7. Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales. Adoptada en Xi'an, China, 21 octubre 2005. Versión final 22-10-2005.
 8. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 17 de octubre de 2003.
 9. 1964 - Carta de Venecia-Icomos. Carta Internacional
 Versa sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos. II Congreso Internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos, Venecia 1964. Aprobada por Icomos en 1965.
 10. Carta de Burra, Australia, 1979. Provee una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural.
 11. Normas de Quito, 1967. Informe Final de la Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico. Hay leyes y compromisos, más que suficientes; pero lo que falta es un conocimiento de los mismos y un cambio de actitud por parte de la población. Por ejemplo, el comercio ilícito está penado por 100 salarios mínimos y hasta tres años de cárcel. Sin

embargo, todavía hay galerías que venden objetos arqueológicos del Ecuador. El sitio web <www.barakatgallery> en la sección dedicada a objetos precolombinos incluye el acápite "Arte del Ecuador" con 48 objetos precolombinos, uno solo de ellos cuesta \$9,000 (Nadesha Montalvo, "Patrimonio al mejor postor", *Vistazo*, núm. 990, noviembre 20 de 2008, pp. 26-28).

Hay en proceso una nueva Ley de Cultura, pero, pese a ser promocionada por el actual gobierno nacional, ha quedado en *stand by* por no satisfacer las aspiraciones del propio gobierno y de otras instituciones y agrupaciones del quehacer cultural. Por ejemplo, todas las observaciones y sugerencias realizadas por el Colectivo de Arqueólogos ha sido ignorado (comunicación personal de Francisco Valdez, Quito, 10 de febrero de 2011). La ignorancia en parte, es resultado de no entender a cabalidad lo que es patrimonio, qué debe preservarse, para quién debe preservarse, para qué debe preservarse, cómo debe preservarse.

¿Qué es patrimonio?

A nivel de las instituciones especializadas en el quehacer cultural del país, continúa el debate para entender el significado de patrimonio. Aunque parece un término simple, tiene una complejidad en todos los ámbitos, debido a su interrelación con el diario vivir de la gente, y su engarce con el pasado, el presente y

el futuro. “Así como hay una herencia individual, hay una herencia social, una herencia colectiva. El patrimonio es ese legado, esa herencia cultural, material, natural, espiritual, simbólica que una generación recibe de sus ancestros a fin de que se continúe en ella y se construyan referentes de sentido e identidad para que pueda seguir tejiendo la vida.” “El mayor patrimonio es el patrimonio humano vivo, los actores sociales que cotidianamente tejen el sentido de la existencia de mano de la cultura” (Guerrero 2009:33). Un referente teórico importante lo da la UNESCO (2003):

“Los bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales heredados del pasado, que se han constituido en referentes emblemáticos de identidad y de los procesos históricos que caracterizan una sociedad o grupo humano específico. Como tales, son bienes de interés nacional, de conservación integral participativa y de uso social bajo determinadas normas.

El patrimonio abarca dos grandes grupos: El patrimonio material y el patrimonio inmaterial.

El patrimonio material comprende:

- *Patrimonio inmueble*: monumentos, obras de arquitectura significativas, sitios-testimonio, lugares sagrados, ciudades históricas, paisajes culturales, expresión construida de la riqueza cultural de una sociedad.

- *Patrimonio mueble*: objetos-testimonio, depositarios del conocimiento de un determinado grupo humano.

El patrimonio inmaterial comprende: expresiones culturales como construcción social, marca de identidad local, que se manifiestan en la vida diaria, cotidiana y festiva de cada grupo humano o sociedad, y que se transmiten especialmente por tradición oral” (UNESCO 2003).

Con el actual gobierno, la Agenda del Consejo Sectorial de Patrimonio Natural y Cultural 2008-2010 “reconoce la función del Patrimonio como sustento del desarrollo social y económico del país y el potencial que tiene para constituirse en un elemento que fortalezca las identidades ciudadanas con sus entornos ambientales y culturales, en forma incluyente, solidaria y equitativa” (Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural 2008:16).

Teniendo en cuenta lo anterior, especialmente el actual gobierno ha emprendido en algunas acciones concretas como veremos a continuación.

Políticas de estado algunos aspectos fundamentales

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)

Fue creado mediante Decreto 2600 de 9 de junio de 1978; la ley que regula su fun-

cionamiento fue aprobada el 19 de junio de 1979 y su Reglamento General en 1984. Como entidad del sector público, adscrita a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, ha orientado sus actividades básicamente a hacer cumplir la Ley, a inventariar los bienes patrimoniales y a efectuar algunas investigaciones, en asociación o convenio con otras instituciones, o mediante acuerdos de cooperación internacional (por ejemplo el Proyecto ECUABEL). Principalmente debido a los exiguos recursos económicos que recibía del Estado no pudo cumplir con su rol protagónico a favor del patrimonio cultural.

En su inicio, los bienes de valor patrimonial generalmente eran vistos a través del patrimonio arquitectónico o artístico y sus estudios estaban orientados hacia su conservación en términos de acciones restaurativas e investigativas.

La falta de un trabajo mancomunado con los gobiernos locales y regionales ha hecho que muchos sitios o yacimientos arqueológicos sean destruidos por la construcción de carreteras u otras obras realizadas bajo la responsabilidad de instituciones estatales (Florencio Delgado, 1 de marzo 2006).

Mediante decreto ejecutivo N° 1419 del 6 de noviembre de 2008 se mantiene la personería jurídica del INPC, pero en calidad de entidad adscrita al Ministerio de Patrimonio. A partir de esta fecha, la institución se ha consolidado y fortale-

cido gracias al apoyo decidido del actual gobierno.

Este Instituto mantiene una publicación semestral *INPC Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, para difundir avances de investigación y aspectos importantes de patrimonio cultural.

Ministerio de Cultura

Creado el 15 de enero del 2007 “para liderar las políticas a favor de los derechos culturales, superar la dispersión institucional y democratizar el acceso a incentivos, recursos y apoyo para todas las personas y colectivos que crean, fomentan y viven las culturas del Ecuador”. “Dentro de este Ministerio se creó la Subsecretaría de Patrimonio encargada de la gestión de museos, sitios arqueológicos, archivos históricos, bibliotecas y demás componentes de nuestra rica memoria” (Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural 2008:11-12). “En el marco del proyecto Gestión Pública de Políticas Culturales, propone que sean los propios actores culturales quienes identifiquen sus necesidades, las prioricen y definan las políticas culturales para el Ecuador” (Ministerio de Cultura del Ecuador 2009:5). Una tarea de este Ministerio es la construcción del Sistema de Información Cultural del Ecuador (SICE) concebido como “una herramienta estratégica del sector cultural para transparentar la gestión pública, posibilitar la creación de redes de cooperación

y transferencia de información, convertirse en un portal abierto y democrático que aproxime la cultura a la ciudadanía, es decir, información que pretenda establecer un sistema integrado de lo cultural que entregue información completa, ordenada y comparable internacionalmente, que sirva para evaluar y formular políticas públicas de cultura” (Saltos 2009:10).

Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural (MCPNC)

Creado el 15 de febrero de 2007, mediante Decreto Ejecutivo N 117-A tiene el propósito de concertar “las políticas y las acciones que, en el área de capital intangible, adopten las siguientes instituciones: Ministerio de Cultura, Ministerio de Deporte, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud”. Posteriormente, se incorporaron el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC); el Instituto Nacional Galápagos (INGALA); el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica (ECORAE); la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA); y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural definió como su misión fundamental “proponer, coordinar y monitorear de manera permanente las políticas, planes y programas patrimoniales ejecutados por los ministerios del Gabinete Sectorial a través de procesos de

información, apoyo técnico, investigación, así como del impulso de proyectos piloto que enriquecen al nuevo modelo de desarrollo del país.

Esta misión se concibió para poner en marcha y hacer posible un proceso social capaz de ligar el patrimonio natural y cultural del país a la vida de sus habitantes, como sustento de las identidades sociales y de la actividad económica que genera riqueza y buen vivir para las generaciones presentes y futuras.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural ha trabajado para integrar las instituciones responsables de diversos aspectos de nuestros patrimonios, para dotar de una base de políticas claras al Consejo Sectorial, armonizar el proceso de planificación y dinamizar proyectos emblemáticos, que muestren esta nueva visión de manejo integral del patrimonio natural y cultural del Ecuador (www: Informe de Labores 2007-2008; 3 de mayo de 2009).

A través de su proyecto emblemático “Ciudades Patrimoniales del Ecuador” ha consolidado la “Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador” entendida como “una estructura de cooperación entre gobiernos municipales comprometidos en manejar sus valiosos recursos patrimoniales y culturales hacia el Buen Vivir”. En el Seminario Taller Internacional (julio 2010) Cultura, Patrimonio y Desarrollo en Ciudades Patrimoniales del Ecuador, se analizó “enfoques y experiencias de manejo cultural, teniendo

como telón de fondo a dos instrumentos de gestión cultural: La Carta Iberoamericana de la Cultura y la Agenda 21 de la Cultura, documentos fundacionales del compromiso entre las ciudades y los gobiernos locales y nacionales para el desarrollo cultural” (Espinosa 2011:8). Este ministerio también “diseña e implementa el Sistema Nacional de Áreas Patrimoniales del Ecuador, herramienta destinada a facilitar la gestión de los territorios patrimoniales y a incorporar, en la planificación nacional, los insumos de los sectores cultural y patrimonial” (Espinosa 2010:1).

En el Taller Sistemas de Gestión en Áreas y Territorios Patrimoniales (octubre 2010) se estableció la base conceptual del sistema.

Este ministerio juntamente con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Banco del Estado ha implementado el programa Vive Patrimonio con la finalidad de “fomentar la conservación y uso social del patrimonio a través de la creación de una política de financiamiento para proyectos patrimoniales integrales” (Moreno 2010:14).

A más de la página web <www.ministeriopatrimonio.gob.ec>, el ministerio publica la Revista *Nuestro Patrimonio* mediante la cual divulga artículos especializados sobre el patrimonio cultural en su más amplio sentido e instruye a la población en temas específicos referentes al patrimonio. También mantiene un programa radial los días sábados, de 9h00 a

10h00, con cobertura en Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Macas.

Acciones inmediatas a favor del patrimonio cultural del Ecuador

Mediante Decreto N° 816 del 21 de diciembre del año 2007, el gobierno ecuatoriano puso al Patrimonio Cultural de la Nación en Estado de Emergencia, destinando para este efecto \$37,143,140.12 dólares, para financiar la creación de:

1. El Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales;
2. La dotación de seguridades a los bienes culturales en riesgo; y
3. Una campaña de concientización ciudadana para valorar el patrimonio cultural de la nación.

Se realizó el primer inventario nacional de los bienes culturales del país y el rescate de varios sitios en riesgo.

Entre los años 2008 y 2009, se registraron más de 80,000 bienes culturales y se rescató unos 100 inmuebles patrimoniales que estaban en peligro de colapsar. Se dotó a 309 “contenedores” (iglesias, bibliotecas, museos con *kits* de seguridad electrónicas y físicas) (Nadesha Montalvo “Patrimonio al mejor postor”, *Vistazo*, núm. 990, noviembre 20 de 2008, pp. 26-28). Con estas acciones el gobierno del economista Rafael Correa ha marcado un hito histórico significativo. Por primera vez en su historia, el estado ecuatoriano

asume la responsabilidad en la defensa, registro y estudio del Patrimonio Cultural de la Nación (Editorial: urge la necesidad de una política nacional y de un plan de manejo de los recursos arqueológicos del Ecuador, *Boletín de Información 143 de Arqueología Ecuatoriana*).

Plan SOS Patrimonio

Programa promovido por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Ministerio Coordinador del Patrimonio Natural y Cultural dentro del “Plan Nacional del Buen Vivir”, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional de políticas públicas.

Este proyecto es de carácter prioritario, busca promover la interculturalidad y la plurinacionalidad al inventariar, conservar, proteger y difundir el patrimonio nacional, enfatizando su función social y capacitando al personal necesario. El INPC interviene en lo que se refiere al conocimiento, la protección, la restauración y la puesta en valor del patrimonio.

Objetivos del proyecto:

- i. Proteger y monitorear la mayor cantidad de bienes culturales.
- ii. Conservar y poner en función social los bienes patrimoniales emblemáticos del país.
- iii. Construir el Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales.

iv. Promover la formación y capacitación de profesionales y técnicos en materia de gestión y conservación del patrimonio cultural.

v. Difundir los valores del patrimonio cultural y promover desde tempranas edades el conocimiento y apego al mismo.

vi. Organizar una Unidad de Gestión.

Tiempo de duración: 24 meses a partir de la primera asignación proveniente de los fondos de inversión anual del Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural.

En términos aproximados, se definió la existencia de 600 museos e iglesias, 35 edificios “restaurables” y 45 edificios y sitios culturales que podrían ser beneficiados por el Programa SOS Patrimonio. En arqueología, se vienen a sumar los registros/inventarios de colecciones públicas y privadas, es decir, lo que correspondería a la segunda etapa del Registro nacional del patrimonio arqueológico iniciado a raíz del Decreto de Emergencia.

El Programa apunta a contribuir a la formación de un sistema de gestión de sitios patrimoniales, a través de la informatización de la base de datos (comunicación de Alexandra Yépez, 26 de enero de 2011; 2010:22-23).

Este ministerio juntamente con el Ministerio de Cultura, INPC y Ecociencia se halla trabajando en el “Diagnóstico prospectivo de las áreas arqueológicas del

Ecuador, análisis de escenarios y su viabilidad. Caracterización de los componentes: geográfico, institucional, legal, arqueológico, económico y sociocultural relacionados a la gestión de áreas arqueológicas del Ecuador, a fin de establecer un diagnóstico de situación y definir la necesidad de estructurar un sistema integrado de gestión de las áreas arqueológicas del Ecuador” (documento interno, 13 de enero de 2010).

Ministerio de Educación

En el Sistema Educativo Secundario del Ecuador, el Bachillerato en Ciencias, que tiene una duración de tres años, posee en su malla curricular la asignatura de Historia del Ecuador. En el segundo y tercer año de bachillerato se desarrollan contenidos programáticos que van desde la Época Aborigen (Cazadores-Recolectores) hasta el Período Republicano (hasta la Época Actual) (Corporación Editora Nacional 2001:95-106). Sin embargo, los bachilleres tienen poco conocimiento de los bienes patrimoniales y no se observa una actitud de respeto y defensa de cuanto constituye el patrimonio cultural del país. Respecto a la Época Aborigen, hay desactualización en los contenidos y comúnmente el conocimiento es únicamente teórico.

A través de la Subsecretaría de Diálogo Intercultural se continúa investigando y difundiendo “las diferentes lenguas ancestrales como base de los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas...

y promueve la calidad de la educación intercultural bilingüe” (Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural 2008:13).

Las Universidades y los Institutos de Educación Superior y la formación de profesionales en áreas afines al patrimonio cultural

La mayoría de universidades e institutos de educación superior del país que tienen carreras de Historia, Turismo, Arquitectura han hecho énfasis en la formación de profesionales con especial conocimiento en Historia del Arte y en Arqueología del Ecuador, por lo que, al menos en teoría, los graduados en estas escuelas se constituían en defensores del patrimonio cultural.

La Pontificia Universidad Católica introdujo la cátedra de Arqueología, primero en la especialidad de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias de la Educación, y luego, en el primer semestre del año lectivo 1971-1972 creó el Departamento de Antropología en la Facultad de Ciencias Humanas; aunque al inicio prevaleció un enfoque hacia el campesinado, también la malla curricular incluyó asignaturas de Arqueología. La preocupación por esta última fue tal que posteriormente se ofreció la carrera de Antropología con especialidad en Arqueología. Mantiene un centro cultural, bibliotecas y museos.

En 1980, la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, Guayaquil, inició la carrera de Arqueología, que de alguna manera suplió la falta de profesionales en estas áreas.

La Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito-Ecuador, desarrolló el Curso sobre conservación preventiva: reduciendo riesgos para el patrimonio cultural, del 9 al 27 de noviembre de 2009.

La Universidad Central del Ecuador imparte conocimiento formal a través de las Escuelas de Ciencias de la Educación y Arquitectura, principalmente. Además, hay formación no formal dirigida a la población escolar de todos los niveles a través del Museo Arqueológico “Antonio Santiana”. Entre los años 2006-2008, esta universidad organizó y desarrolló una maestría en Arqueología e Identidad Nacional, para dar mayor formación profesional a las personas de diversos grados de conocimiento y experiencia en el quehacer arqueológico a nivel nacional.

La Universidad Politécnica Salesiana-Quito ofrece la carrera en Antropología Aplicada y mantiene el Centro Cultural Abya-Yala con librería, biblioteca y museos. Los institutos especializados en el área turística imparten asignaturas relacionadas con Arqueología y Patrimonio Artístico.

El FONSAL (Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural) son empresas que funcionan en algunas capitales de provincia). Cabe destacar las acciones realizadas por el FONSAL de Quito, actualmente

transformado en Instituto Metropolitano de Patrimonio. El FONSAL de Ibarra lamentablemente desapareció por obra y gracia del nuevo Alcalde. Los FONSAL desarrollaron proyectos encaminados a sensibilizar en los ciudadanos el amor a los bienes culturales como parte de su proceso de construcción de identidades. La educación no formal en patrimonio se enfatizó a través del desarrollo de proyectos, puesta en valor del patrimonio en general, publicaciones, museos de sitio. En estos últimos, se enfocó el patrimonio como un recurso para el desarrollo local.

Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”

Esta institución con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa, con su matriz en la ciudad de Quito y núcleos en cada provincia, contribuye a procesos de autoestima colectiva mediante exhibición permanente o temporal de material cultural patrimonial y a la difusión de la Historia, entre otros.

Instituto Otavaleño de Antropología (IOA)

Creado el 16 de agosto de 1966 con el propósito de colaborar con el estado en el desarrollo cultural del país. En los años de la década de los setenta, el Instituto Otavaleño de Antropología comienza

a elaborar “un esquema teórico referencial y a consolidar un equipo de trabajo interdisciplinario”. Así, se organizó el Departamento de Arqueología. Investigadores extranjeros y nacionales desarrollaron proyectos con una planificación orgánica de la investigación arqueológica interdisciplinaria y regional, capaz de orientar una continuidad en los problemas científicos y evaluar perspectivas a corto, mediano y largo plazo (Cisneros 1992).

A través de impresos, conferencias, talleres, cursos, se socializaron los resultados de las investigaciones de campo, para educar a la población de la Sierra Norte del Ecuador en las diversas áreas del patrimonio cultural. Estas actividades continuaron hasta 1996 cuando comienza un descenso en la intensidad de los trabajos de investigación, por problemas económicos.

Museos

En la educación para el patrimonio, cabe destacar el papel protagónico de los museos de arte y los museos de Arqueología. Especialmente los Museos del Banco Central del Ecuador, creados en 1969, impulsaron decididamente la preservación, investigación y divulgación del patrimonio prehispánico nacional. Desde el día de su inauguración (*Cfr.* Crespo 1969:206-210), el Museo de Arqueología y Arte del Banco Central del Ecuador (Quito) manejó un discurso de profundo contenido nacionalista; la investigación

arqueológica como búsqueda de raíces culturales que fundamenten nuestra identidad nacional fue el *leit motiv* de las actividades culturales de esta Institución. Al respecto, Hernán Crespo Toral señaló lo siguiente: “La gigantesca obra realizada por los museos del Banco Central en el campo de la cultura ha sido reconocida nacional e internacionalmente como pionera en el rescate e investigación de nuestro pasado, por la puesta en valor de sus monumentos y por la trascendental tarea educativa que han cumplido. Los museos del Banco Central han contribuido al descubrimiento y cimentación de la identidad nacional. Son un bastión donde se afirma la nación ecuatoriana y su destino” (Crespo 1985).

La Casa-Museo de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi desarrolla periódicamente talleres sobre “experiencias exitosas de dinamización de la economía local desde el patrimonio” dirigida a los jóvenes de las instituciones educativas del cantón. A más de acumular información, los jóvenes lograron identificar los aspectos positivos y negativos que caracterizan el quehacer cultural en torno al manejo de los recursos patrimoniales orientados a favorecer el mejoramiento de los niveles de vida de las poblaciones aledañas a los bienes patrimoniales. Asumieron el compromiso de valorar el pasado como base de la identidad local y regional y hacer propuestas de aprovechamiento de los recursos patrimoniales vía el turismo, teniendo como referente las experiencias exitosas que existen en el

país, y la utilización de los recursos naturales del medio, para elaborar artesanías o recuerdos de viaje con identidad local.

Colectivo de Arqueólogos (Colegio de Arqueólogos)

Con personería jurídica desde 2007 mantiene reuniones periódicas para evaluar el quehacer arqueológico a nivel nacional y la gestión del gobierno relacionada con patrimonio. Así por ejemplo, entre sus últimas actividades está una comunicación enviada al Presidente de la República del Ecuador, que textualmente señala:

Quito, a 6 de enero del 2011

Señor Economista
Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR En su despacho.

Señor Presidente:

El colectivo ciudadano de arqueólogos profesionales del Ecuador, respaldado por la Constitución vigente del Estado ecuatoriano y reunido en asamblea, consensúa:

1. Apoyar la política de gestión del gobierno de la Revolución Ciudadada-

na en la búsqueda del Buen Vivir, la revitalización del patrimonio y la recuperación de la memoria y de la identidad.

2. Comprometerse a contribuir en los procesos de preservación, conservación, investigación, puesta en valor y uso social del patrimonio arqueológico.
3. Reconocer que el patrimonio arqueológico es el sustento de la identidad nacional y como tal, debe ser respetado en su verdadera dimensión.
4. Reafirmar que este legado cultural no es un recurso renovable y está en constante peligro de desaparecer debido a factores naturales y antrópicos. Como tal, debe ser considerado como prioritario dentro de las políticas de Estado.
5. Exhortar a las instituciones encargadas de llevar a cabo estos procesos, que consideren que la práctica arqueológica es una parte integral de las políticas públicas de gestión patrimonial.
6. Solicitar que la gestión del patrimonio arqueológico esté exclusivamente en manos de profesionales de este campo, pues esta delicada materia requiere de un grado de especialización del conocimiento científico.
7. Exigir la profesionalización de la práctica arqueológica, más allá de los parámetros administrativos de

la ley de Contratación Pública, en lo referente a la gestión del patrimonio arqueológico.

8. Requerir, en este contexto, que la formación de arqueólogos sea una actividad prioritaria dentro de los planes de gobierno en materia de educación.
9. Impulsar la participación de las comunidades locales, puesto que el empoderamiento de sus bienes patrimoniales es la mejor garantía para la preservación y promoción del patrimonio arqueológico.
10. El uso social del patrimonio arqueológico debe propender al diálogo intercultural, y como tal, debe ser elevado al estatuto de recurso estratégico dentro de la planificación del Estado.

Seguros de contar con su apoyo en beneficio del patrimonio arqueológico, nos suscribimos de usted, Señor Presidente.

Atentamente,

El Colectivo Ciudadano de Arqueólogos Profesionales del Ecuador

El Colectivo de Arqueólogos se preocupa por fomentar espacios de discusión para establecer políticas culturales relacionadas con patrimonio. En varias de sus últimas reuniones ha enfatizado en lo siguiente, respecto a la difusión del patrimonio arqueológico:

- i. El manejo del conocimiento es necesariamente de carácter público,

puesto que los recursos patrimoniales que generan el conocimiento son del estado, y como tal no puede ni debe ser restringido al uso o beneficio de quien financió la intervención.

- ii. Los arqueólogos tienen la obligación de publicar la información obtenida a raíz de sus investigaciones.

Puesta en valor y uso social

- i. La práctica arqueológica va de la mano con la concientización de la sociedad sobre el quehacer arqueológico.
- ii. La función social de la práctica arqueológica atañe al respeto de las comunidades con las que el investigador se relaciona en el transcurso de sus proyectos.
- iii. Asegurar que el manejo de los sitios no sea función exclusiva de las comunidades y organismo locales, sino que incluya también la participación de arqueólogos.
- iv. Comunidad y Patrimonio Cultural. En el Ecuador hay dos casos representativos del involucramiento de la población en el manejo de recursos patrimoniales: Agua Blanca en el litoral e Ingapirca en la sierra.

Actividades de otros grupos de activistas culturales

Hay diversos grupos de especialistas que

tratan de que las percepciones y conocimientos que las personas tienen frente a los bienes patrimoniales sean las más adecuadas y estén siempre actualizadas. Por ejemplo, desde el año

2001, *Quito Eterno* ofrece la posibilidad de conocer la historia, arte y cultura de Ecuador, desde el Centro Histórico de Quito.

Rutas de leyenda para niños

Estos recorridos incluyen la visita a uno de los lugares patrimoniales representativos del Centro Histórico de Quito en compañía de uno de los personajes de la ciudad y la presentación de una obra de títeres. La obra que se presenta este momento es “La realmente imaginaria historia de Cantuña” coproducida con el Teatro Ojo de Agua.

La obra cuenta la leyenda del famoso Cantuña, de quien se dice pactó con el diablo para la construcción del atrio de la iglesia de San Francisco. Esta experiencia está diseñada para niños desde 6 años de edad.

La ruta se ofrece como una alternativa para visitar los espacios patrimoniales de nuestra ciudad y conocer más sobre nuestra cultura. Se encuentra disponible para escuelas, colegios y grupos en general, previa reservación.

CD ROM de Rutas de leyenda

Este es el primer trabajo de divulgación histórica y cultural del Centro Histórico de Quito, en formato multimedia, con más de 300 imágenes, textos, animaciones y video.

Recorridos nocturnos

Una invitación a dejarse encantar por la noche quiteña. Un recorrido por conventos y antiguas edificaciones de la ciudad de Quito. Sacerdotes, demonios y chullas son los anfitriones en estos incomparables recorridos. Se puede elegir entre una caminata por las plazas y calles del Centro Histórico, o también se puede entrar en uno de los centenarios espacios de la ciudad. Para finalizar se visita el restaurante panorámico del Hotel Real Audiencia para disfrutar de un delicioso chocolate quiteño.

Estos recorridos se encuentran disponibles para grupos en general, previa reservación.

Medios de comunicación masivos

La educación informal a través de la prensa escrita, la radio y la televisión y de las tecnologías de la información digital, en forma comúnmente esporádica, brindan difusión encaminada al conocimiento y valoración del patrimonio cultural.

Conclusiones y recomendaciones

- En la nueva Ley de Cultura deberá integrarse Políticas Culturales relacionadas específicamente sobre Patrimonio Arqueológico.
- Las instituciones llamadas a investigar, conservar/preservar, puesta en valor, uso social, difusión y educación en patrimonio deben contar con el personal técnico y el financiamiento pertinentes y su accionar debe ser evaluado periódicamente.
- En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia del Ecuador impartida en el bachillerato, no se logra despertar el interés por el Patrimonio Cultural, por mantener contenidos obsoletos y una enseñanza demasiado teórica.
- Los gobiernos regionales y locales y las empresas constructoras que requieren realizar grandes movimientos de tierra todavía no logran garantizar un equilibrio entre conservación y desarrollo. A “ojos vista” de las autoridades pertinentes se destruyen bienes patrimoniales como el sucedido con el sitio Cubilán, destruido en un 50% al construir la carretera Saraguro-Yacuambi (comunicación personal de Florencio Delgado, 1 marzo 2006).
- No existe un sentimiento de pertenencia del patrimonio cultural en las poblaciones cercanas a este tipo de bienes.
- “Únicamente desde una sólida conciencia de pertenencia, construida desde el ejercicio de los derechos fundamentales, de la participación y el fortalecimiento de la democracia, que podremos responder como país a las amenazas de un modelo de desarrollo depredador e irrespetuoso de la naturaleza y la diversidad cultural” (Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural 2008:19).

Bibliografía

- Cisneros, Plutarco, *El Instituto Otavaleño de Antropología. Un caso en el contexto cultural ecuatoriano. Sus aportes al desarrollo de la Antropología contemporánea*, Otavalo, Ecuador, 1992.
- Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República del Ecuador (CAAM), curso “Tópicos de evaluación de impacto ambiental para Ecuador”, texto de apoyo, 1996.

- Corporación Editora Nacional, “Aula abierta. Programa de la asignatura ‘Historia del Ecuador’. Segundo y tercer años de bachillerato (quinto y sexto cursos)”, *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*, núm. 17, Ecuador, 2001.
- Crespo, Hernán, “El Museo de Arqueología y Arte del Banco Central del Ecuador”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. LII, núm. 114, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1969, pp. 206-210.
- Crespo, Hernán, “Reflexiones acerca de la arqueología de salvamento y la identidad cultural”, *Conferencia sobre Rescate Arqueológico del Nuevo Mundo*, 11 al 15 de mayo, Quito, 1981.
- Crespo, Hernán, “Remitido: Hernán Crespo Toral, Director de los Museos del Banco Central del Ecuador”, diario *El Comercio*, 28 de agosto de 1985.
- Echeverría, José, “La construcción de lo prehispánico: aproximación antropológica a la arqueología ecuatoriana”, *Personalidades y dilemas en la arqueología ecuatoriana*, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador, 1996.
- Guerrero, Patricio, “Cultura Popular y Patrimonio, escenario de lucha de sentidos: entre la usurpación y la insurgencia simbólica”, *INPC Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, núm. 1, junio, Quito, Ecuador, 2009.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Subdirección Regional del Litoral, “Informes sobre la Arqueología de Santiago de Guayaquil”, 2002.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, Agenda Patrimonial 2008-2010, Patrimonios para la vida y el desarrollo sustentable, Quito, Ecuador, 2008.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural < www.informedeLabores2007-2008>; 3 de mayo de 2009.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, *Introducción a la gestión del patrimonio cultural en ciudades del Ecuador*, vol. 1. y vol. 2, Quito, Ecuador, 2010.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, Ministerio de Cultura INPC y ECOCIENCIA, “Diagnóstico prospectivo de las áreas arqueológicas del Ecuador, análisis de escenarios 2010 y su viabilidad”, Documento Interno, 13 de enero, Quito, Ecuador.

- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, “Plan SOS Patrimonio”, *Nuestro Patrimonio*, Revista del Ministerio Coordinador de Patrimonio, núm. 18, Quito, Ecuador.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural, Ministerio de Cultura y Organización de Estados Iberoamericanos, *Memorias. Seminario-Taller Internacional “Cultura, patrimonio y desarrollo en ciudades patrimoniales del Ecuador”*, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador, 2011.
- Ministerio de Cultura del Ecuador, *Gestión de Políticas Culturales*, Colección Cuadernos, núm. 2, Fondo Editorial Ministerio de Cultura, Quito, Ecuador, 2009.
- Montalvo, Nadesha, “Patrimonio al mejor postor”, *Vistazo*, núm. 990, noviembre 20, pp. 26-28.
- República del Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo, SENPLADES 2008, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. *Construyendo un Estado Pluri-nacional e Intercultural*, Quito, 2009.
- Saltos, Fabián, “Introducción”, *Gestión de Políticas Culturales*, Colección Cuadernos núm. 2, Fondo Editorial Ministerio de Cultura, Quito, Ecuador, p.10, 2009.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Descubre tu patrimonio. Preservemos nuestro futuro. Planes de Manejo un instrumento de gestión y participación*, Lima, Perú, 2003.
- Valdez, Francisco, “Editorial. Urge la necesidad de una política nacional y de un plan de manejo de los recursos arqueológicos del Ecuador”, *Boletín de Información 143 de Arqueología Ecuatoriana*, 17 de enero de 2011. Disponible en<<http://www.arqueo-ecuatoriana.ec>>
- Villalba, M.; J. Echeverría y C. Landázuri, “Museo, patrimonio e identidad. El legado de las culturas originarias de la sierra ecuatoriana. Guión Museo-lógico”, informe entregado al Banco Central del Ecuador, Quito, 2005.
- Wolf, Eric, *Europe and the People Without History*, Berkeley, University of California Press, 1982.
- Yépez, Alexandra, “Patrimonios invisibilizados”, *Nuestro patrimonio*, Revista del Ministerio Coordinador de Patrimonio, núm. 16, Quito, Ecuador, 2010.

LA PORTENTOSA JÍCAMA

AZÚCAR VEGETAL, INASIMILABLE
INDICADA PARA PERSONAS
AFECTADAS DE DIABETES,
TRIGLICÉRIDOS, OBESIDAD O
SOBREPESO

Luis Moreno

El mal de nuestros tiempos

La aparición del automóvil, a despecho de la comodidad que nos depara en la transportación, ha contaminado el aire del planeta, como no había ocurrido en todos los siglos anteriores, desde cuando se dieron las primeras formas de vida y, para mayor desgracia, ha vuelto a la población irremisiblemente sedentaria.

Por otro lado y paradójicamente, nos hallamos inmersos en una forma de existencia más agitada y tensa, por el mismo tráfico, por la inseguridad ciudadana, por las angustias económicas, por las presiones consumistas, por la incomunicación.

El poco o insignificante ejercicio diario, unido al estrés, está produciendo generaciones de obesos, de gordos desconsola-

dos, de sobrepasados en colesterol y triglicéridos, de cardíacos y diabéticos; todo esto en contraposición a las exigencias sociales de la figura estilizada y de frente a las tentaciones irresistibles de las mil variedades de dulces que danzan a nuestra vista y de la comida rápida a base de frituras.

Pobrecitos los golosos

Hay un clamor universal por edulcorantes que no engorden, que no afecten la salud de sanos ni empeoren la de enfermos; que podamos gozar de la dulce vida sin complejos de culpa ni constancias de autodestrucción.

La química salió al paso con azúcares sintéticos, que no generan calorías, pero producen efectos perniciosos de tipo cancerígeno; el remedio fue peor que la enfermedad.

La búsqueda ilusionada de azúcares naturales tornó los ojos a la investigación, en el mundo fabuloso de la biodiversidad.

Imperialismo cultural

Desde tiempos inmemoriales, los aborígenes de los Andes de Sud América domesticaron, cultivaron y consumieron una planta de propiedades alimenticias y medicinales, de la cual se aprovecha las hojas, el tallo y sus raíces tuberosas; esta planta se llama JÍCAMA.

Con la venida de los conquistadores europeos llegó el colonialismo y el imperialismo cultural; se impusieron conductas alimenticias extrañas, se prohibieron cultivos de especies endémicas a las que atribuyeron “propiedades demoníacas” y se perdieron hasta los rastros de las cualidades y potencialidades de un sinnúmero de especies vegetales.

Milagrosa sobrevivencia

La milenaria Jícama tiene alrededor de quince nombres, en lengua Aymará, Quichua, Chibcha, Cara y otras más antiguas. Citaremos las principales denominaciones:

Arboloco,
Aricoma,
Chícama,
Jacón,
Jíquima,
Jiquimilla,
Llacón,
Llacjón,
Llacuma,
Llamón,
Puhe,
Taraca,
Yacón, entre otras.

El doctor H. Rob asignó a la planta el nombre científico de «*Smallanthus Sonchifolius*» y, los sinónimos atribuidos por los botánicos Poepping y Endlicher, son: «*Polymia Sonchifolia*» y «*Polymia Edulis*».

La Jícama, junto a pocas plantas aborígenes, igualmente portentosas, tales como la Quinua, el Ataco, el Chocho, el Melloco, la Zanahoria Blanca y la Achira, sobrevivió a la ignorancia advenediza del conquistador europeo y a la depredación, pudiendo encontrarlas en nuestros días, en forma silvestre, en Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú, padeciendo al momento un alto riesgo de extinción.

Las características fenotípicas de la planta, esto es, los atributos físicos y las características genotípicas, que tienen que ver con las células y núcleos, se describen luego.

Las hojas y tallos de la Jícama son comestibles, con un contenido de proteína de alrededor del 17 por ciento; pero, son sus Cormos o raíces tuberosas las del milagro, por el contenido de INULINA.

Planta noble

Como resultado de sus investigaciones, el prominente ecólogo Antonio Brack, de ascendencia alemana y peruano de nacimiento, concluye que la Jícama es de las poquísimas plantas conocidas en el planeta que produce Inulina; pero, quizá sea la única que contiene dicho polímero en cantidades que justifiquen la industrialización; los cormos asoleados de la Jícama contienen hasta un 65 por ciento de dicho elemento.

La Jícama es una planta noble, que no requiere de mayores cuidados. Se la puede

sembrar en cualquier época del año; sus primeras raíces tuberosas maduran a los 6 u 8 meses.

Se multiplica por semillas, por rizomas o estacas del tallo, también plantando los brotes con raíces o utilizando trozos con “ojos” de los cormos, de la misma manera que se estila con los tubérculos. Es una planta herbácea, perenne, no cíclica, pertenece a la familia *Compositae* y contiene $2n = 60$ cromosomas.

Cuando las flores empiezan a marchitarse y morir, es señal para iniciar la cosecha; los cormos no extraídos a tiempo germinan, dando nacimiento a nuevas plantas. En un metro cuadrado pueden crecer hasta 3 plantas, cada una de ellas puede producir de 6 a 12 raíces tuberosas, con un peso de 3 a 5 kilos (7 a 10 libras).

Por ser una planta endémica de la región, es inmune a enfermedades y plagas, pudiendo crecer en toda la gama de climas del callejón interandino.

Gracias al esforzado trabajo cumplido por el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador – INIAP-, se han identificado 28 accesiones de Jícama.

Inofensiva azúcar

La Inulina es un polímero de la Fructosa, la cual, a diferencia de la Glucosa y su polímero la Sacarosa, no es asimilable; esto quiere decir que, si una persona ingiere 30 gramos de azúcar de Inulina, elimina los

mismos 30 gramos, por cuanto no existen en el organismo humano enzimas que la puedan descomponer.

Los enfermos con problemas de alto contenido de azúcar en la sangre, los que padecen Diabetes crónica, los obesos, los excedidos de peso, los sobrepasados en triglicéridos y todos aquellos que, de una u otra manera, están preocupados por la plenitud de salud o por la silueta aceptable, podrán en el futuro endulzar la existencia, disfrutar de las prohibidas golosinas y elevar notoriamente la calidad de vida.

La Fructosa de Inulina, por ser azúcar natural, no produce efectos colaterales perjudiciales para la salud humana, tal como ocurre con el edulcorante sintético, conocido como Sacarina.

La composición química de la Inulina es: **C6 H10 O5 (X.2 H2O)**.

El azúcar de Jícama no atenta a la salud, no tiene efectos perjudiciales y, por añadidura, tiene propiedades curativas para el Páncreas, según lo señalan recientes estudios médicos, por cuanto su contenido de Inulina tiene un cercano parentesco con la Insulina.

Según el doctor Brack, se afirma que el consumo de Inulina ayuda a la regeneración del Páncreas; potencialidades que convendría analizar y explotar en el futuro, con sujeción a la complicada y larga etapa de experimentación médica; no obstante, para nuestros propósitos inmediatos, la comercialización del producto

se hará como alimento naturista y no cual medicina.

Materia prima de farmacopea transnacional

La Inulina obtenida de la Jícama se la puede comercializar directamente como materia prima muy apetecida por empresas transnacionales de fármacos; esta debiera ser la primera opción; por cuanto al transformar la Inulina en edulcorante se pierde buen porcentaje de su contenido.

Las empresas farmacéuticas diseñarán el mejor método de extracción de la Inulina del jugo purificado de la Jícama.

Hasta llegar a la miel

Los cormos llevan el mismo nombre de la planta y a ellos nos remitiremos cuando citemos la palabra Jícama; el producto tiene la forma y el volumen de una yuca o de patata grande y alargada, de cáscara oscura y consistente, cuando está maduro; la pulpa es jugosa, de color blanco y de sabor dulce agradable.

Los campesinos comen la Jícama, cual si fuera fruta, exponiéndola previamente al sol, por varios días, para mejorar el dulce y el aroma.

Las etapas previstas del procesamiento de la Jícama, para la obtención de azúcar, son las siguientes:

- a) *Cosecha*. Se la puede hacer en forma manual, semi-industrial o industrial.
- b) *Selección*. Únicamente las Jícamas maduras merecerán aceptación, desechando las tiernas, podridas o dañadas.
- c) *Acopio*. El producto debe guardarse en locales frescos y ventilados.
- d) *Soleado*. La exposición de la jícama al sol, por varios días, es determinante, por cuanto ello genera un proceso químico que acrecienta el contenido de jarabe; según estudios realizados por el INIAP, el contenido de azúcar se incrementa hasta 9 veces, si ha sido asoleado durante dos semanas; para ello, será recomendable aprovechar el número de horas - sol de las regiones secas de la provincia de Imbabura y de otras regiones del Ecuador de iguales características.
- e) *Lavado*. Antes de iniciar el proceso industrial de la producción de azúcar, la Jícama debe someterse a un lavado completo, para eliminar la tierra adherida, impurezas y bacterias, mediante maquinaria de diseño parecido al que se utiliza para el lavado de patatas y que puede ser importada o confeccionada por la industria nacional.
- f) *Exprimido*. Para extraer el jugo, podría utilizarse una maquinaria de rodillos horizontales, de movimiento concéntrico, con una alimentadora en la parte superior, a manera de embudo, a fin de que las Jícamas vayan cayendo por gravedad. Se puede intentar la recupera-

ción de remanentes de jugo, mediante el remojo de la torta, para una segunda pasada por rodillos. La máquina exprimidora puede ser importada o de industria nacional.

- g) *Centrifugado*. El jugo debe someterse a centrifugadora, para separar el almidón.
- h) *Hervido*. El jugo puro será sometido a los efectos del calor, en calderos de cobre, para eliminar el contenido de agua, debiendo hervir hasta el punto de miel; los implementos para éstas tareas pueden ser importados o elaborados en el país.
- i) *Refinado*. Si el propósito es obtener azúcar, será necesario el equipamiento de una planta refinadora, de características similares a las utilizadas en la producción de azúcar de caña o de remolacha. Para esta fase opcional, será aconsejable la importación de la maquinaria, con capacidad susceptible de ser ampliada, conforme se vaya incrementando la producción.
- j) *Emvasado*. El producto final podrá ser ofrecido en fundas de 56 gramos (2 onzas), en fundas de medio kilo, de un kilo y de 5 kilos, con leyenda en inglés, francés, japonés, chino, alemán, español y eventualmente en otros idiomas, según sea el lugar del destino del producto; si la exportación es en miel o en panela, se consultará el modelo del envase recomendado.

Beneficio adicional

Por cuanto los residuos de las Jícamas exprimidas forman una torta de alto contenido en proteínas, potasio, grasa y residuos de azúcar, constituyen un alimento excelente para ganado vacuno, porcino y caballar.

Este subproducto podría utilizarse con ventaja en una granja anexa para un aprovechamiento complementario en la crianza de animales o para lombricultura.

Esperanza del campesino

Las regiones recomendables para el cultivo de Jícama, en el inicio del proyecto, serán aquellas del callejón interandino, donde se han localizado las primeras plantas en estado silvestre.

Las zonas empobrecidas de las potenciales regiones de siembra, donde habitan comunas indígenas y campesinas, podrán salir del monocultivo actual y duplicar los ingresos mediante la siembra de la Jícama, con la ventaja adicional de que, siendo la planta endémica de la región, demanda menos costos.

La siembra extensiva e intensiva de la Jícama, su cosecha, transporte, procesamiento, distribución y explotaciones conexas, crearán decenas de nuevos puestos de trabajo para los habitantes de la comarca; todo lo cual encaja en las políticas contemporáneas de fomentar nuevos cultivos lícitos que desalienten o permitan

la sustitución de cultivos de productos de prohibido comercio.

Gestiones iniciales

Como tareas inmediatas a ejecutarse, dentro del proyecto, señalamos las siguientes:

- a) *Vivero*. A fin de estar en capacidad de proveer semillas certificadas y suficientes para la siembra extensiva de Jícama, será indispensable instalar un vivero e iniciar posteriormente su cultivo comercial.
- b) *Análisis*. Para identificar todos los componentes y sus proporciones, los análisis del jugo, del azúcar o de la miel de Jícama pueden ser hechos en los laboratorios de la Escuela Politécnica Nacional de la ciudad de Quito o, directamente, en los laboratorios del país interesado en la comercialización.
- c) *Registro Sanitario*. Se deberá gestionar y alcanzar el Registro Sanitario, con total sujeción a las normas del Ecuador y del país de destino, a fin de pasar luego a la etapa de la comercialización y exportación de Inulina, de la miel, panela o azúcar de Jícama.
- d) *Patente*. Será indispensable solicitar y obtener la patente nacional del producto, del nombre y del envase y, complementariamente, registrar dicha patente en los países a los cuales se vaya a exportar.

- e) *Estudios*. Se contratará la elaboración de estudios técnicos, económicos y financieros que garanticen y demuestren la rentabilidad del proyecto.

Producto de exportación

El grueso de la producción de Inulina, miel o azúcar de Jícama estará destinado a los mercados del norte industrializado, por su mayor capacidad adquisitiva y por la enorme población de gente con sobrepeso o afectada de diabetes.

En una primera etapa, puede resultar más ágil y rentable la exportación de Inulina pura, en los envases que fueren recomendados o en el envío de miel, utilizando barricas, pudiendo negociar con países o empresas extranjeras las tareas de purificación, refinación, envasado y comercialización.

Se tendrán presentes las normas de etiquetado de productos alimenticios, emanadas de autoridades extranjeras (V.g. los Estados Unidos, según el Acta de 1990, registro federal 58, N° 3, pp. 631-2964); en todo caso, dicho etiquetado deberá incluir la siguiente lista de parámetros:

- Calorías, totales,
- Calorías de grasa,
- Grasa, total,
- Grasa saturada,
- Colesterol,
- Sodio,
- Carbohidratos, total,
- Fibra dietética,

- Azúcares,
- Proteína,
- Vitamina A,
- Calcio,
- Hierro, y
- Otros parámetros voluntarios.

Etapas posteriores

A partir de entrada en operación de la planta, deberá encararse las siguientes acciones:

- a) *Cultivo*. Se destinarán áreas de terreno suficientes para la siembra de Jícama, en proporción a la demanda original y a la inmediata posterior prevista. La siembra podrá hacerse en terrenos adquiridos para el propósito, en terrenos arrendados o mediante contratos de compra venta del producto a los agricultores.
- b) *Planta*. La Planta estará ubicada, de preferencia, en las proximidades del lugar de siembra y deberá contemplar áreas suficientes de expansión para ampliaciones sucesivas, conforme se incrementa la demanda.
- c) *Compras*. A fin de garantizar la seriedad y el cumplimiento de los pedidos periódicos u ocasionales desde el exterior, la forma de pago y el valor de la venta, será necesario negociar y suscribir sendos contratos con cada uno de los importadores y convenir las Cartas de Compromiso.
- d) *Transporte*. Para el transporte del producto de exportación, ya sea vía terrestre, aérea, marítima o multimodal, deberá negociarse y suscribirse contratos con las empresas extranjeras de transporte, que ofrezcan garantías suficientes y aseguren el cumplimiento de plazos en la entrega; así también la contratación de seguros.
- e) *Envases*. De acuerdo a los pedidos o recomendaciones de las empresas comercializadoras del producto, se adoptará el diseño de envases y de etiquetas, la literatura descriptiva del producto, de sus propiedades, en el idioma específico del potencial consumidor.
- f) *Intermediarios*. El intermediario puede ser un excelente agente económico que opere entre el agricultor y la planta procesadora; por lo tanto, conviene asegurar esa relación mediante contratos de compra venta del producto agrícola.
- g) *Agrónomos*. Será indispensable la contratación de agrónomos especializados, para la selección de las mejores variedades de Jícama, para el mantenimiento del vivero, para la entrega de semilla certificada y para ofrecer asistencia técnica a los agricultores.
- h) *Ferias internacionales*. A fin de ampliar y diversificar la demanda, será de mucho provecho la exhibición de la Inulina y de la azúcar de Jícama en las ferias internacionales de alimentos, particularmente las que tengan lugar en

Europa, Japón, China, Corea, Estados Unidos y Canadá.

- i) *Expansión*. En cuanto el volumen de venta y el de pedidos al futuro inmediato lo justifiquen, deberá planificarse la ampliación de la capacidad de producción de la planta y su modernización, mediante la adquisición de nuevos y más eficientes equipos.

Organización

Para la puesta en marcha del proyecto, para la explotación y manejo de la planta y sus anexos, para la comercialización del producto, será imprescindible la constitución de una compañía, con personería jurídica reconocida, la cual puede tener las características de Responsabilidad Limitada, con la participación de un número reducido de socios, con afinidades entre sí, que permitan un trato armonioso, sustentado en la confianza mutua.

Los socios promotores, serán los responsables de la parte jurídica de la conforma-

ción y constitución de la Compañía, de la celebración de contratos nacionales e internacionales, de certificados de sanidad, de patentes internacionales, de la confección de etiquetas bilingües, trilingües y en idiomas extranjeros y aquellas gestiones indispensables que se convengan de común acuerdo con los otros socios.

Los costos de los estudios previos técnicos, económicos y financieros del proyecto, serán financiados por todos los socios, por partes iguales.

Los socios financistas cubrirán, por partes iguales, los importes del proyecto, en su fase original. Las ampliaciones futuras serán financiadas, en forma igualitaria, por todos los socios, utilizando de preferencia las utilidades.

La otra alternativa es motivar el interés de una potencia económica, con capacidad de consumo doméstico y posterior ubicación del producto en el mercado mundial, asumiendo los costos de la promoción; el acuerdo puede circunscribirse a la venta del producto elaborado o semi-elaborado o a la asociación en el negocio.

Bibliografía

- Acosta Solís, Misael. Tubérculos, Raíces y Rizomas en el Ecuador. IICA-SPCH, Riobamba, Ecuador, 1980
- Brack, Antonio. El Oro Verde del Perú. Mayo de 1994, Quito, Ecuador (en imprenta)
- El Comercio. Quito, Ecuador, 22 de octubre de 1994.

- Estrella, Eduardo. Pan de América. Abya Yala. Quito, Ecuador, 1990. Tercera edición.
- Etiquetado de Alimentos para Exportar a los Estados Unidos. Revista Facetas, Julio de 1994. Washington, Estados Unidos.
- Kay, D.E. Root Crops, número 2.TPI. Crop and product digest. Tropical products Institute. England, 1973.
- Lazarte, Jaime, Hort Science, vol. 29(4), Boston, abril de 1994.
- León, J. Plantas alimenticias andinas. IICA. Zona andina. Lima, Perú, 1964.
- National Academy of Sciences. The Last Crops of the Inkas. Washington, Estados Unidos, 1993.
- Nicolau, Claude. In vitro popagation of jicama. Hort Science, Vol. 29. Boston, abril, 1994.
- Nieto, Carlos. Estudios preliminares, agronómicos y bromatológicos de la Jicama. INIAP, Quito, 1987.
- Oviedo, Mario. Una nuova planta da foraggio a da alcole. Italia, 1940.
- Sánchez-Monge y Parellada, E. Diccionario de plantas agrícolas. Ministerio de Agricultura. Madrid, España, 1980.
- Tapia, C y Estrella J. Micro propagación y Conservación de Germoplasma de Jícama. INIAP. Quito, 1987.

* Doctor en Ciencias Internacionales.
Escrita en la ciudad de Nueva York. 1996.

“Impresión Digital”

**Edición realizada el mes de noviembre del 2012 en los
Talleres de Editorial Jurídica del Ecuador;
con la calidad y tecnología de equipos de
producción XEROX**

QUITO - ECUADOR